

Albion
Baccalensis
Octoris

Don Blas León Moran y Calderón, Jefe
Municipal suplente del Distrito Este



Certifico: que este libro me ha sido
presentado para su habilitación con
arreglo a lo que dispone el artículo
treinta y seis del Código de Comercio,
por el Sr. Secretario de la Sociedad
de Instrucción "Unión Barcalesa" do-
miciliada en esta plaza, calle de
Aguacate número veintisiete, alts,
al cual destina para "Actas" de
Juntas Generales de dicha institu-
ción y se compone de cuatrocientos
folios ó sean doscientas hojas útiles,
estampándose en cada una de las
mismas, el sello de este Juzgado, ha-
ciéndose constar que por error se exten-
dió esta certificación en el folio tres
debiendo verificarse en el presente folio
como se hace, quedando por tanto
sin efecto ni valor alguno aquella

Y para que conste, extendí la presente en la
Habana a veintiocho de Diciembre de mil nove-
cientos once.

Blas Moran

El Secretario
Joaquín Rodríguez

Dr. Blas León Morán y Calderón, Juez³
Municipal suplente del Este.

Certifico: que este libro me ha sido presentado para su habilitación con arreglo á lo que dispone el artículo treinta y seis del Código de Comercio, por el Señor Secretario de la Sociedad de Instrucción "Unión Barcalesa" domiciliada en esta plaza calle de Aguacate número veintisiete, á lo cual destina para "Actas" de juntas Generales de dicha sociedad y se compone de cuatrocientos folios ó sean doscientas hojas útiles, estampándose en cada una de las mismas, el sello de este juzgado.

Y para que conste extendo la presente en la Habana á veintiocho de Diciembre de mil novecientos once.

El Secretario



En la Habana, a los veintidos del mes de Enero de 1912
Previa convocatoria, celebra junta general esta Sociedad
bajo la presidencia del Sr. Manuel Suarez Pastoriza,
actuando de secretario el Sr. José Abelenda.
Cobierta la sesión se procede dar posesión de sus
cargos, a los Sres que fueran electos, en junta de
Elecciones celebrada en dieciséis de Enero último:
ocupando la mesa y los Sres vocales sus respec-
tivos puestos.

Seguidamente el Presidente
saliente, despues de dar posesión a la Direc-
tiva que ha de administrar los intereses socia-
les durante el año de 1912: ocupa su puesto
en la general, y, hace uso de la palabra
recomendando a los Barcaleses que tengan
fe en el triunfo de esta sociedad, que ella será
mal que prese a muchos, la que ha de llevar
a nuestra amada tierra, el amor y el progreso;
Le sigue en el uso de la palabra el Sr. Romualdo
Negreira. Quién dice que ya terminamos un año
mas de lucha y en el hemos obtenido un triunfo.
que muy pronto recogeremos el fruto de nuestros
sacrificios, y daremos un merecido a los que dudaron
de nuestro éxito. y termina elogiando la labor de la
Directiva saliente para la que pide un voto de gracias.
La junta así lo aprueba con prolongados aplausos.
y por último el Sr. Manuel Negreira Joven, presidente efec-
tivo de la Sociedad, hace uso de la palabra, y da las gracias
a la junta por el alto honor que le han dispensado, llevándole
a ocupar la Presidencia de la misma, dice que está dispuesto a
luchar por el engrandecimiento de la "Unión Barcalesa" pero
que necesita el concurso de todos los socios, que la obra
emprendida hay que llevarla a cabo aun que cueste sa-
crificios, y por no haber mas de que tratar se suspende la sesión.

El Presidente

M. Negreira



El Secretario

Miguel Pastoriza

6
En la Habana, á los quince dias del mes de abril de mil novecientos doce, previa convocataria, celebra junta general esta Sociedad bajo la presidencia del Sr. Eduardo Riveiro, por sustitución reglamentaria; abierta la sesión, se da lectura al acta de la anterior, la que es aprobada, por excepción del Sr. José Pais Barbarán, que pide que en lo sucesivo, el secretario traiga el libro de actas á las juntas. Seguidamente se da lectura al informe de la comisión de Barcelona encargada de adquirir los terrenos; ha en uso de la palabra en pro de los señores Manuel González Ramos, y Cipriano González Vidal, quienes sostienen que deben aceptarse las condiciones que imponen los donantes del terreno; en contra del informe hablan también los señores Juan Riveiro, Manuel Suarez, Promaldo Nequeira y José Pais Barbarán, manifestando que la sociedad, no deba recibir regalo alguno de terrenos que no sea hecho incondicionalmente, y piden la ratificación de acuerdos anteriores que ya existen en este mismo sentido; hace nuevamente uso de la palabra el Sr. Manuel González Ramos insistiendo en sus anteriores manifestaciones. dando esto lugar, á muy acaloradas discusiones por parte de los que combatían el informe, y en vista de lo avanzado de la hora, el Sr. Presidente suspende la sesión, siendo las once y cuarto; convocándose para continuación de la misma para el día veinticinco de dicho mes de abril;

Preside también el Sr. Eduardo Riveiro, abierta la sesión el Tesorero da lectura al balance correspondiente á los meses de Enero Febrero y Marzo, el que es aprobado, se nombra una comisión compuesta de los señores Secundino Capelas Manuel Suarez Juan Riveiro, y Promaldo Nequeira, para que con la que ya existe adquiera una casa la compra en esta Ciudad; seguidamente se da lectura al plan de bonos que presentó el Sr. Manuel Nequeira, el que es desechado por mayoría; nombrándose una comisión para que haga nuevas bases, compuesta de los señores Juan Suarez Filgueiras Francisco Tramil y Juan Riveiro. El Presidente da cuenta á la junta de la comunicación que se dirigió á Barcelona ~~con~~ por acuerdo de la junta Directiva, consistente en no aceptar terrenos que no fuesen regalados incondicionalmente y ratificando acuerdos anteriores de la junta general que en ese mismo sentido ya conocia la comisión encargada de adquirir dichos



Asi como.

Hace uso de la palabra el Sr. Goualder Manuel censurando lo hecho por la Directiva, pero la junta aprobó el proceder de la junta de gobierno. y por ultimo el Sr. Manuel Castro, hace una observación y pide que la Directiva celebre las juntas reglamentarias, y por no haber mas de que tratar el Presidente suspende la sesion.

El Presidente
M. Aguirre

El secretario
Miguel Pastora

En la Habana, a los veinticinco dias del mes de junio de mil novecientos doce previa convocatoria, celebra junta General esta Sociedad, bajo la Presidencia del Sr. Manuel Negreira, actuando de secretario el Sr. Miguel Pastora, abierta la sesion, se trata de la adquisicion de los terrenos, en Barcala, y el Sr. M. Negreira, Hace uso de la palabra manifestando que vistas las dificultades con que tropieza en Barcala la comision encargada de adquirir los mismos, pedia un amplio voto de confianza para el Doctor Victor Garcia Ferrero, Para que este, se base a la practica la compra, del^a manera que creyer mas conveniente para la Union Barcalesa, le sigue en el uso de la palabra el Sr. Manuel Castineiras, declarando que la comision de Barcala, tenia un poder notarial, y que por lo tanto era innecesario el voto de confianza En este mismo sentido Hablan los Sres. José Abenda y Manuel Suarez toman parte en este debate, adhiriendose, a la proposicion del Sr. Negreira, los señores Cipriano Gomar y Romualdo Negroira, y despues de una larga discusion se aprueba por unanimidad, el tanto ves dicho voto de confianza. Seguidamente se abre discusion, sobre la forma que seria mas conveniente llevar a la practica la fabricacion de las escuelas, Pues la Directiva, estima que este problema no es de facil resolusion, los socios apesar del acuerdo consistente en fabricar las tres casas a la vez no aumentaron esto dio lugar a muy acaloradas discusiones, sobre este punto el Presidente de la sociedad hace declaraciones a la junta General, que la Directiva no pretende variar el proyecto de las tres escuelas, pero si advertir a los asociados que la fabricacion de las tres casas a la vez merece un estudio basado en la mas estricta realidad, y de no aumentar el numero de socios no seria imposible poner a funcionar las tres escuelas a la vez, Proponiendo la fabricacion de una y ya despues que esta estuviere funcionando ir a la otra, Puesto los recursos lo permitieran, En contra hablan los Señores Suarez, Angel Luis Manuel Castro, José Abenda



en finó los señores
Cipriano Gorráler José Suárez
y Romualdo Nequeira, siendo ya muy avanzada
la hora se suspende la junta,

Continuándose la misma, el día once de Julio
del Corriente año. Preside el Sr. Manuel Nequeira,
y al abrir la sesión, recomienda a los señores socios
atención, que no interrumpen a los oradores en el
curso de sus discursos. Continúa la discusión sobre
si se ha de fabricar una escuela ^{primera} o las
tres a la vez. Habla el Sr. Suárez y Manuel, y pide
que la Directiva cumpla los acuerdos que ya asis-
ten, sobre este tema, en este mismo sentido también
se expresan los señores Juan Riveiro y José Abelenda,
seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Ramón
Pérez quien dice que él no simpatiza con tres esue-
las, que una ^{esola} ferididad sería un orgullo para los
Barcaleses, pero tres resultaría un fracaso. El Sr.
Romualdo Nequeira le sucede en el uso de la pala-
bra y propone que se haga una casa, y que ~~este~~
sea suerte sea quien decida, esta proposición es des-
chada por la junta. Y por último, por veinte votos contra
cuatro se acuerda certificar el acuerdo consistente
en fabricar las tres escuelas a la vez.

El Presidente
R. Nequeira

El Secretario
Miguel Pastora

Habana 20 de Octubre de 1912

En la Habana a los veinte dias del mes de Octu-
 bre de mil novecientos doce, celebra junta general esta Sociedad
 bajo la presidencia del Sr. Manuel Nogueira, actuando de
 secretario, el que lo es general de esta Sociedad. abierta la sesión
 se abre discusión sobre la fabricación de las escuelas. Hacen uso
 de la palabra los señores Juan Riveiro Manuel Suarez, quien
 nos preguntan a la mesa si están adquiridos los terrenos, que esta
 no tener las escrituras de los mismos no se debe pensar en la fabri-
 cación, contestando la Presidencia que las escrituras se esperaban
 teniendolas muy en breve dando esto lugar a una acalorada discu-
 sión en la tomaron parte varios señores socios, seguidamente
 el secretario da lectura a una carta del Doctor Victor Garcia
 Ferrero, en la que dice q. esta sociedad puede tener la se-
 guridad que los terrenos están adquiridos. El Sr. Cipriano
 Gonzalez, extendiendose sobre la fabricación manifiesta
 que la fabricación de las escuelas no puede demorarse
 que es preciso que desaparezcan los antagonismos y que
 todos los socios están en el deber de ayudar a la Directiva
 y no obstruirla como ^{por} algunos elementos ^{se} venian hacien-
 do, y termina pidiendo un voto de confianza para que la jun-
 ta de gobierno, lleve adelante la fabricación, Hablan los se-
 ñores Suarez Manuel, José Luis Barbarán y Manuel
 Castro, Pidiendo a la mesa el alcance que tenia ese
 voto, Contestando los señores Eduardo Riveiro y Manuel
 Nogueira que la Directiva necesita la confianza de los asso-
 ciados para poner en practica tan delicado asunto. Hace
 uso de la Palabra ~~un~~ ~~señor~~ el Sr. Miguel Pastora y
 enfisiza manifestando que con el presupuesto de mil
 trescientos pesos no es posible hacer casas para escuelas
 que estas no se pueden hacer a capricho, que hay que hacer
 las con arreglo a ley, y que segun teniendo en cuenta los
 alumnos de ambos sexos que han de concurrir a cada
 Platel no costará menos de dos mil quinientos ^{pesos} cada edi-
 ficio. y fue ultimo el Sr. Indalecio Perer y Edu-
 ardo Riveiro fiden que se someta a votación la pro-
 posición del Sr. Cipriano Gonzalez, quien la explica
 de nuevo a la junta. adheriendose a la misma el Sr.
 Romualdo Nogueira y puesta dicha proposición a



votación por la Presidencia es aprobada por una gran mayoría. Otorgando facultado a la Directiva para que haga planos y presupuesto a dos mil quinientos pesos si es preciso el presupuesto. y proceda a la fabricación de los edificios.

El secretario da lectura a una moción firmada por veintiocho señores socios pidiendo que la escuela de Campelo sea cambiada para la Braña punto más ^o más céntrico según los firmantes y convenir más a los intereses sociales. Hablan en pro los señores Romualdo e Negrreira Ricardo Bone Vilas y José Piveiro. y en contra el Sr. José Pais Barbarán y después de una amplia discusión el presidente sometió el asunto a votación, ^{la que} fue aprobada dicha moción en todas sus partes por unanimidad, a excepción del Sr. Pais Barbarán que hace constar su voto en contra, y por no haber más de que tratar se suspende la sesión.

El Presidente
M. Negrreira

El Secretario
Miguel Pateira

Habana 18 de Noviembre de 1912

En la Habana á los dieciocho dias del mes de Noviembre de mil novecientos doce, previa convocatoria celebra junta general esta Sociedad bajo la Presidencia del Sr. Manuel Nequeira.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad, á excepción de los señores José Pais Barbarán y Domingo Casal, seguidamente la Directiva presenta los planes de las escuelas abriendose discusión amplia sobre los mismos. hacen uso de la palabra en pro los señores Manuel Gonzalez Romualdo Nequeira Eduardo Riveiro Manuel Nequeira y Cipriano Gonzalez y en contra el Sr. José Pais Barbarán, quien manifestó que la Directiva presentaba á la general unos planes fundados y que deseaba una explicación sobre el tema, dándosele el Sr. Presidente de la Sociedad, haciendo presente que dichos planes se ajustaban en todo á las leyes que rigen en España en materia de casas escuelas y hechos dichos planes por el reglamento de Instrucción pública con esta aclaración son aprobados, y se acuerda remitirlos á Barcala ^{encargar} y que la comisión que allí tiene la Sociedad, y que esta nos ^{haga} informe de el presupuesto, general de lo que cuesta dicha fabricación.

Terminado este punto, se pasa al segundo de la orden del dia que trataba sobre las memorias, se prescinde de la lectura y para elogiar la labor de los que tomaron parte en la redacción de tan importantes trabajos hacen uso de la palabra los señores Manuel Ramos y Miguel Pastoiza quienes proponen los siguientes títulos del honor Manuel Suarez Presidente, Manuel Castañeras Secretario y José Abelenda vocal y el Sr. Manuel Nequeira fide para Juan Riveiro el título de vocal de Presidente de honor por los muchos meritos que en la Sociedad tiene dicho socio. y la junta por unanimidad aprobó dichos títulos, y por no haber mas de que tratar se suspende la sesión.

El Presidente
M. Nequeira

El Secretario
Miguel Pastoiza

En la Habana y a los doce días del mes de Noviembre se reunió la Junta General de la sociedad Union Barcelonesa, bajo la Presidencia del Sr. Manuel Negreña, y actúo de Secretario el Sr. Miguel Pastora. A la 1 p. m., el señor Presidente declaró abierta la sesión: manifestó a los señores socios que el acto tenía por objeto la celebración de las elecciones, y encargó el orden.

Terminado el momento que cumplió el Sr. Presidente, los señores socios abandonaron el local. El señor Secundino Capcans pasó a ocupar la mesa, y presidió las elecciones. El resultado de esta elección, dio, después de hecho el escrutinio, por electo al señor Juan Riveiro, por congruente a sus compañeros. Después de ver el resultado la Junta se disolvió.

El día diez y nueve del mismo mes se continuó la misma Junta en los altos del café Martí y Belona.

Abierta la sesión por el señor Presidente, lo primero que apareció fue una mocion que presentaban los señores Manuel Negreña y Juan Riveiro, en la cual proponían una candidatura nueva por no estar de acuerdo la Junta con el resultado de las elecciones.

Leida esta mocion pidió la palabra el señor Manuel González y se declaró contrario a dicha candidatura. El señor Juan Riveiro manifestó que se se abría discusión que se marchaba de la junta. El señor Presidente concedió la palabra al señor González y en este momento el señor Juan Riveiro presentó una protesta y se marchó de la junta con varios señores socios que lo sean seguido. El señor Manuel González hizo uso de la palabra y propuso a la General la anulacion de las elecciones. Esta proposicion fue aprobada por unanimidad.

Hizo uso de la palabra el señor Eduardo Riveiro y manifestó que la junta debía de comprender que, nuestro objeto es reunirnos todo lo que sea posible. Seguidamente habló el señor Manuel Suárez y propuso que fuera una comision a ver si el señor Juan Riveiro y los demas socios volvieran a la asamblea. Esta comision logró su cometido. Después de subir el señor Riveiro y los

14
demás señores se volvió a proclamar la candidatura
que el señor Presidente y el señor Riveiro habían pro-
puesto. Y lo hubo una sola opinión opuesta, pues en
esta asamblea solo se buscaba el beneficio social.

La candidatura aclamada es la siguiente:

Presidente
Vice
1º vice
Secretario
Vice
Tesorero
Vice
Vocales:

Manuel Castineira Redondo
Romualdo Negreira
Jose Guzmán
Jose Riveiro Barreiro
Juan Suarez Fleiguera

Francisco Malvar
Ramon Rey Moreira
Manuel Castro y Castro
Manuel Gonzalez Ramos
Jacinto Rodriguez
Manuel Pais Abay
Constantino Gomez
Manuel Gomez Suarez
Angel Leis
Alfonso Ramos Antelo
Jose Suarez Patino
Manuel Alvarez
Manuel Ramos Garcia
Francisco Framil
Angel Carrañao
Juan Barreiro Rey
Jose Ferrado
Manuel Suarez
Jose Carais
Cipriano Caravillo
Ramon Negreira
Benito Nutes

Suplentes:

Comision
de Gloria:

Secundino Capuani y Manuel Gonzalez.
Terminada la aclamacion de la candida-
tura se concedio la palabra al señor
Manuel Gonzalez, quien pidió para el
señor Manuel Negreira el título de presi-



deute de Honor y para el señor Delegado del Gobierno Civil señor [illegible] el título de socio de Honor. Después de esto han hecho uso de la palabra varios señores asociados: fue un día de verdadero triunfo el de los bocaleros. Todos los animos quedaron satisfechos. Después de haber terminado este período armonioso se suspendió la sesión en medio del mayor amor.

[Signature]

Miguel Pastora

En la Habana a los veintisiete dias
del mes de Enero de mil novecientos trece.
Se dio convocatoria al efecto, celebrando
Junta general esta Sociedad bajo la presidencia
del Sr. Manuel Nequeira, y actuando como Secretario
el Sr. Miguel Pastoriza.

Abierta la sesion, se dio lectura del acta
anterior, que fue aprobada.

Seguidamente, se dio lectura del balance
anual de la Sociedad, que asi mismo merecio
la aprobacion.

Y inmediatamente, se procedio a dar posesion
a la nueva Directiva, supliendo la presiden-
cia el presidente electo Sr. Manuel Castineira,
y como Secretario el tambien electo Sr. José
Riveiro.

En seguida se da lectura al informe
de la Comision de gloria, que fue aprobado.

Lectura tambien de una lista de socios que
contribuyeron con diferentes cantidades para
sufragar los gastos que ocasiona la impresion
de la Memoria. La Junta acuerda dar un voto
de gracias a los donantes, por el acto realizado,
que redunde en beneficio de la Sociedad.

Tambien se da lectura de una lista
de socios que contribuyeron a la suscripcion
abierto para erijir en Galicia un monumento
al inmortal gallego Sr. Manuel Gonsalves Enriquez.

Iguualmente se da lectura a un escrito
del presidente saliente Sr. Nequeira, en cariñoso
despedida, y en que pone de relieve el estado summa-
mente floreciente de la Sociedad, su apreciable
capitalizacion durante el ultimo año, y el
gran aumento de socios en ese tiempo, dando
todo el motivo para que el Sr. Nequeira se
extienda en breves consideraciones respecto
del no lejano dia en que se vean coronadas
por el éxito las aspiraciones de la Sociedad.
Hace resaltar tambien que la prosperidad



de que goza actualmente se debe tanto como a sus Directores, al entusiasmo de los socios, que ha culminado en el superavit economico de la misma. Elogia el desinterés y la labor llevada a cabo, por el Sr. Victor Garcia Ferrero, en el asunto de la adquisición de terreno, que gracias a sus poderosos esfuerzos, se obtuvieron gratuitamente, lo cual significa una gran economía para los fondos sociales.

Presenta su renuncia de Tesorero el Sr. José Suarez Ramos, que le fue aceptada, y ha sido nombrado por aclamación para sustituirle, el Sr. Manuel Ramos Garcia.

El Presidente Sr. Castineiras, hace uso de la palabra en sentidas frases, para pedir a la Junta un merecido voto de gracias a favor de la Directiva saliente, por su acertada labor en pro del engrandecimiento de la Sociedad, y solicitando a la entrante su decidido concurso para con él atender al desempeño de la misión que le ha sido encomendada, y a cuyo honor desea corresponder con todos sus posibles esfuerzos, contando con la Cooperación unanime de los asociados, y en particular de sus compañeros de Directiva. Ha sido freneticamente aplaudido.

Toma la palabra el Sr. Romaldo Negreira, haciendo halagueras consideraciones respecto del estado en que se encuentra la Sociedad, y recomendando tambien una firme inteligencia de la Asociación con el Sr. Doctor Baredes y Victor Garcia, alma de gran parte del engrandecimiento de que goza actualmente "la Unión Baronesa".

Enseguida hace uso de la palabra el Sr. Manuel Gonzalez, para hacer resaltar la circunstancia de que la formación de esta Sociedad, ha traído como consecuencia lógica, el que se familiarizasen los hijos de la

18
Comarca bascalesa, y pide título de socio de mérito para el Sr. José Gurrutía y Manuel de Atoy, y el de Secretario de honor para el Sr. Miguel Pastoriza, por su labor fecunda en la Sociedad, todo lo cual fue acordado de conformidad.

El Sr. Manuel Negreira en una sentida oración, recomienda a todos la continuación de la labor emprendida y brinda un local para la Secretaría, cuyo acto merece las gracias de la Junta.

El Sr. Miguel Pastoriza, hace observar que la costumbre continuada de otorgar títulos, traerá consigo la necesidad de hacer gastos que pueden evitarse siquiera en parte, y por lo tanto propone que de los títulos acordados, solo se entregue con marco, el del Delegado del Gobierno Civil, y los restantes sin marco alguno.

El Sr. Angel de los Ríos, aboga por la reforma del Reglamento, y la Junta acuerda el nombramiento de una Comisión de su seno encargada de llevar a cabo esas reformas.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se suspende la Sesión.

El Presidente:
Manuel Castiella

El Secretario:
José Quiroga

19

En la Habana a los trece dias del mes de Abril de mil novecientos trece. Celebra Junta General esta Sociedad, bajo la presidencia del Sr. Manuel Castineiras, y actuando de Secretario el Sr. José Riveiro.

Abierta la Sesión, se da lectura al acta anterior, la que fué aprobada.

Seguidamente se da tambien lectura al balance trimestral, que así mismo fué aprobado.

Pide la palabra el Sr. Manuel Perez, para proponer que la Sociedad sustituya al Representante que hoy tiene en Barcelona Sr. Victor Garcia, y nombre en su lugar una Comisión de hombres de la Comarca, que asuman las funciones representativas de la Sociedad en lugar de una sola persona, como sucede actualmente. Expone las razones de su criterio en este asunto, y cree de será mucho mas conveniente a los intereses sociales, un cambio de representación en la forma propuesta.

Hace uso de la palabra el Sr. Cipriano Gonzalez, para contestar al Sr. Perez Mougan, manifestando su criterio opuesto, por entender, que una Comisión de hombres modestos de la Comarca, apesar de sus buenos deseos, no sería posible dar buen cumplimiento a su cometido, y que por lo menos, aun cuando se nombre esa Comisión, debe ser ésta dirigida o asesorada por una o dos personas de alguna representación en la Comarca, por ser al presente imposible prescindir de su cooperación.

Ción. En seguida el Sr. Ramón Pérez propone que se sumete a la Junta Directiva para que nombre a cinco connotados bascaleses, para que cooperen con ella, a fin de estudiar el asunto que ha de darse a la Sociedad.

El Sr. Juan Viveiro, hace uso de la palabra para lamentarse del proceder de D. Victor Garcia para con la Sociedad, por cuanto hace mas de dos años que se le enviaron los poderes, y esta es la fecha en que no ha dado cumplimiento a su misión.

En vista de haber presentado su renuncia varios miembros de la Directiva se nombra una Comisión para que proponga las personas que sustituirán a los renunciantes, y al efecto de darles posesión se celebrará en breve una Sesión. Dicha Comisión, la componen:

Constantino Gomez

Jose Guzmán

Romualdo Negreira.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se suspende la Sesión.

El Presidente

Manuel Castiñeiras

El Secretario

José Viveiro



En la Ciudad de la Habana y a los veinte y siete dias del mes de Abril de mil novecientos trece, previa convocatoria, se reunen en sesion extraordinaria los Dres socios de la Union Barcalesa en la casa sita en Amistad numero ciento veinte y seis con objeto de tratar sobre el informe que presenta la comision que habia sido nombrada en la ultima Junta General, para reorganizar la Junta Directiva por haberen renunciado el Presidente y varios miembros de ella. Actua de Presidente el Sr Manuel Castineiras y de Secretario el Sr Jose Riveiro.

Abierta la sesion por el Sr Presidente el secretario da lectura ala convocatoria y segundamente al informe que presenta dicha comision el cual es aprobado por unanimidad y se declara constituida la Junta Directiva en la forma siguiente:
Presidentes: Sr Juan Riveiro Pareiro Primer Vice-presidente.
Sr Levigilao Cabeans Riveiro Segundo Vice-presidente.
Sr Juan Andres Pilqueyas Secretario. Sr Jose Abelada Vice secretario. Sr Manuel Linares Gomez tesorero Sr Manuel Ramos Garcia Vice-tesorero. Sr Manuel Gomez Suarez Vocales: Señores Manuel Castineiras Redondo, Francisco Malvarez, Manuel Castro Castro, Juan Pareiro Rey, Manuel Suarez, Manuel Torres Mongan, Manuel Vazquez Garcia, Jose Gurman Mayo, Jose Riveiro Cabeans, Jose Fernandez, Jose Nazario, Miguel Luis Rodriguez, Daniel Gesto, Manuel Rey, Juan Luis Manuel Agre Paredes y Jose Suarez Mayol.
Suplentes: Ramon Lopez Mayo, Manuel Villar Mayo, Juan Torres Noe, Manuel Fernandez, Nicolas Riveiro, Jose Pareiro, Antonio Carballo y Constantino Fereiro.
Seguidamente se da posesion de sus cargos a la nueva Directiva y el Sr Juan Riveiro Presidente ejecutivo hace uso de la palabra y da las gracias por el alto honor que le han dispensado nombrandolo para ocupar tan elevado cargo dice que hara en bien de la Sociedad todo lo que este a su alcance y que sera su principal objeto el procurar que se lleven cuanto antes a la practica los acuerdos vigentes sobre la

edificacion de las casas-escuela para cuyo caso cuenta con el apoyo de todos los barcableses residentes en esta Isla y pide que se autorice a la Presidencia para cumplimentar parte de los acuerdos tomados lo que asi se acuerda por unanimidad. Se da cuenta del acuerdo tomado en Junta anterior sobre la reforma del Reglamento y se nombra una comision compuesta de los Sres Eduardo Riveiro Manuel Castineiras y Manuel Soares para que redacten las nuevas bases y las presenten a la Junta Directiva para su estudio.

Se da un voto de confianza a la Directiva para invertir el capital social en una propiedad o hipoteca segun lo crea mas conveniente.

Y por no haber mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe.

Habana 27 de Abril de 1912

M^{to} B^{no}

El Presidente

Juan Riveiro

Jose Melenda

23

En la Ciudad de la Habana y a los veinte y ocho dias del mes de Julio de mil novecientos trece se reunió en Junta General ordinaria esta sociedad, en el domicilio social Monte n.º quince, bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro y actuando de Secretario el Sr. José Abellán.

Abierta la sesión por el Presidente y después de dar lectura a la convocatoria, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, una vez leída el Sr. Ramón Pérez pide la palabra para hablar sobre la misma y dice que no están bien especificados en ella los acuerdos que se tomaron en la Junta anterior refiriéndose al voto que había pedido el señor presidente el cual no concretaba lo acordado; El Secretario manifiesta al señor Pérez que el acuerdo a que se refiere no había sido más que una fórmula del señor Presidente para con los asociados para que estos tubiesen conocimiento de lo que se pensaba hacer, toda vez que para ello estaba autorizado por Juntas anteriores; Le sigue en el uso de la palabra el señor Manuel Requena, diciendo que el acta no puede aprobarse porque la Junta no había sido celebrada dentro del orden legal y que si no había sido citada para ella ni tenía conocimiento de que se celebraba; el Secretario contesta al señor Requena que se había citado a todos los asociados por medio de convocatorias que repartió el cobrador de la sociedad y que no se explica como el no fué citado ni tenía conocimiento de que se celebraba dicha Junta cuando precisamente el señor cobrador trabaja en su casa del señor Requena; después de algunas aclaraciones que hace el señor Presidente somete a votación la aprobación del acta y resulta aprobada por mayoría de votos en la forma que fue leída; o sea, sin modificación ninguna.

Se da lectura al balance semestral el cual, después de algunas observaciones hechas por los señores Requena y Ramón Pérez, es aprobado.

Seguidamente se da lectura a un informe que presenta a la Junta Directiva sobre el estado en que se encontraban los libros de Secretaría y Tesorería, cuando terminó

posicion de sus cargos; en dicho informe se hace relacion de dos errores habidos en el libro de cajas, uno por haber incluido en el balance del año del mil novecientos doce la recaudacion del mes de Enero de mil novecientos trece, y el otro por haberse hecho un préstamo al señor Vicente Cadahia por valor de seiscientos pesos y no haberle dado salida en el libro de cajas; y en el Libro de actas de Juntas de Directiva tambien aparece acordado que los seiscientos pesos ante dichos pagarian el uno y medio por ciento mensual de intereses y en el contrato hecho con dicho señor aparece al uno por ciento. El señor Manuel Puzos presidente de la Sociedad explica a la Junta la causa de los errores habidos en los libros, y refiriendose al error del libro de actas, manifiesta al Señor Suarez, secretario de la sociedad que en Junta Directiva se habia acordado que pagase el uno y medio por ciento, pero que cuando se hizo el contrato acordaron que fuera el uno y se paso de dar cuenta de ello a la Junta Directiva. La Junta se da por enterada de lo expuesto en dicho informe y acuerda que la Directiva arregle los libros en su debida forma y en el acta en que aparece el uno y medio por ciento se haga constar al margen que es el uno.

Se da lectura a una carta del Sr. Victor Garcia Penabaz que el cual en terminos sumamente altruistas y patrioticos escita a todos los socios a que no desmayen en sus proyectos para llevarse a cabo cuanto antes la edificacion de las casas-escuela, siendo acogida por toda la Junta con grandes demostraciones de regocijo y entusiasmo, a excepcion del Sr. Ramon Perez que dice que el no es partidario que se tomen en consideracion las cartas del Sr. Victor Garcia por entender que varios socios no son querantes de que dicho señor forme parte de la Delegacion de Barcala.

Y no habiendo mas asuntos de importancia que tratar el señor Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Presidente
 Pto Pto El Presidente
 Juan Rivero Jose Abelenda

Habana 28 de Julio de 1913



En la Ciudad de la Habana y a los catorce dias del mes de Octubre de mil novecientos diez, junta convocatoria de la Presidencia celebra Junta General ordinaria esta Sociedad, en el domicilio social (Inaciano Gomez n.º 15. bajo la Presidencia del Sr. Juan Riveiro y actuando de secretario el que suscribe.

Abierta la Sesion por el Presidente el Secretario da lectura al acta de la Junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Se da lectura al balance trimestral y es aprobado tambien despues de algunas aclaraciones.

Seguidamente se da cuenta de la compra de los Terrenos efectuada en Barcala, para el local que han de ocupar las casas-escuelas habiendo sido estos adquiridos en los puntos conocidos por Campos, Campelo, y La Revoltina los cuales han sido cedidos a esta Sociedad gratuitamente por los poseedores de ellos exceptuando una parte del de Campos que ha tenido que pagarse, siendo los donantes de los mismos los señores siguientes: el de Campos el Sr. Victoriano Tabero; el de Campelo era propiedad de toda la parroquia y fue cedido unánimemente por los vecinos de esta a esta Sociedad, habiendo otorgado la escritura en nombre de los mismos el Sr. Juan Fello; y el de la Revoltina ha sido donado por los señores Cipriano Riveiro y la Sra. Juana Casais. con la condicion de que ha de empezarse a fabricar durante el año de mil novecientos catorce y terminar en el mil novecientos diez y seis, teniendo que ser destinado el edificio para escuelas o para otro fin que sea de uso general de la parroquia no pudiendo pasar, en modo alguno, a poder de ningun particular; y en caso de que esta Sociedad quiera tener derecho incondicional sobre dicho terreno, tendria que abonarlo a dichos señores a razon de diez pesos el cuartillo, segun consta en la escritura de compra.

Las escrituras de los terrenos de Campelo y La Revoltina fueron hechas por el notario señor Abel Saballero, que en su hijo de Barcala ha donado sus honorarios, por concepto de los mismos, a favor de esta Sociedad, dando con ello una prueba evidente del amor que tiene hacia la instruccion.

El Terreno de Campos está adquirido verbalmente

no habiéndose podido hacer la escritura pública por estar ausente el doctor Victoriano Gabero que es el representante de una parte del mismo. El Sr. presidente expone a la Junta los grandes costos alcanzados por la comisión encargada de adquirir los terrenos por haber llevado a efecto dicha labor en una forma tan ventajosa para la Sociedad y pide el título de socios de honor para los señores dueños de los terrenos y para el notario Sr. Abel Caballero que hizo las escrituras de los mismos. La Junta aprueba por unanimidad dicha proposición.

El Sr. Ramon Perez pide la palabra y pregunta quien autorizó a la comisión para comprar los terrenos a lo cual contesta el Secretario que la comisión está autorizada por la Junta Directiva en cumplimiento de acuerdos de la Junta General; el Sr. Perez sigue diciendo que la Directiva se tomó atribuciones que no le pertenecian al ordenar la compra de los terrenos en los puntos indicados, y concluye diciendo un voto de censura para la misma.

Le sigue en el uso de la palabra el Sr. Pais Barbasan aprobando lo hecho por la Directiva por estar autorizada para ello, y calificando de importunas las manifestaciones del Sr. Perez.

El Sr. Suarez Romero apoya las manifestaciones hechas por el Sr. Perez; le sigue en el uso de la palabra el señor Cipriano Gouzalet diciendo que debe de buscarse la armonía dentro de la Sociedad defendiendo a los socios de Oro para que ellos elijan el punto central, concluye diciendo que sería con el mayor gusto el que se pudieran poner función cuanto antes los plantales.

El secretario manifiesta que la Directiva obró con relación a los acuerdos tomados y que ese asunto ya no hay lugar a discutirlo, sino dar cuenta del cumplimiento a los acuerdos de la General, y pide al Presidente que habiendo mas asuntos de importancia que tratar, pregunte a la Junta si cree bastante discutido este asunto. El señor Presidente pregunta a la General si lo cree bastante discutido contestando esta afirmativamente a excepcion del Sr. Ramon Perez y Bernabdo Negreira que piden se le haga constar en voto de protesta, quedando aprobado lo hecho por la Directiva.

Segundamente se da cuenta de las gestiones hechas cerca de la Sociedad Moderna de Barcelona para unirla con esta con el fin de que la escuela de Campelo fuera el punto centrico de la comarca de Oro y Guante y estar sostenida por las dos sociedades unidas, y no habiendose sido posible llegar a un acuerdo con dicha sociedad se dieron por terminadas dichas gestiones, habiendo por tanto la necesidad de cambiar la escuela de Campelo para otro punto mas centrico para los socios de las parroquias de Oro y Guante; a este efecto han tenido una reunion los socios de dichas parroquias y han acordado remitirse nuevamente el dia veinte del corriente mes para tomar un acuerdo definitivo sobre el punto en que ha de establecerse dicha escuela.

Se pasa a discutir las reformas al Reglamento de la sociedad que presenta la comision que fue nombrada al efecto y despues de algunas observaciones hechas por los Sres Jose Mzal y Cipriano Gonzalez y otros, se le da lectura por el secretario siendo aprobados por unanimidad los articulos 1º, 2º, 3º y 4º; sobre el articulo quinto hacen uso de la palabra los Sres Romualdo Negreia, Cipriano Gonzalez y Jose Mzal referente a la ensenanza que esta sociedad fomentara en los plantales y la moral religiosa, diciendo que debiera de contar en dicho articulo a base de esta pidiendo por lo tanto la reforma de el; el secretario hace uso de la palabra en nombre de la comision redactora aclarando el alcance de dicho articulo y dice que no son necesarias esas enmiendas puesto que dentro de las bases en que esta redactado caben todas las filosofias que se quieran aplicar; puesto a votacion dicho articulo es aprobado en la forma que lo presenta la comision. Se da lectura a los articulos seis, siete y ocho y son aprobados por unanimidad; sobre el articulo nueve hacen uso de la palabra los Sres Cipriano Gonzalez y Jose Mzal pidiendo ambos que la Junta General fuera la unica encargada de rechazar el ingreso de socios que pudieran ser perjudiciales para la buena marcha y armonia dentro de la Sociedad, en vez de ser la Directiva la que tenga dichas facultades como parece el expresado articulo. El Sr Presidente espone los contratiempos que

podria ocasionarle a la Sociedad el admitir un socio
 la Directiva y despues rechazarlo la General, diciendo
 que la Junta Directiva tiene que ser la encargada
 de decretar la admision o no admision de socios por
 ser el cuerpo administrativo de la Sociedad, puesto a
 votacion es aprobado sin emmenda ninguna.

Se sigue dando lectura a los articulos siguientes y
 son aprobados por unanimidad hasta el treinta
 y dos, y por lo avanzado de la hora el señor Pre-
 sidente suspende la sesion para continuarla otro dia
 por nueva convocatoria.

A los diez dias del mes de Noviembre del propio año,
 previa convocatoria de la Presidencia, se reúne en
 Junta General, los socios de esta Sociedad para continua-
 rar la que se habia suspendido el dia catorce del mes
 anterior.

Abierta la sesion por el Presidente, este informa a la
 Junta sobre el acuerdo tomado por los socios de las parro-
 quias de Oro y Monte referente al punto en que se
 estableceria la escuela que actualmente esta acordada
 en Campelo, habiendo designado estos, el punto com-
 prendido entre las parroquias de San Vicente, Nitar,
 Barana, y Rio Seco, cuyo lugar es aprobado por unani-
 midad, quedando autorizada la Directiva para llevar
 a efecto la adquisicion del mismo.

Seguidamente se pasa a darle lectura a los articulos
 del Reglamento que habian quedado sin discutir en la
 Junta anterior, siendo aprobados desde el treinta y tres
 hasta el cincuenta y seis. Sobre el articulo cincuenta
 y siete hace uso de la palabra el señor Manuel Suarez
 pidiendo que se le agregue un tesorero y un vice tesorero
 a la Delegacion de Barcaba, siendo aprobada dicha pro-
 posicion. Se da lectura a los articulos siguientes y son apro-
 bados todos por unanimidad tal cual los presenta la co-
 mision, dandose por aprobado totalmente el nuevo reglamento
 por el cual se regira la Sociedad.

Tras habiendo mas de que tratar el señor Presidente da
 por terminada la Junta de la cual como secretario doy fe y firmo
 con el visto bueno del Presidente.

Yo Juan El Presidente
 Juan Riveira

Habana, 10 de Noviembre de 1908

En la Ciudad de la Habana, y a los ocho dias del mes de Febrero de mil novecientos catorce, previa convocatoria celebra esta sociedad la primera parte de la Junta General ordinaria correspondiente al mes de Febrero, en el local social Maximo Jimenez numero quince (altos) bajo la Presidencia del señor Juan Rivero y actuando de secretario el que suscribe.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el Secretario da lectura al acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasa al segundo punto de la orden del dia y el señor Presidente manifiesta a la Junta que la Directiva no hizo la memoria que el Reglamento, manda correspondiente al año de mil novecientos trece por no tener los datos necesarios a causa de que la comision de Barcala encargada de comprar los terrenos, aun no ha remitido la liquidacion de gastos, y que sin esos datos no era posible hacer un trabajo completo, por lo cual solamente se le dara lectura al balance general, y que la memoria se hara junto con la del año de mil novecientos catorce. Se le da lectura al balance y es aprobado.

Se pasa al tercer punto de la orden del dia que es la celebracion de las elecciones parciales para cubrir los cargos de la Directiva que reglamentariamente les toca cesar; se da lectura a la candidatura oficial, y no habiendose presentado ninguna otra se acuerda hacer la aclamacion de la que presenta la Junta Directiva, que es la reeleccion de la anterior.

Se nombra la comision de glosa compuesta de los señores Andres Barca Suarez, José Barca Torri y Manuel Pireiro Barrios. Se acuerda celebrar la segunda parte de esta Junta el Lunes dia dieciseis del corriente mes.

Y no habiendo mas de que tratar el señor Presidente da por terminada la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Presidente

Vto. Puro

El Presidente

Juan Rivero

La Habana 8 de Febrero de 1914

En la Ciudad de la Habana y á los dieciseis dias del mes de Febrero de mil nove cientos catorce, previa convocatoria de la Presidencia, se reunen los señores Socios de esta Sociedad, en el domicilio social Maximo Gomez numero quince (altos) para celebrar la segunda parte de la Junta General ordinaria correspondiente al mes de Febrero, bajo la Presidencia del señor Juan Riveiro actuando de Secretario el señor Pose Abelenda.

Abierta la sesion por el señor Presidente, el Secretario da lectura á la convocatoria y seguidamente al acta de la sesion anterior, una vez leida esta el señor Manuel Negrera pide la palabra para tratar sobre la misma y manifiesta que el acta no puede aprobarse por que las elecciones que se celebraron estan anti-reglamentarias por que no hay ningun articulo que autorice el celebrar las elecciones parciales en la forma que se han hecho, que este año habia que renovar la Directiva completa por que no habia sido eligi da nada mas que por un año, que de la forma que se hicieron las elecciones resulta que la Sociedad se encuentra en la actualidad sin Presidente y la mitad de los Vocales que por lo tanto, si es que no se rectifica lo hecho se propone denunciar las elecciones ante el Gobernador civil y que este será el que definirá despues, lo que haya que hacer.

El señor Presidente hace uso de la palabra manifestando que la Directiva obró con arreglo á lo que preve el Reglamento vigente, y que las elecciones se han celebrado dentro de la legalidad con arreglo á lo que preve el articulo dieciocho del Reglamento social estando ademas aprobadas por la Junta General, no habiendo por lo tanto lugar á disenter sobre un asunto ya aprobado, que lo que habia que ver es si estan consignados los acuerdos en la forma que se aprobaron, manifestandole al señor Negrera que la legalidad de lo aprobado se discutirá despues en asuntos generales; concluye preguntando á la Junta si se aprueba el acta; esta puesta á votacion es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a dar posesión de sus cargos a los señores miembros de la Directiva que fueron aclamados en la Junta anterior resultando ser los señores siguientes: Vice-Presidente primero señor Leovigildo Capcans Riveiro, segundo Vice, señor Juan Suárez Filgueiras. Secretario José Suarez Mayo. Vice-Escreu, señor Manuel Gomez Suarez, Vocales: Señores Francisco Malvarez, Manuel Castro y Castro, Julian Rodriguez Lorenzo, Juan Barreiro Rey, Manuel Suarez, Daniel Gesto, Manuel Agra Rodriguez, Manuel Villar Mayo, Nicolas Ferreiro. Suplentes: Señores José Barreiro Rey, Constantino Ferreiro, José Barca Comi, Manuel Villar Garcia, Manuel Antigueira, Ricardo Varela, Antonio Comi Gallas.

Acto seguido se lee el informe de la Comisión de Glosa en el cual los miembros que componen dicha Comisión piden un Voto de Gracias para la Directiva por lo bien que cumplió su deber en la realización de sus funciones.

Concluida la orden del día se pasó a asuntos Generales. Pide la palabra el señor Manuel Negreira para tratar sobre la legalidad de las elecciones, empieza diciendo que al protestar de las elecciones no le guía ninguna mira personal sino que es mirando por el bien de la Sociedad que en la forma que se encuentra la Sociedad si quiere hacer contratos publicos no puede porque el Presidente no está legalmente en su puesto.

Pide la palabra el señor Cipriano Gonzalez, empieza diciendo que debe buscarse la armonía dentro de la Sociedad y dejarnos de pequeñeces que no conducen a nada pide al señor Negreira que modifique su actitud caunto a la Directiva y las elecciones que si cree, en verdad, que la elección de la Directiva no se ha hecho con todos los requisitos legales la Junta General puede confirmarlo por bien hecho todo y con eso ya quedan allanadas

todas las dificultades por que la Junta General es la
suprema en deliberar sobre los.

Por error de no haber anotado los asuntos en
el orden que fueron tratados declaro nula la par
te del acta que antecede.

José Suarez Mayo

En la Ciudad de la Habana y á los dieciséis dias del mes de Febrero de mil novecientos catorce, previa convocatoria de la Presidencia, se reunen los señores Socios de esta Sociedad, en el domicilio social Máximo Gomez número quince (altos) para celebrar la segunda parte de la Junta General ordinaria correspondiente al mes de Febrero, bajo la Presidencia del señor Juan Riveiro, actuando de Secretario el señor José Abelinda. Abierta la sesión por el señor Presidente, el Secretario da lectura á la convocatoria y seguidamente al acta de la sesión anterior, una vez leida esto el señor Manuel Negrreira pide la palabra para tratar sobre la misma y manifiesta que el acta no puede aprobarse por que las elecciones que se celebraron estan antireglamentarias por que no hay ningun articulo que autorice el celebrar las elecciones parciales en la forma que se han hecho, que este año habia que renovar la Directiva completa por que no habia sido elegida nada mas que por un año, que de la forma que se hicieron las elecciones resulta que la Sociedad se encuentra en la actualidad sin Presidente y la mitad de los Vocales que por lo tanto, si es que no se rectifico lo hecho, se propone denunciar las elecciones ante el Gobernador civil y que este será el que definirá despues lo que haya que hacer.

El señor Presidente hace uso de la palabra manifestando que la Directiva obró con arreglo á lo que preve el Reglamento vigente y que las elecciones se han celebrado dentro de la legalidad con arreglo á lo que preve el artículo dieciocho del Reglamento social estando ademas aprobadas por la Junta General, no habiendo por lo tanto, lugar á discutir sobre un asunto ya aprobado, que lo que habia que ver es si estan consignados los asuntos en la forma que se aprobaron, manifestandole al señor Negrreira que la legalidad de lo aprobado se discutirá despues en asuntos generales; concluye preguntado á la Junta si se aprueba el acta; puesta esta á votacion es aprobada por unanimidad.

34
Seguidamente se pasa á dar posición de sus cargos á los señores miembros de la Directiva que fueron aclamados en la Junta anterior resultando ser los señores siguientes: Vice-Presidente primero señor Leonigildo Capeans Riveiro, segundo Vice, señor Juan Suarez Filgueiras = Secretario, señor Jose Suarez Mayo Vice-Tesorero, señor Manuel Suarez Gomez = Vocales señores Francisco Malvarez = Manuel Castro y Castro Juan Barreiro Rey = Manuel Suarez = Daniel Gesto = Manuel Agra Rodriguez = Manuel Villar Mayo = Nicolas Ferreiro. Suplentes: Señores Jose Barreiro Rey = Constantino Ferreiro = Julian Rodriguez Lorenzo = Jose Barea Tome = Manuel Villar Garcia = Manuel Antiquera = Ricardo Varela y Antonio Tome Gallas, quedando en sus puestos la otra mitad de la Directiva que le corresponde cesar al año siguiente, compuesta por los señores Juan Riveiro Barreiro, Presidente = Manuel Ramos Garcia Tesorero = Manuel Perez Mougán, Vice-Secretario Manuel Castiñeiras Redondo = Jose Abelenda = Jose Riveiro Capeans = Jose Mariño Casais = Angel Leis Rodriguez = Manuel Rey = Ramon Lopez Mayo = y Juan Perez Neco, Vocales.

Se da lectura al informe que presenta la Comisión de Glosa, en el cual elogia las gestiones de la Directiva durante el año de mil novecientos trece encontrando los libros de Tesoreria y Secretaria en buen estado. Concluye dicho informe pidiendo un voto de gracias para la Directiva, la Junta aprueba por unanimidad.

Seguidamente el señor Presidente toma la palabra y principia dando las gracias á todos los socios por las veneralencias que le han dispensado durante el tiempo que lleva desempeñando el alto cargo con que le han honrado; hace una relacion en sintesis de los trabajos realizados por la Directiva durante el tiempo que lleva en sus funciones y el gran amor con que todos vienen trabajando en pro del ideal para llevar cuanto antes á la practica, el proyecto

de edificación e implantación de los tres planteles de enseñanza, y termina dando cuenta del mayor progreso que cada día va teniendo nuestra querida institución, pudiendo la cooperación de todos los Socios para llevar a feliz término la obra emprendida.

Concluida la orden del día se pasa á asuntos Generales. Pide la palabra el señor Manuel Negrera para tratar sobre la legalidad de las elecciones, empieza diciendo que al protestar de las elecciones, no le guía ninguna mira personal sino que es mirando por el bien de la Sociedad, que en la forma que se encuentra la Sociedad, si quiere formar contratos públicos, no puede hacerlo por que el Presidente, no está legalmente en su puesto.

Pide la palabra el señor Cipriano Gonzalez; empieza diciendo que debe buscarse la armonía dentro de la Sociedad y dejarnos de pequeñeces que no conducen á nada, pide al señor Negrera que modifique su actitud en cuanto á la Directiva y las elecciones que si cree, en verdad, que la elección de la Directiva no se ha hecho con todos los requisitos legales, la Junta General, puede confirmarlo por bien hecho todo y con eso ya quedan allanadas todas las dificultades, por que la Junta General es la suprema en deliberar sobre los asuntos sociales.

Pide la palabra el señor Manuel Castineiras. Empieza diciendo que las elecciones estan perfectamente dentro de la ley social que nos rige, que el artículo dieciocho del Reglamento anterior no define el tiempo que ha de regir una Directiva de la Sociedad que segun dicho artículo, lo mismo puede ser por un año que por dos que por tres; en el acta donde consta la toma de posición de esta Directiva tampoco limita el tiempo por que ha de estar actuando, solamente dice que toma posición la Directiva que ha de gobernar la Sociedad y que una vez aprobado el nuevo Reglamento, ya queda derogado completamente el anterior, por tanto hubo que hacer las elecciones con arreglo á lo que preve el nuevo Re-

glamento y artículo dieciocho dice que los cargos de la Directiva, serán por dos años renovándose cada año por mitades que se eligirán en la primer Junta General del mes de Febrero, un año los dos Vice-Presidentes, el Secretario, el Vice-Tesorero y la mitad de los Vocales y al año siguiente, el Tesorero, el Vice-Secretario, el Presidente y la otra mitad de los Vocales y que esta es la forma en se hicieron las elecciones habiéndose sorteado los Vocales para ver à cuales les toca ba de cesar y à cuales seguir en sus puestos y además las elecciones ya están aprobadas por la Junta General por lo cual no pueden estar en modo alguno hechas fuera de la ley como manifiesta el señor Negreira, concluye manifestándole al señor Negreira que aun ael caso de que se hubiera cometido un error al celebrar las elecciones en la forma que se hicieron, puesto que no le quita à el ninguna mira personal hacia à nadie y que solo lo hace por el bien de la Sociedad, con ratificar lo hecho ya queda todo dentro de ley. El señor Negreira manifiesta que eso no puede hacerse.

El señor Presidente se expresa en los mismos terminos que el señor Castineiras y concluye diciendo que ese asunto, à su entender, ya no se debe tratar mas.

Y por no haber ningun Socio que quiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente da por terminada la Junta, de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Presidente.

Vto Bno

El Presidente
Juan Rivero

Pose Suarez Mayo

Habana 16 de Febrero de 1914

En la Ciudad de la Habana, a los catorce dias del mes de Marzo de mil novecientos catorce, siendo las ocho y media p. m. previa convocatoria de la Presidencia, se reunen en sesion extraordinaria los señores socios de la "Union Barcelonesa" en el domicilio social Maximino Gomez numero (quince altos), bajo la Presidencia del señor Juan Riveiro y actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la sesion por el señor Presidente, el Secretario da lectura a la convocatoria y seguidamente al acta de la Junta anterior; una vez leida esta, el señor Manuel Negrera pide la palabra para tratar sobre la misma y manifiesta que lo que se hace constar en ella no es el fiel reflejo de lo que se trató; toda vez que la aprobacion del acta anterior consta como que fué por unanimidad habiendo el hecho varias manifestaciones en contra de la misma y al mismo tiempo dice que tampoco se dio conocimiento de que quedaban confirmados en sus respectivos puestos los miembros que componen la otra mitad de la Directiva que no fue electa.

El señor Presidente toma la palabra para contestar al señor Negrera, y manifiesta que el acta anterior se ajusta en todas sus partes a lo acordado en dicha Junta, toda vez que el acta de la sesion anterior fué puesta a votacion nominal y no ha tenido ningun voto en contra, motivo por el cual se considera como una aprobacion unanime; y sobre la confirmacion en sus puestos de la mitad de la Directiva que no fue electa, dice que al dar cuenta del resultado de las elecciones para tomaren posesion de sus cargos los señores electos, tambien se dio de la forma en que quedaba constituida la Junta Directiva completa sin que nadie mas que el señor Negrera, se mostrara inconforme con ello, por lo cual quedó aprobada la constitucion de la Directiva tal como se dio cuenta de ello.

Le sigue en el uso de la palabra el señor Manuel el Castineiras el cual se expresa en el mismo sentido que el señor Presidente y hace algunas aclaraciones de los diferentes asuntos que se han tratado en la Junta anterior y termina pidiendo al señor Presi-

dente que someta á votacion dicha acta, y este la somete á votacion, habiendo sido aprobada por cuarenta y tres votos contra uno del señor Negreira.

Seguidamente el señor Presidente expone a la Junta el objeto de la convocatoria, el cual es para tratar sobre la adquisicion de una propiedad y da a conocer el acuerdo tomado por la Junta Directiva, de que en vista de haber ya mucho tiempo que la Comision encargada de gestionar la inversion del capital social en una propiedad, esta trabajando inutilmente por no presentarse buenos negocios dentro de la cantidad de dinero que la Sociedad tiene disponible para realizar dicho negocio, esta ordenó a la Comision que viera si se presentaba algun otro mejor en mayor cantidad de dinero, aun que la Sociedad tuviera que tomar a interes el dinero que le faltara y lo presentara a la Junta de Directiva para esta estudiarlo y ver la forma viable de llevarlo a la practica. A tal objeto dicha Comision formada por los señores Juan Vico Pensado, Leonigildo Capcans y Constantino Gomez, han presentado a la Directiva un informe sobre la venta de la casa, sita en la calle Desague numero cinco, y la conveniencia de adquirirla para la Sociedad, en caso de que la Directiva creyere el negocio bueno como a ellos les parecia; y la Junta de Directiva, en sesion ordinaria celebrada el dia doce de Mayo del corriente mes, despues de examinar detenidamente el informe de la Comision y oido el parecer de algunos de sus miembros que habian ido a ver dicha casa por indicaciones de la Presidencia, acordó por unanimidad convocar a Junta General extraordinaria para someter a la consideracion de los señores socios la compra de la misma, recomendando dicha adquisicion por entender la Directiva que una vez realizado ese negocio, se podra poner en practica el plan de bonos para dar comienzo a la fabricacion y en un plazo a lo sumo de dos o tres años, podra la Sociedad tener amortizada la deuda y las tres escuelas funcionando, con propiedades aqui y en Espana por valor de dieciocho a veinte mil pesos, cuya cantidad

casi alcanza para el sostenimiento de las tres escuelas, sin contar con las cuotas sociales. El precio de dicha casa es de once mil pesos (11000) oro español, corriendo por cuenta del comprador todos los gastos que ocasionen las escrituras y corretaje, contando la Sociedad, con no más de ocho mil y pico de pesos disponibles para hacer ese negocio, en caso de que la Junta General acuerde llevarlo a cabo, será necesario reconocer una hipoteca de tres mil pesos (3000) que hoy sobre la casa la cual devenga el interés de ocho por ciento anual pagadero por mensualidades vencidas.

Y despues de algunas obserbaciones hechas por los señores Manuel Viegreira, Cipriano Gonzalez y Jacinto Rodriguez, se acuerda por unanimidad llevar a cabo la compra de la referida casa en la forma mencionada por el señor Presidente, autorizando para ello a la Junta Directiva,

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente da por terminada la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Presidente.

Vto Bno

Jose Suarez Mayo

El Presidente

Juan Niveire

Habana 14 de Marzo de 1914

En la Ciudad de la Habana a veinte y cuatro de Abril del año de mil novecientos catorce, en el local social, bajo la presidencia del efectivo Juan Riveiro y actuando de secretario el que suscribe, se abrió Junta General ordinaria la Sociedad "Unión Barcelonesa" previa la correspondiente convocatoria a sus asociados.

A las nueve de la noche abrió la sesión el Sr. Presidente.

Leese la Convocatoria y luego el acta de la Junta anterior la que fue aprobada sin discusión.

Como segundo punto de la orden del día el Sr. Presidente informó a la General de la recaudación de la Sociedad durante el primer trimestre del corriente año.

Se da lectura luego a la copia de la escritura de compra de la casa, recientemente adquirida por esta Sociedad.

El tercer punto de la orden del día era "informe de la Comisión de Barcelona". Al efecto, leere un extenso escrito remitido y firmado por el Presidente de la mencionada Comisión de Barcelona, Sr. Victor Garcia Ferrer, dando cuenta de los gastos originados en la organización de la fiesta celebrada con motivo de la colocación de las primeras piedras para los edificios que esta Sociedad tiene en proyecto edificar. El Presidente concede la palabra sobre el asunto y la Junta General en pleno, mostrándose su conformidad con el informe leído y los gastos originados; siendo el Sr. Constantino Gomez autor de una proposición



que fue aprobada por unanimidad, con
sistente en concederle un voto de gracias
a la Comisión de Barcelona, en recono-
cimiento de la buena labor por ella rea-
lizada en estas gestiones.

Agotada la orden del día el Sr. Pre-
sidente hace uso de la palabra infor-
mando de las distintas gestiones que
la Directiva está llevando a cabo con
suma actividad, y entre ellas hace men-
ción del plan de las casas escuelas re-
mitido por la Comisión de Barcelona, el
que muestra a la Junta; manifestando
que la Directiva los tiene sometidos a
un riguroso estudio para acordarse,
antes de aprobarlos, de que las casas
edificadas con arreglo a él, reúnan
todos los requisitos indispensables para
el objeto que serán destinadas.

Se refiere luego a otro proyecto de
suma importancia, cual es la emi-
sión de una serie de bonos que tie-
nen por objeto acaparar un capital
suficiente para redimir la hipoteca
que grava la casa recientemente ad-
quirida por esta Sociedad; termina
concediendo la palabra para tratar
estos asuntos, y no habiendo ninguno
de Socio que quisiera hacer uso de
ella, da por terminada la sesión a
las doce de la noche.

Doy fe
El Secretario
Manuel Perez Monzar

H. B. no
El Presidente
Juan Ribera

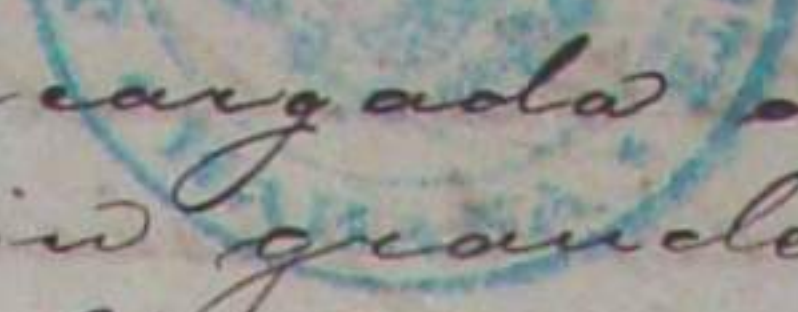
42
En la Ciudad de la Habana el
dia veinte y siete de Julio del año
de mil novecientos catorce, en las
altas del Politeama, Manzana de Go-
mez, previa la correspondiente con-
vocatoria a todos sus asociados, bajo
la presidencia del efectivo Sr Juan
Riveiro, y actuando de secretario el
que suscribe, se reunió en Junta
General ordinaria, la Sociedad de
Instrucción "Unión Barcelesa".

El Sr Presidente abrió la sesión a
las nueve de la noche, ordenando
al auxiliar de secretaría diere lec-
tura a la Convocatoria y al acta de
la Junta anterior, lo que hizo es-
te, siendo aprobada por unani-
midad.

Leído luego un extenso informe
de la Directiva, dando cuenta de
los trabajos por ella realizados du-
rante el semestre, cuyo informe
fue acogido con muestras de sim-
patía por la General. Inmedia-
tamente despues, como una mues-
tra de respeto a la memoria del
difunto, ex tesorero Sr Manuel Ra-
mos, la Junta acordó ponerse de
pie todos sus componentes, lo que
se hizo, en señal de duelo por
su sentido fallecimiento.

Luego se leyó el balance corres-
pondiente al primer semestre
del año en curso, el que tam-
bien fué aprobado.

El Sr Presidente más de la Yala-
de Bonos" que en la orden del
dia apareció y dijo que la comi-


 sion encargada de redactar y trofe-
 zaba con grandes dificultades pa-
 ra realizar su cometido, con ser
 la mala situacion por que atravi-
 za el pais, la ausencia en España
 de muchos entusiastas Barcaleses, etc,
 pero que no obstante, en su deseo,
 la Comision de cumplió la mision
 que se le confiara, estaba estudian-
 do detenidamente el asunto, y en la
 proxima Junta General, emitiría su
 informe lo más acabado posible.
 La Junta General se dió por entera-
 da de las manifestaciones hechas
 por el Sr Presidente, que es uno de los
 comisionados.

Concedida la palabra para el Sr. Do-
 mingo Casal ha-
 ce uso de ella y pregunta si no se le
 podia dar lectura al "Poder" que se
 le dió a la Comision que fué a Bar-
 cala para adquirir los terrenos de
 Campos y Aro, contestándole el Sr
 Presidente, que el Sr Notario no ha-
 bia entregado las copias del mismo-
 pero no obstante se le daría lectura
 a las "Bases" que lo integraban, lo
 cual fué hecho por el Auxiliar de
 Secretario. El Sr José Pais Barboza
 dijo que le parecia demasiado am-
 plio el Poder que llevaba la Comi-
 sion, pues a su juicio debía dar
 cuenta a la Sociedad de todas sus
 gestiones. El Sr Presidente le con-
 testó que, efectivamente, la Comision
 estaba obligada a ello, y que así
 lo haría. El Sr Domingo Casal
 se interesó por saber si la fa-
 bricacion de las casas-escuelas

44
se había por subasta, a lo cual le
contestó el Sr. Presidente, afirmati-
vamente.

El Sr. Andrés Ferrero, pidió la pa-
labra, lo que le fue concedido por
la presidencia y pregunta si el
gasto que aparece como sueldo
del auxiliar de secretario, es por
ese mes solamente, o una plaza
de nueva creación. El Sr. Presi-
dente le contesta que cumpli-
do un acuerdo de Junta Gene-
ral creando esa plaza, la Direc-
tiva había nombrado para de-
sempeñarla al Sr. Julio Gonzales.
El Sr. Ferrero dice, después, que
no recordaba tal acuerdo y con
ello se gravaban los fondos de
la Sociedad, pudiendo evitarse.
Nuevamente hace uso de la pa-
labra el Sr. Presidente, para decir
que la Sociedad, actualmente,
necesitaba de un Auxiliar de Se-
cretaría por el exceso de trabajo
que en ese departamento existe,
y que los socios no se prestaban
a desempeñar el cargo de Se-
cretario y cumplir conforme
a las exigencias de las necesi-
dades, por cuya razón era in-
dispensable, retribuir a la
persona que esos trabajos hi-
ciera; pero que si había al-
guno socio que se compromie-
tiera a hacerlos gratuitamente,
dicha plaza sería supri-
mida. El Sr. Manuel Castañer
manifiesta que a su jui-
cio era una necesidad la

creación de la plaza de Auxiliar de Secretaría retribuida, puesto que es mucho lo que tiene que trabajar el Secretario y que se tropezaba con las dificultades de que ningún socio quería ser Secretario. Se extiende en consideraciones sobre lo que tiene que hacer el Secretario y termina preguntando si hay alguno en la Junta General que se comprometa a desempeñar la Secretaría sin remuneración alguna. El Sr. José Paid Barbaza, hizo parecidas manifestaciones que el Sr. Castineiras. El Sr. Presidente luego se pasó a otro asunto por que anterior estaba ya resuelto.

El Sr. Antonio San Martín pregunta si la Comisión de Propaganda ya estaba constituida y funcionando, contestándole el Sr. Presidente afirmativamente.

Luego el Sr. Constantino Gomez pide la palabra para proponer que una comisión en nombre de la Sociedad visite al Sr. Neo Pensado, que se haya enfermo, cuya proposición fué inmediatamente aprobada por unanimidad, quedando facultado el Sr. Presidente, para nombrar al seno de la Directiva, a los Socios que la han de integrar.

El Sr. Presidente, les recuerda a todos los presentes, la Gran fiesta que en Palatinos celebrará el Comité Federativo a beneficio de las Sociedades fede-

todas y los recomiendo hagan
 bastante propaganda para ven-
 der entradas y los diez a don-
 de y aqui en debian dirigirse
 para comprarlas. Después ha-
 ce referencia a los bailes
 que se celebran en el Politea-
 mo, y lo imperiosamente ne-
 cesario que sea la presen-
 tacion del recibo a la co-
 mision de fustes para te-
 ner acceso al baile; y no
 habiendo ningun socio mas
 que quisiera usar de la pa-
 labra, el Sr. Presidente declara
 terminada la sesion a las
 once y media de la noche,
 de la cual doy fe.

El Secretario
 El Presidente Juan Riveiro Manuel Toru Monzon.

En la Ciudad de la Habana, a los cator-
 ce dias del mes de febrero de mil no-
 vecientos quince, en los atos del Po-
 liteama, previa la convocatoria a
 todos sus asociados, bajo la Presiden-
 cia del propietario Sr. Juan Riveiro,
 actuando el que suscribe como secre-
 tario, se reunió en Junta General or-
 dinaria, la Sociedad de Instrucción
 "Union Barcelesa." A las once y veinte de
 la tarde declaró abierta la sesion; sien-
 do leida el acta anterior la que fué
 aprobada. A continuacion se lee el
 Balance del Semestre finalizado en
 31 de Diciembre del año ppto. el que
 se aprobó por la Junta. = Seguidamen-

el Sr. Presidente pronuncia en sentido
 y contra derecho en el cual dedico
 un recuerdo de gratitud y cariño,
 dedicado al Soberano de honor de esta
 Sociedad, Sr. Juan Neo Pensado, cuyo
 fallecimiento, ocurrió en el pasado
 año. La Junta se pone de pie, honran-
 do la memoria imperecedera de
 aquel Gran Varón Barcoles, que tan-
 to laboró por la prosperidad de la
 Unión Barcolesa. Acto Continuo
 se concede un receso, de diez
 minutos para la votación de
 los cargos á elegir. Transcurrido
 los mismos y á propuesta del
 Sr. Sr. Andrés Ferrero y atendien-
 do á las manifestaciones de dicho
 Sr. de que dado que no había más
 candidatura, que la oficial, debía
 de aclamarse la misma, la Jun-
 ta así lo acuerda, quedando por
 tanto elegida la siguiente mi-
 tad, de la Directiva, durante el bienio
 de mil novecientos quince á mil no-
 vecientos diez y siete: Presidente, Juan
 Rivera Barreiro; Tesorero, Sr. José Barca
 Fomé; Vice Secretario, Sr. Manuel Castañer-
 ras Redondo; Vocales perpetuos, Sres.
 José Abelauda, Andrés Ferrero, Manuel
 Gorgal, Ramón Negreira Fines, Juan
 Pensado, Sr. Felicio Casais, José Guzmán
 y José Pais Barbazán; Vocales Suplen-
 tes: Sres. Ramón López Mayo, José Pen-
 sado, Juan Guimay, Antonio Foscans,
 José Rivera Capens, Gregorio Pensado
 Pais, Antonio Fomé Gallar, y Alfonso
 Ramos. = Aclamada la anterior can-
 didatura es designada la Comisión
 encargada de la Glosa de la cues-

tas del año anterior recayendo estas designaciones en los asociados Sr. Juan María Porto, José Reis y Manuel Prieto. Concluido lo anterior el Sr. Presidente declara terminada, a las cinco de la tarde la primera parte de esta junta; quedando todos citados para la final de la misma el proximo día veinte y uno. Siendo las dos de la tarde del veinte y uno de febrero, continuó la junta General Ordinaria comenzada el día catorce. De acuerdo con lo ordenado del día, tomó posesión la Directiva electa en la primera parte de esta junta; siendo leído seguidamente el Informe de la Comisión de Glosa, correspondiente al año finalizado en treinta y uno de diciembre ppto. La junta se entera del mismo y queda aprobado. El auxiliar de Secretaria da lectura a una mocion firmada por los frs. Juan Riveiro y José Barca Jome, por la cual se emienda el articulo septimo del Plan de Bonos. La junta considerando convenientemente dicha proposicion le da su aprobacion; quedando dicho articulo septimo redactado así: "Art. septimo. Al verificarse el sorteo en lugar de hacerse por papeletas, entrando en la urna todos los numeros, se haga por series de a cincuenta, entrando en la urna, las diez series de que se compone este Plan de Bonos. Las series se compondran en la siguiente forma: Serie A. Del uno al numero cincuenta; serie B, del cincuenta

" cuenta y uno al numero cien; serie
 " C, del Ciento uno al numero ciento
 " cincuenta; serie D, del numero ciento
 " cincuenta y uno al doscientos; serie E,
 " del doscientos uno al numero doscien-
 " tos cincuenta; serie F, del numero
 " doscientos cincuenta y uno al tres-
 " cientos; serie G, del numero tres-
 " cientos uno al trescientos cincuen-
 " ta; serie H, del numero trescientos
 " cincuenta y uno al Cuatrocientos;
 " serie I, del Cuatrocientos uno al quin-
 " cientos cincuenta y serie J, del
 " Cuatrocientos cincuenta y uno al
 " quinientos." Resuelto lo anterior es lé-
 " to un escrito circular del Comité
 " de Defensa de las Sociedades de Ins-
 " trucción pidiendo se adhiera la
 " Unión Barcalaesa al propósito de
 " dicho Comité, de que esta Sociedad
 " designe diez delegados, diez suplen-
 " tes y un Interventor. Sobre la con-
 " veniencia de esta propuesta el
 " Sr Juan Riveiro ilustra á la Ge-
 " neral manifestando la utilidad
 " de adherirse á esta idea, dado que
 " se trata de que las Sociedades de
 " Instrucción, traten de intervenir
 " en las elecciones del Centro Gallego,
 " haciendo sentir, en el mismo la
 " justa intervención de ellas, en la
 " administración del Gran Centro
 " Regional. Los Sres José Pais Barbayan,
 " Castineiras y Abelenda dicen que,
 " si de beneficiar á la Sociedad se
 " trata, opinan que debe ser la Unión
 " Barcalaesa de adherirse. La Junta Ge-
 " neral acuerda unánimemente la
 " adhesión á dicho plan. = Para el

nombramiento de dichos delegados al
 mencionado Comité, el Sr. Andrés Je-
 rems propone que sea designada
 una comisión para que efectúe
 esos nombramientos. El Sr. Ma-
 nuel Castineiras propone que se con-
 ceda un voto de confianza á la
 Directiva para que ella sea la
 que indique los individuos que
 han de integrar dicha represen-
 tación. Después de un pequeño
 debate, triunfa lo propuesto
 por el Sr. Castineiras. = El Sr. Presi-
 dente dirige á la Junta, una pro-
 clama verbal, haciéndole el encargo
 de que aquellos asociados que ten-
 gan bonos de los emitidos por la so-
 ciedad, pasen por Residencia á cu-
 brir sus importes, para ver si es po-
 sible que sea levantada la hipoteca
 de la casa Desagüe chico. = Luego es in-
 formada la Junta de la correspon-
 dencia cruzada entre la Comisión de
 Barcala y la Directiva, la que des-
 pués de un largo debate en que in-
 tervinieron los Sres. Domingo Casal,
 Manuel Castineiras, Juan Malva-
 rey, José Banca, José Pensado y José
 Raúl Barbazán es aprobada. = Siem-
 do las cinco de la tarde, agotados
 los asuntos á tratar, el Sr. Presidente
 declara terminada la sesión, de la
 cual doy fé y certifico

José Juan Niveira

El Secretario

Manuel P. Maza

El Presidente = Certifico
 Que no habiéndose inscriptado en
 este libro de actas, la correspon-
 diente al día catorce de Octubre

51

de mil novecientos catorce por
olvido involuntario, haciéndose cons-
tan asimismo que el acta que
aparece aprobada en la de fecha
catorce y veinte y uno de febrero
de mil novecientos quince, se re-
fiere á la que se inserta á con-
tinuacion. Y como constancia
firmo la presente salvedad.

Agust P. Rodriguez
Secretario.

En
En la Ciudad de la Habana y á los
catorce días del mes de Octubre de
mil novecientos catorce, se reunió
en Junta General Ordinaria la Socie-
dad "Unión Barcelonesa" en su local so-
cial, altos del Politeama. Siendo las
vecho p. m. el Presidente efectivo Sr.
Juan Riveiro declaró abierta la
sesión, actuando de secretario el
que suscribe. Leída el acta ante-
rior fué aprobada. A continua-
ción se leyó el informe de la Jun-
ta Directiva referente al Plan de
Bonos y á su amortización que se
copia íntegro á continuación:
"Primer: Se emitirán quinientos bo-
"nos por valor de diez pesos plata
"española, cada uno = Segundo: Estos bo-
"nos devengarán el interés de un
"seis por ciento anual, cuyos intere-
"ses serán liquidados en la Jere-
"ria de esta Sociedad después de la
"primera quincena del mes de Enero
"de cada año = Tercero: Estos bonos
"serán documentos al portador y
"no tendrán valor alguno si care-
"cesen del sello de la Sociedad y

52
" las firmas del Presidente, Secretar
" rio y Tesorero. = Cuarto: La amorti-
" zación se hará en la primera
" quincena del mes de Enero de cada
" año, amortizándose cincuenta bo-
" nos, pudiéndose amortizar mayor
" número si los recursos de la fo-
" ciedad lo permitieran. = Quinto: El
" primer sorteo de amortización ten-
" drá efecto en la Habana en la
" primera quincena del mes de Enero
" del año mil novecientos diez y siete.
" Sexto: La Junta Directiva será la
" encargada de poner en práctica es-
" te plan de bonos, así como de fi-
" jar el día en que se hallan de ce-
" lebrar los sorteos. Los cobros serán
" efectuados por la Tesorería de la fo-
" ciedad, y ésta también será la en-
" cargada de pagar los que por sorteos
" hayan sido amortizados, según a-
" ordene la Directiva con arreglo á lo
" establecido en este plan. = Séptimo: Los
" sorteos se harán por papeletas, en-
" tuando en una urna todos los nú-
" meros de los bonos y siendo sacados
" á presencia de la Junta General,
" uno á uno, hasta completar el
" número que se haya acordado
" amortizar. = Octavo: La Sociedad
" de Instrucción "Unión Barcelesá"
" responde al pago de estos bonos y
" sus intereses con la casa que posee
" en la calle Desagué y Santiago, no
" pudiendo venderla ni hipotecarla
" sin antes haber liquidado por com-
" plete los mismos. = Hicieron uso
" de la palabra varios Sres asociados
" recomendando la conveniencia

de aprobar dicho plan de Bonos. La Junta General así lo acuerda. En el acto se abrió la suscripción de los mismos, tomándose por los presentes un buen número de dichos Bonos. Seguidamente se dió cuenta del Informe de la Comisión de Barcala sobre la compra de los terrenos de Campos y arbo; acordándose no abrir discusión sobre los mismos hasta no recibir nuevos datos. Y siendo las once de la noche el Sr. Presidente declaró concluida la sesión de la cual doy fe y certifico
Yo Sr. El Secretario

El Presidente
Juan Riveira

En la ciudad de la Habana y á los veinte y tres días del mes de Mayo, día de Abril de mil novecientos quince, se reunió en su local social, autos del Politeama, y previa convocatoria á sus asociados, la sociedad Unión Barcalusa con el fin de celebrar Junta General Ordinaria y con la siguiente orden del día: Acta anterior, informe de la cancelación de la hipoteca, informe de la constitución del plan de bonos, correspondencia, asuntos generales. Siendo las nueve y cuarto p. m. el Sr. Presidente efectivo declara abierta la sesión, actuando como secretario, el vice que suscribe. Por el auxiliar de secretaría se dá lectura al acta de la sesión celebrada últimamente, la que es aprobada. Seguidamente el Sr. Presidente dá cuenta á la General de haber sido cancelada

54
lado en 26 de febrero ppdo la hipoteca
que gravaba la casa de Desague un-
mero cinco; habiendo obtenido el di-
nero para ello, á pnestano sin in-
terés de varios Sres asociados y dado
que es preciso reintegrar ese dinero
á dichos Sres, es necesario consti-
tuir ante escritura pública el plan
de bonos. La Junta en vista de las
atinadas manifestaciones de la
presidencia y para solucionar di-
cho asunto acuerda: "Que habiendo
facilitado varios socios á la sociedad
el dinero necesario para cancelar
la hipoteca de tres mil pesos que gra-
vaba la casa de la sociedad, calle de
Desague, esquina á Santiago, se pro-
ceda á cancelar dicho gravamen
ante el notario Dr. Alfredo Castella-
nos con fecha veinte y seis de febre-
ro del corriente año por el cual la
cantidad importe de los bonos que
han de emitirse se empleará en
reintegrar á los Sres socios que anti-
ciparon el dinero para hacer la can-
celación de la hipoteca y el resto en
la edificación de las tres casas esue-
las antes acordadas y en su conse-
cuencia se constituye para garanti-
zar los bonos, primera hipoteca so-
bre la referida finca en los térmi-
nos y condiciones establecidos en
los autos y acuerdos que se ra-
tifican por la presente en sus de-
más condiciones." - A continuación
es leída una comunicación de la
Comisión de Barcelona en la que man-
fiesta que el terreno de la Pedraqui-
ra no es útil para edificar en él.

Sobre este asunto hacen uso de la palabra los Sres Domingo Casal, José Paiz Barbazan, Manuel Castiñeiras, Andrés Ferecio, Gregorio Pousado y la presidencia, dándose por enterado del mismo la Junta, sin que se tome acuerdo sobre el mismo. Y siendo las once de la noche, el Sr Presidente, declaró concluida la sesión de la que doy fe

Y P. B.

El Secretario p. r.
Manuel Castiñeiras

Residente
Juan Riviere

En la Ciudad de la Habana y a los trece días del mes de Julio de mil novecientos quince, se reunieron en su local social, alts del Politeama Habana y previa citación por correo los asociados de la Sociedad de Instrucción "Unión Baleara" con objeto de celebrar junta general ordinaria, sujeta a la siguiente orden del día: 1- Acta anterior = 2- Balance semestral = 3- Moción aclaratoria del artículo doce del Reglamento sobre los derechos de los socios = 4- Asuntos generales. Siendo las nueve p m. el Sr. Juan Triverio, presidente en propiedad, declara abierta la sesión en la que actúa de Secretario el que suscribe = El auxiliar de Secretaría lee el acta anterior, la que es aprobada por la Junta, siendo a continuación leído el Balance Social de primero de Enero a treinta de junio ppdo, el que es

asimismo, aprobado. = El Sr. Presi-
 dente ordena leer la mocion presen-
 tada por los Sres Manuel Castinei-
 ras, Jose Abeleuda y Triveño, que
 habia sido aprobada previamente
 en Junta de Directiva de once de
 Junio ppdo y que ahora da cuenta
 de misma a la General para tomar
 acuerdo sobre el alcance del articu-
 lo doce del Reglamento. Asimismo
 se informa de una Carta del Sr.
 Servando Capera, oponiéndose
 a la misma, dado que segun su
 contenido, no debe restringirse los
 beneficios que la Sociedad puede fa-
 cilitar en cualquier tiempo en Bar-
 ceta. La Presidencia somete a dis-
 cusión la mocion y el voto en con-
 tra del Sr. S. Capera. Hace uso de la
 palabra el Sr. Pette, haciendo consi-
 deraciones a la Junta, sobre lo neces-
 rio de la aprobacion de dicha mo-
 cion, dado que hay hay muchos con-
 temerarios en esta Ciudad, que pueden
 asociarse y no lo hacen, creyendo
 que, ya que no contribuyen al sos-
 tenimiento colectivo, deben como con-
 secuencia ser excluidos, en Bar-
 ceta sus derechos a los beneficios
 que reporta la "Unión Barcelonesa".
 Reunidos lo ya expuesto pide la
 palabra el Sr. Juan Quinay y dice
 que no cree conveniente tomar
 se acuerdo tan radical, dado que
 no lo cree preciso y que por ello en-
 tiende que la Junta debe rechazar la
 mocion. Seguidamente hace uso de la pa-
 labra el Sr. Jose Pais Barbazan para per-
 odir calificaciones, las que le son he-

chas por uno de los firmantes de la
 moción tratada, el Sr. Jose Abelenda.
 La Presidencia considerando su-
 ficientemente discutida la moción,
 cuyo texto integro está insertada
 en la Junta y Acta de Directiva,
 de once de Junio p[er] la somete a
 votación, resultando aprobada por
 mayoría de votos y haciéndose cons-
 tar en acta los votos en contra de
 la misma, de los f[ra]s Severiano
 Capelans y Juan Duñay. - Agota
 do los asuntos á tratar, y siendo
 las once y cuarenta de la noche, el
 Sr. Presidente declara cerrada la
 Sesión de la que doy fe y expedido
 la presente como Constancia.

V. B.º

El Presidente
 Juan Riviera

El Secretario
 Manuel Castineiras

En la ciudad de la Habana y á los diez
 y ocho dias de Octubre de mil nove-
 cientos quince, se reunieron, en su
 local social, autos del Palitana, los
 asociados de la "Unión Barcala", los
 que previamente fueron citados
 por correo para celebrar Junta gene-
 ral ordinaria. A las 9 p m. el Sr. Pre-
 sidente declara abierta la sesión, en
 la que actúa de Secretario el Sr.
 Manuel Castineiras. - Leída el acta
 anterior, es aprobada. - A continuación
 se informa á la general de un pro-
 posición del Comité Federativo, en
 la que propone que la Sociedad acuerde
 de no dar fiesta alguna, encomen-
 dándose á dicho Comité. La Presi-

Deencia informa que la Directiva en su
 oportunidad había acordado: Abstenerse
 de organizar giras y romerías exclu-
 sivamente; quedando la Unión Bar-
 calesa en completa libertad en lo re-
 ferente a cualquier otra fiesta. = Se-
 guidamente es leída una comuni-
 cación del admor del local social,
 en el que manifiesta que como
 consecuencia de la implantación de
 la moneda nacional desde el prime-
 ro de noviembre próximo el local se
 abonará como alquiler para la Se-
 cretaria, la suma de ocho pesos m. o.
 La Junta acuerda autorizar a la Di-
 rección para que por la misma se
 abone dicha cantidad, en lo sucesi-
 vo. Acordados los asuntos a tratar, sien-
 do las diez p.m. la Presidencia da
 por concluida la sesión de la que doy
 fe.

El Presidente
 Juan Riviere

El Secretario
 Manuel Castineira

En la Ciudad de la Habana y a los tres días
 del mes de Febrero de mil novecientos dieciséis, previa
 convocatoria, celebra junta General ordinaria la Socie-
 dad de Instrucción Unión Barcalesa en su domi-
 cilio social (altos del Politeama) bajo la Presidencia
 del Sr. Juan Riviere y actuando de secretario el
 que suscribe.

Siendo las dos p.m. el señor presidente declara
 abierta la sesión y el auxiliar de secretaria da lec-
 tura al anuncio de convocatoria; se lee el acta
 de la sesión anterior y es aprobado por unanimidad.
 Seguidamente el señor Presidente manifiesta a la
 Junta que la Directiva no presenta a la General
 la memoria como prevé el Reglamento social

para evitarle un gasto a la Sociedad, mayormente por no haber material para llenarla debido a las pocas evoluciones que tiene la Sociedad, limitandose solamente a presentar un informe detallando las principales evoluciones y progresos de nuestra querida institucion. Se lee dicho informe y el balance semestral siendo aprobados.

Se pasa al tercer punto de la orden del dia que es la proposicion de la Directiva a la General a amortizar todos los bonos que hay emitidos: el señor presidente espone que la Directiva habia acordado proponer a la General la amortizacion total del plan de bonos por creella conveniente para la Sociedad; manifestando que el plan de bonos se habia emitido con el fin de levantar la hipoteca que habia sobre la casa y al mismo tiempo tener el dinero dispuesto para la fabricacion de las seneclas, contando con colocarlo en la Caja de Ahorros del Centro Jullego mientras que no se iba empleando porque siempre ganaba el mismo interes que el que habia que pagar por el; pero debido a dificultades que se presentaron en Barcelona no se pudo empezar la fabricacion, y al mismo tiempo la Caja de Ahorros cerio sus operaciones y por tanto no se siguió colocando bonos porque habia que pagar interes por un dinero que no habia en que emplearlo para que produjera; y por tanto cree mas oportuno amortizar todos los bonos y hacer despues cualquier otra operacion si fuese necesario, porque debido al cambio de moneda ya no se pueden colocar mas bonos, una vez terminado el señor presidente pregunta a la junta si se acuerda la amortizacion total de los bonos, y esta lo acuerda por unanimidad; una vez aprobada la amortizacion se pasa a tratar sobre la moneda en que se han de pagar; y el señor Presidente informa que consultado el caso con personas competentes en la materia

estas manifestaron que se tomaba como tipo el promedio de cambios en la fecha que se emitieron los bonos; y el señor Abelenda informó que consultado al Banco Nacional el promedio de cambio de la plata española contra la moneda americana en el mes de febrero de 1915 fecha en que se emitieron los bonos, este informe que era el curso por ciento de prima de la moneda americana contra la plata española y se acordó hacer la amortización a este tipo.

El señor Abelenda pide que se autorice a la Directiva para que esta sea la encargada de designar el día en que se han de empezar a amortizar, siendo así aprobado por la Junta.

Una vez terminado este asunto se procede a la elección parcial de la Directiva, nombrándose por aclamación por no haber más candidaturas que la oficial; resultando proclamados para dichos cargos los señores siguientes: 1º Vicepresidente Leorigildo Capelas = 2º Vicepresidente José German Mayo = Secretario Manuel Castiella Redondo = Tesorero José Luis Barbarán = Vocales Secundarios Capelas = Antonio Torcano = Julián Rodríguez Lorens = Juan Barrios Rey = Constantino Téneiro = Manuel Vázquez García = José Luis Hernández = José Riveiro Capelas = Suplentes Manuel Antiquera = Juan Soto = Domingo Gomez = Manuel Pissino = José Bryan García = Emilio Várela Peña = Francisco Vázquez = y Emilio Fillo Aller.

Seguidamente se procede a nombrar la comisión de gloria, nombrándose a los señores Manuel Vázquez Manuel Riveiro y Vicente Suarez.

Y no habiendo más de que tratar, el señor Presidente da por terminada la primera parte de la Junta para continuar segunda parte el lunes veintecinco.

El día 25 del mismo mes y siendo las 8½ p.m. se reúnen los asociados con el objeto de celebrar la segunda parte de la Junta General reglamentaria.



ria del mes ^{mes de Febrero.} actuando de Presidente el Sr Juan Riveiro y de secretario el que suscribe. Abierta la sesion, la comision de gloria informa que no puede presentar el informe a consecuencia de no estaren incluidos en el balance el valor de los terrenos de Barcala, habiendoles pedido el secretario y Tesorero un pliego para hacer el balance de manera que todo este bien especificado. la junta se da por enterada y acuerda que en la proxima Junta General se de cuenta de dicho informe.

Seguidamente se pasa a dar posesion de sus cargos a los miembros de la Junta Directiva que han sido electos en la sesion anterior. Concluido esto se pasa a asuntos Generales. El Sr Pais pide informes sobre las gestiones que ha llevado a efecto la comision de Barcala para adquirir el terreno de la comarca de Oro: El Señor Presidente le informa que no se ha recibido ningun dato mas de dicha comision y que ahora se trataria de activar tanto la compra del terreno como la fabricacion, y que para tratar de este asunto se celebraria una Junta extraordinaria.

Sigue en el uso de la palabra el Sr Pais, y manifiesta que existen algunos barcaleses que hacen propaganda en contra de nuestra sociedad, encuentran entre ellos el señor Manuel Negreira que además de darse de baja como socio, hizo que se dieran tambien varios empleados de su casa, y propone que se le espulse de la sociedad para que no pueda pertenecer mas a ella, y que la Presidencia informe cuales fueran las razones que el espuso para darse de baja. El señor Presidente informa que el cobrador fue a cobrarle a él, y a varios señores socios mas, que con sus balternos suyos, y que al entregarle los recibos al Sr Negreira este los cogio y se expresó en estos terminos: Muchachos ustedes van a pagar el recibo de la Barcalesa, yo el mio no lo pago, asi es que ustedes si quieren paguen el cuyo, pero que ninguno habia contestado afirmativamente y por lo tanto se retiró, y que ha vuelto nuevamente otro dia para ver si conseguia

que los demás socios pagaran su recibo, y que al encontrarse con el señor Nequeira este le dijo que no fuera mas a cobrar allí, que el no queria fente-
 necer a una sociedad en la cual habia individuos que no le merecian confianza, y que estaban viviendo a cuenta de ella; Tal mismo tiempo, que algunos Dependientes de el le pidieron los recibos y despues se los querian romper sin pagarlos, profiriendo frases deshonrosas para nuestra Sociedad, viendose claramente que esas manifestaciones le eran sugeridas por el Sr Nequeira.

Viendo la Junta que estas manifestaciones revisten el caracter de propaganda en contra de la Sociedad por parte del Sr Nequeira, porque al decirle a sus empleados que el no pagaba el recibo y que si ellos querian pagarlo, queria decirles indirectamente que no lo pagaran habiendolo hecho asi como era natural viendo sus subalternos; y viendo que el señor Nequeira ostenta el titulo de presidente de honor de esta Sociedad que le fue conferido en Junta General por meritos que habia contraido con ella; y que por la actualidad al hacer propaganda en contra de la misma y profier frases deshonrosas, no debe ostentar tal titulo honorifico, acuerda por unanimidad retirarle el titulo de presidente de honor parandosele por la secretaria una comunicacion de este acuerdo.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del presidente

Habana 21 de Febrero de 1916

Vto Bno

El Presidente
 Juan Riveiro

Manuel Castañeras

En la Ciudad de la Habana, a los ocho dias del mes de Agosto de mil novecientos diez y seis previa citacion por correo a todos sus socios celebró junta General ordinaria la Sociedad de Instrucción Union Baicalina en su domicilio social Palacio del Centro Gallego bajo la presidencia del Sr Juan Riveiro y actuando de secretario el que suscribe.

Abierta la reunion por el Sr presidente el secretario da lectura a la convocatoria, y seguidamente al acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Se lee el balance comestral y se aprueba sin discusiones; Asi mismo se da lectura al informe de la comision de glosa en el cual manifiesta esta que examinados detenidamente todos los libros de socios y contabilidad de la Sociedad los han encontrado sin el menor error en sus asientos por la cual entienden que toda la actuacion de la Directiva pasada ha sido llevada a cabo con el mayor celo posible.

El Sr Presidente manifiesta que no se han recibido mas informes ~~sobre~~ la Comision de Baicala respecto a la fabricacion de las escuelas, pero que como se encuentra presente el Sr Castro presidente de dicha comision, se desea, y para ello lo invita de que ilustre a la junta sobre los trabajos alli realizados por dicha comision y los inconvenientes con que se tropiezo para poder sacar las obras a publica subasta; El Sr Castro hace uso de la palabra y dice que el unico inconveniente que se ha encontrado alli para subastar las obras fueron la falta de una garantia por parte de la Sociedad y el no haberse acordado aqui el punto donde se habia de adquirir el terreno de la comarca de oro en vista del inconveniente que se habia encontrado en el que se iba a comprar, porque ninguno de los Maestros que alli contrataban obras quiere dar prepuerto sin que se fijen los puntos de las escuelas y la Sociedad tenga alli una

garantía para responder al compromiso que adquiere y que los Maestros de obras allí ninguno da más garantías que en trabajo y que particularmente a él le han informado que el costo de las casas sería de unos nueve mil pesos aproximadamente.

El Sr. Riveiro (Juan) dice que él cree que se debe de nombrar una comisión compuesta por miembros de la Directiva y General para que estudien la forma de llevar a efecto la fabricación de las casas-escuela y que cada Comarca nombre allí los miembros que han de representar a la Sociedad; Pais dice que él cree que las comisiones que se nombren aquí serán todas nulas debido a los inconvenientes con que se tropiezan allí para llevar a efecto la contratación y a las condiciones económicas en que se encuentra la Sociedad; Riveiro dice que no se debe de acometer ninguna obra sin antes tenernos un presupuesto fijo de lo que nos va a costar y que por lo tanto se debe de nombrar la comisión para que estudie la forma de llevar a cabo la fabricación. El Sr. Juan hace pregunta si las casas se piensan fabricar por los planos aprobados, y que siendo así deben de costar todas iguales, y que allí se deben de buscar personas de confianza para que nos representen y si es necesario remitirle el dinero para las obras, y después de varias observaciones y aclaraciones hechas por los Sres. Gurman, Pais, Castro y Abelenda se acuerda nombrar la comisión propuesta por el Sr. Riveiro de seis individuos, tres de la General y tres de la Directiva recayendo esta en los Sres. siguientes: por Negreira José Luis Hernandez y Andrés Castañeras Redondo, por Oro José Pais Baraban y Enrique Ardions, y por Seoane Juan Riveiro y Manuel Castro y Castro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. presidente da por terminada la sesión de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del presidente.

La Habana 8 de Agosto de 1916

Juan Riveiro José Abelenda

En la Ciudad de la Habana a los doce dias del mes de Octubre de mil novecientos dieciseis, previa citacion por correo a todos sus socios celebros Junta General Ordinaria la Sociedad de Instruccion Unica Barcalesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr Juan Riveiro y actuando de secretario el que suscribe.

Abierta la sesion por el Sr Presidente, el secretario da lectura al acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da lectura a una atenta comunicacion que con caracter particular le dirige al Sr Abelenda, el secretario de la Sociedad Sr Manuel Castineiras desde Barcala, y en la que le expone su criterio sobre la compra del terreno para la escuela de la comarca de Oro y la fabricacion de las casas escuela, y al mismo tiempo las bases en que el Sr Victor Garcia Tenorio se compromete segun le ha manifestado a fabricar dichas casas; cuyas manifestaciones han sido acogidas por toda la junta con grandes muestras de regocijo; y despues de varias aclaraciones hechas por los Sres Riveiro Pais y Abelenda se acuerda esperar el informe que el Castidice que remitira a la Sociedad para tomar acuerdos sobre el mismo.

El Sr Presidente informa bervalmente sobre el estudio encomendado a la comision de que forma parte y que se nombro en la junta General pasada para hacer un estudio de la forma en que se ha de llevar a cabo la fabricacion de las casas escuela e implantacion de las mismas, manifestando que con los ingresos que hoy tiene la Sociedad se pueden poner a funcionar los tres colegios y quedar un superavit suficiente para la amortizacion de la deuda que tenga que contraerse para la fabricacion de los edificios, y ademas que tiene el firme convencimiento que una vez establecidos los colegios aumentara el numero de socios y como consecuencia de ello el ingreso sera

Hace uso de la palabra en contra de dicho informe el Sr. Abelenda y dice que le extraña mucho que la comision presente un informe tan falto de calculos matematicos y sin tener para nada en cuenta el desenvolvimiento de la sociedad. Toda vez que en cada se ajusta a los ingresos que la sociedad tiene en la actualidad, y los egresos que necesariamente tendria tan pronto ponga a funcionar los colegios, y ademas que sobre ese mismo asunto ya se hizo un calculo cuando se aprobó el proyecto el proyecto de las tres escuelas el cual ha fracasado en la parte matematica por haber mermado el ingreso en lugar de aumentar como se esperaba. Termina diciendo recomendando a los lres socios que no recaiga ningun acuerdo sobre ese particular toda vez que perjudicaria a la sociedad en vez de beneficiarla.

El Sr. Pais abunda en las manifestaciones del Sr. Ponce y dice que la unica resolusion de ese problema es fabricar, y que una vez fabricados los colegios ya se buscarian recursos para sostener las escuelas.

Hace uso de la palabra el Sr. Manuel Suarez y manifiesta que el asunto de las escuelas ha sido ya muy debatido y que se ha creido que no habia otra forma de resolverlo mas que implantando las tres escuelas acordadas y que él cree que puestos a funcionar las escuelas la sociedad podria buscar recursos suficientes para sostenerlas y que por lo tanto no ve justificado el pesimismo del Sr. Abelenda hacia la implantacion de las escuelas.

Hace uso de la palabra nuevamente el Sr. Abelenda y dice que no comprende como puede haber algunos señores socios que hasta la fecha, llevando la sociedad cerca de nueve años de constituida habian sido siempre partidarios de no dar nunca un paso que pudiera poner en peligro la vida.

futura de la Sociedad y ahora miran las cosas bajo un punto de vista completamente distinto y pretenden bajo su ignorancia y ambiciones personales lanzar la Sociedad a un precipicio de donde jamás se levantarán, y termina calificando de suicida para la Sociedad el informe presentado.

Y por lo avanzado de la hora el Sr. Presidente da por terminada la sesión sin haber recaído acuerdo ninguno sobre dicho informe, de lo cual como Secretario en funciones doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

Habana 17 de Octubre de 1916

Vto. P^{mo}

El Presidente

Juan Riveiro

Juan Riveiro

En la Ciudad de la Habana a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos dieciséis, previa citación por correo a todos sus socios y con arreglo al artículo cincuenta y tres del reglamento vigente celebra junta General extraordinaria la Sociedad de Instrucción Unión Barcabea en su domicilio social Palacio del Centro Gallego de la Habana bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro y actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el Secretario da lectura a las convocatorias y seguidamente al proyecto de la Junta Directiva sobre la revisión del acuerdo de los tres cuencas y la implantación de una sola en el punto más céntrico de la comuna y cuyas bases son las siguientes: Primero: Que se acuerde dejar inefecto el acuerdo tomado en junta General celebrada el día doce de Octubre del año de mil novecientos once sobre la fabricación e implantación de los tres casas escuela.

Segundo: Que se deje sin efecto el acuerdo de aprobacion del plano por el cual se habian de fabricar las escuelas.
 Tercero: Que se mande hacer un plano de un edificio de dos plantas con capa para Docientos cincuenta alumnos de edad para Doscientos cincuenta alumnos de ambos sexos y cuyo costo sea un promedio de cuatro mil a cuatro mil quinientos pesos.
 Cuarto: Que se acuerde la implantacion de una sola escuela en el punto que fije la mayoria de los socios por votacion nominal.
 Quinto: Que una vez tomados estos acuerdos se proceda a la fabricacion del edificio e implantacion de la escuela en la forma que los recursos de la sociedad lo permitan.
 Sexto: Que se tome en consideracion la proposicion del Dr Victor Garcia Ferreira sobre la fabricacion de las tres escuelas, para que esta sea aplicada a una sola siempre que el precio le convenga a la sociedad.

El Sr Presidente pregunta a la Junta si se abren los turnos en pro y en contra que previene el reglamento, o si se abre amplia discusion sobre el mismo.

El Sr Paris dice que como quiera el asunto de que se va a tratar es de suma importancia y trascendencia para la sociedad, se debe de abrir amplia deliberacion sobre el mismo, para que todos los socios puedan exponer lo que crean conveniente al bien de la sociedad.

Hace uso de la palabra el Sr Secundino Capetans y dice que encuentra en el proyecto de la Directiva la obra salvadora de la sociedad, toda vez que si se fuera a poner en practica el proyecto anterior, como bien explica el informe de la Directiva, seria un fracaso seguro, y termina

recomendando a la Junta la aprobacion de dicho proyecto, y felicita a la Directiva por el acierto que ha tenido al aprobar el mismo.

Le sigue en el uso de la palabra el Sr. Eduardo Riveiro y manifiesta que el proyecto de las tres escuelas era un fracaso completo, del cual todos los señores socios estaban convencidos; pero que habia algunos que no querian verlo asi, porque primero que el bien de la sociedad, quieren el particular, y como para una sola escuela no puede quedarles tan cerca de sus caras como quedarian siendo tres, es por lo que no quieren una sola; pero como quiera que por encima de todos los intereses particulares deben de estar los colectivos, el proyecto que presenta la Directiva tendria que ser aprobado, porque es el unico medio de poder hacer algo practico, y de asegurar la vida de la sociedad, y termina su recomendacion a los señores que sin reparar ninguno aprueben dicho proyecto.

Hace uso de la palabra el Sr. presidente para indicar a ocupar la presidencia el Sr. Jose Luis, y hace un estudio de los acuerdos tomados por la sociedad relacionados con la implantacion de las escuelas, los cuales no se han llevado a la practica por inconvenientes que se han presentado aqui o en Barcelona, pero nunca por la sociedad no encontrarse en condiciones de poder ponerlos en practica, y que en la actualidad la sociedad se encuentra en condiciones de fabricar e implantar los tres colegios, segun estaba acordado y lo cual debia de llevarse a efecto, porque el proyecto de una escuela era mas que una vanidad de tener un gran edificio, y una escuela supe-

20
riva sin tener en cuenta que a la
comarca lo que le hace falta son escuelas
de instruccion primaria de las que carece,
y no grandes edificios que no sirven mas
que para delirio de grandera de unos cuantos
como desgraciadamente le pasa al Centro Ga-
llego de la Habana, que por tener un
gran palacio tiene que deratender muchas
de las mas elementales necesidades de los
socios, y que para poner alli escuelas
superiores no hay elemento para poder conu-
rrir a ellas debido a la falta de prepa-
racion de los alumnos y que por lo tanto
entiende que lo que se debe de hacer es
poner en practica el proyecto de las tres es-
cuelas, y que ya sobran recursos para sos-
tenerlas.

El Sr Pais dice que con el proyecto
que se discute no se pretende mas que per-
judicar a la mayoria de los socios, toda vez
que a una gran parte de la comarca le seria
casi imposible poder concurrir a la escuela
por quedarle demasiado lejos, y que por lo
tanto se bonarian de socios, con lo cual la
sociedad se perjudicaria en lugar de bene-
ficiarse, y que dicho proyecto en realidad no
era de la Directiva sino del Sr Secretario que
aprovechando la ocasion de que en una Junta
habia muy poco numero de vocales, habia pre-
sentado ese proyecto para sorprender la buena
fe de los miembros, haciendole creer que era bene-
ficioso para la sociedad, y lo cual debia de
considerarse como un acto de mala fe por
parte del autor de dicho proyecto.

El Sr Abelenda hace uso de la palabra
y dice que por hallarse un poco indispuerto
no seia permitido de hablar nada sobre el
asunto que se estaba discutiendo pero que la
actitud asumida por el Sr presidente y

71

el Sr Pais, le obligaban a hacer algunas aclaraciones y observaciones sobre los conceptos vertidos por los mismos; Dice que le extraña mucho que el Sr Presidente pretenda seguir engañando a los socios haciéndole creer que pueden sostenerse tres escuelas cuando el como presidente era el primero llamado a exponer las dificultades con que se encontrarían para poner en práctica dicho proyecto, y que la vanidad y el delirio de grandera no existían mas que en él, y en los que así pensaran toda vez que en contar con recursos para poder sostenerlas pretendían poner tres escuelas en lugar de una, y que el querer hacer aparecer el proyecto de una escuela como de enseñanza superior, no es mas que querer de esa manera seguir engañando a los socios como se le ha hecho hasta aquí, y además que consideraba poco correcto el proceder de un presidente de una sociedad que en la Junta General se manifiesta de esa manera en contra de un acuerdo de la Directiva que él ha presidido y que no hizo objeción ninguna al mismo; Y con respecto a lo manifestado por el Sr Pais dice que esa es una forma de defenderse muy pobre que no puede haber mas que en aquellos casos que la razón no acompaña al individuo, y que por lo tanto no le extraña nada que se exprese de esa manera, toda vez que el lo mismo que busca es el bien personal, y no el colectivo, y que el proyecto aprobado por la Junta Directiva no padecerá de ninguno de los defectos por él indicados toda vez que los primeros que lo han apoyado fueron los vocales de la comarca de aro que tienen conciencia de sus actos y buscan el bien de la sociedad, y que los datos que en dicho proyecto se aportan serán suficien-

22
antes para que los señores socios se den cuenta de lo beneficios que sera para la Sociedad su aprobacion.

El Sr. Eduardo Riveiro pide al Sr. presidente que pregunte a la Junta si cree bastante discutido ese asunto y someta a votacion si se revoca el acuerdo de las tres escuelas. Y el Sr. presidente pregunta si se somete a votacion dicha parte del proyecto, siendo acordado en ese sentido, y se procede a la votacion resultando diferentes las listas de votos dadas por los tres presidente y Vice Secretario por lo cual siendo muy avanzada la hora se suspende la sesion para continuarla por nueva convocatoria.

A los once dias del mes de Diciembre de mil novecientos dieciseis previa citacion por correo a todos los socios, se celebra la continuacion de la Junta General extraordinaria que se habia suspendido el dia 5 bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro y actuando de secretario el que suscribe.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el secretario da lectura a la convocatoria y seguidamente al proyecto de la Directiva. Hace uso de la palabra el Sr. Juan Riveiro y manifiesta que el acuerdo que esta en vigor es el unico que puede engrandecer a la Sociedad por ser el unico que llena las aspiraciones de todos los socios, y las necesidades de la comarca, y que habiendo tan poca diferencia de costo entre el funcionamiento de una sola escuela y el de las Tres no se como puede haber quien sea partidario de una sola. El Sr. Pais dice que tal parece que con el proyecto de una escuela se pretende que se rebasen la mayoria de los socios, pues de otra manera no habria nadie que pudiera presentar un proyecto tan descabellado como el

el que se está discutiendo.

El Sr. Eduardo Riveiro dice que él fue uno de los que han defendido el proyecto de las Tres escuelas cuando se aprobó porque en aquella fecha lo creía beneficioso para la Sociedad, pero que ahora se ha dado perfecta cuenta de que es imposible llevarlo a la práctica, y por lo tanto entiende que el único medio de poder hacer algo práctico en la actualidad es aprobando una sola escuela, y propone que se someta a votación por creer bastante discutido ese asunto; y el Sr. presidente somete a votación la primera parte del proyecto o sea la revisión del acuerdo de las Tres escuelas, resultando aprobada la revisión de dicho proyecto por treinta y siete votos contra treinta y cinco, y por lo avanzado de la hora se suspende la sesión para continuarla por nueva convocatoria.

A los dieciocho días del mismo mes y previa citación por correo a todos sus socios se celebra la continuación de la Junta que se suspendió el día once, bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro y actuando de secretario el que suscribe.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el secretario da lectura a la convocatoria y seguidamente al proyecto de la Directiva sobre la implantación de una sola escuela.

Hace uso de la palabra el Sr. Juan Riveiro y dice que lamenta tener que seguir discutiendo un asunto como el que se está tratando, pero que una vez más tiene que seguir insistiendo en que el problema de una escuela no viene a llenar las necesidades de la comarca, ni las aspiraciones de los socios, y por lo tanto lo que se debe de procurar es

24
llevar a Barcelona el pan de la miseria
cion por medio del mayor numero de
escuelas que puedan establecerse, y no
pensar en reducir estas, ni en abrir
con escuelas superiores, cuando la comarca
no está preparada para ello.

Le sigue Ven el uso de la palabra el
Sr. Abelluda y dice que como quiera que
intencionalmente por varios señores socios
de la ha querido dar una mala inter-
pretacion a las causas que le impulsas-
ron a presentar el proyecto de una sola
escuela, quiere demostrar a la Junta
que eso no es con mas que recursos fútiles,
para apoyar un proyecto que carecen de
argumentos ningunos para defender, y que
por lo tanto necesitan recurrir hasta al
medio de la calumnia diciendo que es
un acto de mala fe, sin existir en rea-
lidad nada de eso, y al efecto da lec-
tura a las actas de las Juntas Directiva
del 5 de Abril y General de 8 de Agosto
del corriente año, en las cuales él ha ex-
puesto de que se debía de hacer un
nuevo estudio sobre la implantacion de
las escuelas, en vista de que en las con-
diciones economicas que se encontraba la
sociedad era de todo punto imposible po-
der llevar a la practica el proyecto
acordado, y termina diciendo que tiene
el firme convencimiento de que todos los
socios se dan perfecta cuenta de que
el proyecto de una sola escuela es el
unico salvador de la sociedad, pero como
esa la quieren llevar para donde les con-
vienga, prefieren la ruina de la so-
ciedad antes que ver que otros salgan
mas beneficiados que ellos.

El Sr. Pais dice que el proyecto que

75

se ha presentado no que redactado por la comision que se nombro al efecto, sino que esta hizo un papel secundario de firmones nada mas, y que por lo tanto esas firmas no deben de tener importancia ninguna, pues sigue entendiendo que dicho proyecto es una obra de mala fe por parte del Sr. Secretario, que quiso convertirse en dictador.

El Sr. Loto dice que al firmar el proyecto que se esta discutiendo lo hizo porque estaba completamente identificado con su contenido y por entender que es el unico medio salvador de la vida de la sociedad, lo cual debe de estar por encima de todos los intereses particulares.

El Sr. Secundino Capenas hace varias aclaraciones sobre la categoria de las escuelas y dice que si se fueran a establecer tres escuelas en la forma que se proyectara tendrian que ser de la misma categoria que las que tiene alli establecidas el gobierno o mas malas, y que en esa forma no se iria a llenar ningun vacio. En la comarca pues al poner alli escuelas deben de ser algo mejores que las que hay y no mas malas.

El Sr. Eduardo Riveiro hace varias aclaraciones sobre la categoria de la escuela que se proyecta diciendo que segun esta proyectada no es de segunda enseñanza sino de enseñanza superior sino de enseñanza elemental, segun hace falta alli en la actualidad y propone que se someta a votacion por creer bastante discutido el asunto.

El Sr. Malvar dice que el entiende que en la presentacion del proyecto se mala fe y propone que se busque una solucion

26
que sea satisfactoria para todos.
Y el Sr. Presidente pregunta a la General si cre bastante discutido el asunto contestando esta afirmativamente.

Llamados por lista todos los tres socios que tengan derecho al voto y llevando la lista el secretario y el presidente resulta aprobado el proyecto de una escuela segun se ha presentado por veintinueve votos contra veintiocho, y por lo avanzado de la hora el Sr. Presidente suspende la sesion para continuarla por nueva convocatoria.

A los cinco dias del mes de Febrero de mil novecientos diecisiete previa citacion por escrito a todos los socios se celebra la continuation de la Junta General extraordinaria que se habia suspendido el 18 de Diciembre por ser pasado bajo la presidencia del Sr. Juan Rivero y actuando de secretario el que suscribe. Abierta la sesion por el Sr. presidente, el secretario da lectura a la convocatoria; Y el Sr. presidente concede la palabra para tratar sobre el punto donde se ha de establecer la escuela. El Sr. Pais dice que los que presentaron el proyecto son los que deben de proponer el punto donde se ha de establecer la misma.

Y hace uso de la palabra el Sr. Abellenda y dice que una vez aprobado el proyecto de una sola escuela que es lo que beneficia a la sociedad, lo que se debe de buscar es la armonia entre todos los socios, y que nadie se considere como vencedor ni vencido, sino que todos los socios se den cuenta que la unica que ha triunfado fue la Sociedad, y que se busque el punto mas centrico para las tres comarcas y que quede en mejores condiciones para el mayor numero de socios, y propone que se nombre una comision ejecutiva de tres individuos, uno por cada comarca para que elijan el punto en donde se ha

77

de establecer dicha escuela, porque si cada uno va a hacer una proposición nunca podremos llegar a un acuerdo.

El Sr. Pais propone que como quiera que la sociedad tiene un terreno en Campos, y ese punto fue el primero en que se acordó poner la primera escuela, él cree que para no tener que comprar otro terreno se debe de implantar la escuela en ese mismo.

El Sr. Eduardo Riveiro propone que desde el puente de Trians hasta el lugar de Cores se busque el punto mas adecuado para la escuela. Y el Sr. Manuel Fernandes Varquez propone que se ponga en el punto conocido por el "Portelo de Lián".

El Sr. Secundino Capeans dice que Campos no es punto centrico para poner la escuela, y además que en Regonia ya hay una buena escuela, y lo que se debe de buscar es beneficiar a las partes menos privilegiadas.

El Sr. Jesus Castiñeiras dice que se debe de llevar la escuela a uno de los puntos acordados para que cuando se bayan a establecer las otras queden bien situadas para toda la comarca.

El Sr. Loto dice que por encima de todos los intereses particulares deben de estar los colectivos, y que desapasionadamente se debe de buscar el punto mas centrico de la comarca para establecer la escuela.

El Sr. Juan Riveiro hace uso de la palabra y habla en tonos conciliadores, dice que se siente en el engrandecimiento de la sociedad por encima de todos los antagonismos personales, y que se busque el punto centrico de la comarca; Así mismo dice que cree acertada la proposición del Sr. Abelenda.

El Sr. Abelenda dice que no es partidario de que se acuerde la escuela en ninguno de los puntos que estaban acordados las tres, porque traería como consecuencia de ella que dentro de poco tiempo se presentaría otro nuevo proyecto para

llevarla para otro lugar, y que en el animo de todos está que poniendola en la parte mas cen-
trica entre los puntos de Leona y Campos,
la primera sucursal que se ponga sera en aró
por ser a esta parroquia la que le quedaria
mas lejos.

El Sr Pais protesta las manifestaciones del Sr
Abelenda por no creerlas sinceras y hace una propo-
sicion incidental de que la escuela se ponga
en la comarca que tenga mayor numero de ser-
vicio. Sometida la votacion dicha proposicion, fue
rechazada por mayoria de votos.

El Sr presidente somete a votacion la proposicion
del Sr Abelenda de nombrar una comision de tres
individuos para que designen el punto y den cuenta
de ello a la Junta, y se aprueba por mayoria
de votos, siendo nombrados para desempeñar la mis-
ma los Sres Juan Rivero, Manuel Castro, y Secun-
dino Capera. Y se suspende la Junta por vein-
te minutos, para que dicha comision se reúna y
resuelva lo que estime conveniente para informarlo
a la Junta. Y dicha comision propone que
se acuerde implantar la escuela en el punto
denominado "Pobelo de Dian" o sus inmediaciones en
un radio que no exceda de trescientos metros, cuyo
lugar está situado entre los lugares o aldeas de
Padiu y Cobas, y que se estudie la forma de im-
plantar a la vez una sucursal en la comarca de
Aró de inferior categoria; Y la Junta despues de
varias aclaraciones de los Sres Pais y Abelenda acuerda
por unanimidad el punto propuesto por la comision y
en principio el que se estudie y se proponga la im-
plantacion a la vez de la sucursal de Aró, toda-
vez que con una sola escuela esa comarca es la mas
perjudicada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr Presidente da por terminada la sesion de la
cual como secretario doy fe y firmo con el voto bueno del
Presidente

Vto B no

Juan Rivero

Jari Abelenda

En la Ciudad de la Habana, a los veintisiete dias del mes de Febrero de mil novecientos diecisiete previa citacion por correo a todos sus miembros celebro sesion ordinaria y la Directiva de la sociedad de Instruccion Union Barabesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro, actuando de Secretario el Sr. Melenda y con asistencia de los tres Vocales que al margen se expresan.

- J. Liso
- J. Pais
- M. Vasquez
- J. Rodriguez
- J. Barrios
- L. Pardo
- E. Vardas
- Juan Voto
- J. Lopez
- A. Barrios
- M. Sanmartin
- M. Porto
- J. Castineiras
- M. Fernandez

En la Ciudad de la Habana a los once dias del mes de Febrero de mil novecientos diecisiete, previa citacion por correo a todos sus socios celebro Junta General ordinaria la sociedad de Instruccion Union Barabesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro y actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el secretario da lectura a la convocatoria y seguidamente a las actas de las dos Juntas anteriores. El Sr. Jose Pais hace varias observaciones sobre la forma en que se redactó la proposicion de la escuela de la comarca de Oro y sostiene que ese fue un acuerdo y que se tomó y no una proposicion para estudio. El Sr. Gregorio Pensado pregunta cual es la categoria que se le piensa dar a dicha escuela y dice que no se le debe de dar caracter de escuela sino la misma categoria de la otra acordada. El Sr. secretario hace varias aclaraciones en el sentido de que con respecto a dicha proposicion no se habia tomado ningun acuerdo, porque ello estaria de lleno en pugna con la ley social, y dice que el Sr. Pais aclarado bien en la Junta de que sobre

80
en Junta no podia recaer ningun acuerdo mas que en la forma que se ha hecho constar. Toda vez que la proposicion fue para un estudio y no para un acuerdo en firme. Y la Junta se muestra conforme con las aclaraciones del secretario y aprueba las actas segun estan redactadas.

El Sr. Presidente informa que segun acuerdo de la Directiva no se imprimira memoria segun prevee el reglamento social. Toda vez que las evoluciones de la sociedad durante el año que finalizó en treinta y uno de Diciembre ultimo se concretan casi todas a asuntos administrativos, y de esos ya se da cuenta en el balance anual, y que como quiera que con la impresion de la memoria se le ocasionaria un gasto bastante grande a la sociedad es por lo que la Directiva acordó proponer a la General el suprimir la misma por este año. Y la Junta así lo aprueba por unanimidad.

Se da lectura al balance anual y se acuerda aplazar su discusion para despues de que rinda su informe la comision de Iglesias.

Seguidamente el secretario da cuenta de las candidaturas presentadas las cuales son dos, una la oficial y otra la presentada por los tres socios. Se procede a la eleccion de la Directiva segun preveen los articulos 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, y 56 y se nombra la comision de mesa compuesta de los sres. Manuel Agra Rodriguez Presidente, Manuel Tarques y Jose Pais Secretarios, y Ramon Lopez y Manuel Fernandez delegados de protesta. Y dentro del mayor orden se llevo a cabo la votacion, resultando electa por treinta y siete votos contra treinta y tres la candidatura oficial y que es la siguiente Presidente Sr. Juan Riveiro Riveiro, segundo Vice-presidente Sr. Jose Pensado Linares

Tesoroero Sr Gregorio Pensado Pais, Vice-Secretario Sr Jose Albedun, Vocales Sr Francisco Malvar, Manuel Riveiro Barreiro, Adelino Casais, Manuel Saumartin Herms, Ramon Lopez, Manuel Porto Furman, Jesus Castineiras y Manuel Fernandez Vasquez; Suplentes Sr Alfredo Villar Lucero, Manuel Toga Miner, Jose Gamex, Manuel Villar Mayo, Jose Antiguera Cancela, Manuel Reguera Rey, y Vicente Suarez Villar.

Por haberse terminado los asuntos a tratar, el Sr presidente da por terminada la primera parte de la sesion para continuarla por nueva convocatoria el dia 18 del corriente mes a la una de la tarde en el local social.

A los dieciocho dias del mismo mes y previa citacion por correo a todos los socios se celebró la segunda parte de la junta general ordinaria de elecciones bajo la Presidencia del Sr Juan Riveiro y actuando de secretario el que suscribe.

Abierta la sesion por el Sr Presidente, el secretario da lectura a la convocatoria. Y seguidamente el presidente da posesion de sus cargos a los Sr Vocales y demas miembros de Directiva electos, y al mismo tiempo informa que por indisposicion fisica no puede asistir a la junta el Tesoroero electo Sr Gregorio Pensado Pais, pero que segun le ha manifestado está conforme en tomar posesion de su cargo. Y al efecto se hace cargo de la Tesoreria el Vice-Tesoroero Sr Jose Pais Barbasan con arreglo al articulo 30 del reglamento social vigente.

El Sr Manuel Lois Currais como miembro de la comision de glosa informa que por falta de tiempo para poder revisar todos los libros y estados de la sociedad durante el año ultimo, no les ha sido posible a dicha

82
comision rendir su informe en esta Junta
y que por lo tanto habia necesidad de apla-
zar el mismo hasta la proxima Junta
General. Y la Junta asi lo aprueba despues
de varias aclaraciones del Sr. presidente.

Y siendo las 3 1/2 pm. se suspende la sesion
de lo cual como secretario doy fe y firma
con el visto bueno del Sr. Presidente

Vto Bno

Juan Riviera

Jose Alencar

En la Ciudad de la Habana a los trein-
ta dias del mes de Abril de mil nove-
cientos diez y siete previa citacion por
correo a todos sus socios celebra Jun-
ta General ordinaria la sociedad
de Instruccion "Union Barcalesa" en
su domicilio social Palacio del Cen-
tro Gallego, para continuar la sesion
que se habia suspendido el diez y
ocho pado y celebrar la segunda Jun-
ta ordinaria, de acuerdo con el ar-
ticulo treinta y tres del reglamento
social vigente, Actua de Presidente
el señor Juan Riveiro y de secretario
el que suscribe.

Abierta la sesion por el señor Presidente
el Secretario da lectura a la convo-
catario y seguidamente al acta de la
Junta anterior leidas estas, El señor
Castro dice que como quiera que el
^{Tesoro} ~~Tesoro~~ electo Señor Gregorio Pensado ha
renunciado su cargo la sociedad se en-
cuentra sin Tesorero. Por no haber este to-
mado posesion de su cargo, y que por lo
tanto no se puede aprobar el acta el ac-
ta en lo que respecta a la toma de pose-
sion de la Directiva. El señor Gregorio Pensado

dice que desautoriza las manifestaciones del señor Presidente en la Junta anterior sobre la toma de posesión del cargo de Tesorero para que él habría sido electo y manifiesta no haberse hecho cargo de la Tesorería sin autorizar a nadie para que en su lugar hiciera tales manifestaciones. El señor Presidente aclara sus manifestaciones en el sentido de haber sido informado de que el señor Tesorero electo se encontraba indispuerto para tomar posesión de su cargo, y que al no concurrir a la Junta sin mandar su renuncia. El entendido que estaba dispuesto a tomar posesión. El señor José Suárez Lucero pide al señor Gregorio Peneado que explique el motivo por el cual no ha querido hacerse cargo de la Tesorería. El señor Peneado dice que ha entendido que existía un desfalcó en ella de novecientos pesos y que por lo tanto le ha expuesto al Tesorero saliente que hasta que informara la comisión de gloria no se haría cargo de la misma; pero que como quiera que de su actitud se le ha pretendido dar una mala interpretación ha preferido presentar la renuncia de dicho cargo en bien de la sociedad, porque entendería que con la divulgación de esas noticias se perjudicaría más esta. Que los miembros que estuvieran relacionados directamente en el asunto.

El señor Abelenda hace varias aclaraciones sobre el acta levantada y dice que a su entender es el fiel reflejo de lo tratado y acordado en la Junta y como quiera que la aprobación, ó no, aprobación del acta debe ajustarse a lo tratado en la Junta anterior, él estima que se debe de aprobar el acta en todas sus partes a excepción de la toma de posesión del Tesorero. A este efecto y de acuerdo con lo que previene el artículo cuarenta y cuatro del reglamento vigente y lo manifestado por el señor Presidente

84
y el señor Pensado se debe de proceder a
nominar Tesorero efectivo toda vez que el ^{señor} ~~Vice~~
^{no puede ocupar su carga por constitución regla}
^(informado) ~~mentaria~~. Hacemos de la palabra sobre ese
asunto los señores Decandina, Capeans, Edu-
ardo Riveiro, José Pais y Jesús Castiella
todos extendiéndose en consideraciones de
apreciación sobre el tema que se estaba
discutiendo, y después de varias aclaracio-
nes del Secretario y a propuesta del Señor
López se acuerda por una unanimidad apro-
bar el acta y nominar Tesorero efectivo al
Señor Eduardo Riveiro.

Se le da lectura al informe de la
comisión de Glosa en el que este ex-
pone haber encontrado bien todos los libros
de contabilidad y socios. El señor Cas-
tro pide datos de los comprobantes en
que se encuentra depositado el capital
social. El Secretario da cuenta de los
balances practicados en el día anterior
en las libretas respectivamente; por la
caja de Ahorro de los socios del Centro
Gallego y Banco Nacional en los que apa-
rece un saldo a favor de la so-
ciedad de todas las cantidades se-
gun se hace constar en el libro de con-
taduría sin mas discusión se aprueba
dicho informe por unanimidad.

El señor Presidente da por terminada la
Junta de toma de posesión y declara
como situada la segunda Junta General
de acuerdo con la convocatoria.

Acto segundo. El señor Presidente empe-
ne el objeto de haber de haber convoca-
do a una Junta a continuación de la
otra, en el sentido de que siendo una
preocupación Reglamentaria se celebre di-
cha Junta en el mes de Abril y siendo

en el último día, La Directiva había tomado un
 acuerdo para no tener que hacer dos convocato-
 rias y que por lo tanto en la próxima Junta se lee-
 ran los dos actos. El Secretario da cuenta del
 balance de los meses de Enero, Febrero, y Marzo
 y la Junta se da por entendida de ello sin entrar
 en su discusión por no pertenecer en esta Junta
 discutirlo. Hace uso de la palabra el señor
 Secundino Capeans y en un momento sobre la
 labor realizada por la Directiva pasada pone de
 relieve una gran negligencia y abandono en la
 administración de los intereses sociales y pide un voto
 de censura para la misma por no haber renun-
 ciado sus cargos antes que dar motivo a que
 la sociedad se perjudicara con su abstracción
 como ha sucedido.

Los señores Gregorio Pousado, Castro y Eduardo
 Riveiro, apoyan las manifestaciones del señor
 Capeans, y dicen que hay en la Directiva va-
 rios miembros que moralmente están inca-
 pacitados para desempeñar sus cargos. El señor
 Pais dice que de pedir un voto de censura
 para la Directiva, es inútil porque esta
 no lo va a aceptar como justificado ni se
 debe hacer constar en acta, y manifiesta que
 esos no son más que caprichos de los que
 han salido derrotados en las últimas elec-
 ciones. El señor Abelenda dice que él en
 su carácter de Secretario en funciones, está
 dispuesto a aceptar y hacer constar todos los
 acuerdos de las mayorías, siempre que
 se ajusten al reglamento social; pero cree
 que estos son los soberanos para acordar
 y discutir lo que crean conveniente, a los
 intereses sociales. El señor Presidente hace
 un resumen de los cargos que se le hicieron a
 la Directiva y dice, sobre el asunto que
 se está discutiendo, se viene haciendo fuera
 de la sociedad una campaña poco decorosa.

pero que es inútil que continuará con esa acti-
tud porque ha sido electo por la mayoría de
los socios ~~de~~ y no renunciará bajo ningún concepto
hasta terminar su periodo, ni aceptará ningún
cargo que se le haga injustamente. Y en ese
momento varios señores socios protestan de las
manifestaciones del Presidente, este por nota-
ber guardado el debido orden suspende la
sesión de la cual como Secretario doy fe y
firmo con el visto bueno del señor Presidente

El *José Chelenda*

En la Ciudad de la Habana a los quince
del mes de Mayo de mil novecientos diez
y siete, previa citación por correo a todos sus
socios celebra Junta General ordinaria la
sociedad de Instrucción "Unión Barce-
lona" en su domicilio social Palacio del
Centro Gallego para continuar la sesión
que se había suspendido el día treinta de
Abril ppdo. Actúa de Presidente el señor
José Luis Hernández y de Secretario el que
suscribe.

Siendo las nueve y media p. m. El señor Presi-
dente declara abierta la sesión y ordena
al Secretario se lea la convocatoria, leída ésta, el Secretario informa
que siendo ésta Junta continuación de la
anterior no había acta e informa que la
Junta Directiva en sesión ordinaria ce-
lebrada el día siete de los corrientes ha acor-
dado desautorizar las manifestaciones del señor
Presidente, ante la Junta General peca-
da por encontrarlos poco respetuosos, y pasar
una comunicación de desagravio a la Junta
General por las mismas, y al mismo tiem-
po manifiesta que son motivos de varios car-
gos hechos por algunos señores socios en la mis-
ma Junta en contra de la Directiva, ésta,

ha tratado de depurar responsabilidades ante los miembros de la misma sobre ese particular y que por efecto de los mismos han presentado las renunciaciones de sus respectivos cargos de Presidente, Secretario y Vocal los señores Juan Riveiro Manuel Castiella y Francisco Malvarez respectivamente y que por lo tanto se iba a dar lectura a dichas renunciaciones para que la Junta resolviera sobre las mismas. Leídas éstas se acuerda aceptarlas sin discutir las causas que las motivaron. El señor Gregorio Pensado hace uso de la palabra y dice que que con esas renunciaciones solamente no se escanea la parte mala, que ha existido en la Directiva, que por lo tanto él entiende que se le debe pedir la renuncia a todos los miembros de la Directiva. Pasada y reorganizada por completo la Directiva actual, pues entiende que moralmente todos tienen responsabilidades en los cargos que se le han hecho en la Junta pasada.

El señor Secundino Capeans dice que en vista de las renunciaciones presentadas por varios señores miembros de la Directiva y del acuerdo de ésta, se desautoriza las manifestaciones del señor Presidente, en la Junta pasada el retiraba el voto de censura que había pedido para la Directiva por su actuación;

El señor Abelenda hace varias aclaraciones al señor Pensado en el sentido de que reglamentariamente no se puede exigir la renuncia de ningún miembro de la Directiva, sin formarle un expediente administrativo y estos no se pueden formar por responsabilidades morales sino materiales. Y propone que de acuerdo con el artículo veintinueve, inciso octavo. El señor Pais dice que reglamentaria

mente les corresponde ocupar los cargos que han quedado vacantes por efecto de los mismos y sus vices respectivos. El señor Presidente ordena al Secretario que de lectura al artículo veintinueve y al artículo octavo y décimo y al acuerdo de la Directiva, en que esta le ha dado la interpretación al asunto que se discute. Y después de una amplia deliberación en la que toman los señores S. Capeans, Eduardo Riveiro, A. Otero G. Penedo y Jesús Castañeira. Se acuerda nombrar Presidente y Secretario y al efecto a propuesta del señor presidente, se nombra una comisión expresada de los señores Eduardo Riveiro Juan Loto, y Emilio Varela para que de acuerdo propongan a la Junta los nombres para dichos cargos, y se declara un receso de diez minutos para que puedan ponerse de acuerdo.

Habiendo transcurrido los diez minutos el Señor Presidente declara invariablemente constituida la sesión y la comisión de invariable acuerdo, propone para Presidente y Secretario a los señores Secundino Capeans y Jesús Suárez respectivamente, y que los señores Luis y Abelenda continúen desempeñando los cargos de vice Presidente y vice Secretario para los cuales han sido electos. Y la Junta acuerda por unanimidad aclamarlos, para dichos cargos. El señor Presidente le da posesión de los mismos.

Hacemos uso de la palabra los señores Eduardo Riveiro y Secundino Capeans, dando las gracias por el alto honor que les han dispensado al nombrarlos para desempeñar los elevados cargos que ostentan y

hacen votos por que desaparezcan del seno de la sociedad, las intrigas personales, para que todos de comun acuerdo y sin antagonismos personales mequam poder encanjar la labor social para poder llevar cuanto antes a cabo el fin que nos hemos propuesto; y en medio de grandes aplausos y delirante entusiasmo. El señor presidente da por terminada la sesion del la cual como Secretario doy fe y firmo.

Juan Abelenda
 Secundino Caperaus

En la Ciudad de la Habana a los diez y seis dias del mes de Julio de mil novecientos diez y siete previa citacion por correo a todos sus socios celebró Junta General ordinaria la Sociedad de Instruccion Union Barcalesa en su palacio social Palacio del Centro Gallego. Bajo la Presidencia del señor Secundino Caperaus actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la sesion por el señor Presidente el Secretario da lectura a la convocatoria acto seguido lee el acta anterior leida esta el señor Presidente pregunta si se aprueba y la Junta en unanimidad la da por aprobada. Hace uso de la palabra el señor Presidente y dice que habia sido nombrado en comision ^{en} por la Junta Directiva proxima pasada para tener una entrevista con el señor Jose Luis Hernandez por haber este presentado la renuncia de vice Presidente interino por escrito con caracter de irrevocable en la Secretaria y de dicha entrevista dice el señor Presidente que el señor

Le contesto que le era imposible continuar de
 empeñado el cargo de vice Presidente pero
 que a petición de la comisión el señor
 Leis decidió ^{seguir} desempeñando el cargo de vo-
 cal para el cual había sido electo. Acla-
 rado esto el señor Presidente hace una
 breve y sumaria relación de los beneficios
 prestados por el señor Abelenda a la so-
 ciedad, y lo propone para vice Presidente
 efectivo. Hace uso de la palabra el señor
 Abelenda y dice que el señor Pensado
 vice Presidente primero de la Sociedad
 estaba en España con permiso de la
 Junta Directiva, y que él entendía
 que no se le debía de retirar dicho per-
 miso. El señor Eduardo Riveiro dice que
 esa era una excusa del señor Abelenda
 y pregunta que si el señor Pensado esta-
 ba siempre con licencia, después de
 estas aclaraciones el señor Castro
 pide un receso de diez minutos para
 nombrar vice Secretario. Pasado esto el
 señor Eduardo Riveiro propone al señor
 Jesús Guzmán y la Junta en unáni-
 midad aprueba al señor Abelenda
 vice Presidente y al señor Guzmán
 vice Secretario y por no haber más
 asuntos de que tratar el señor Presi-
 dente da por terminada la sesión de
 la cual como Secretario doy fe
 y firmo con el visto bueno del
 señor Presidente.

Presidente

B^{to} B^{no}

Severino Capelas

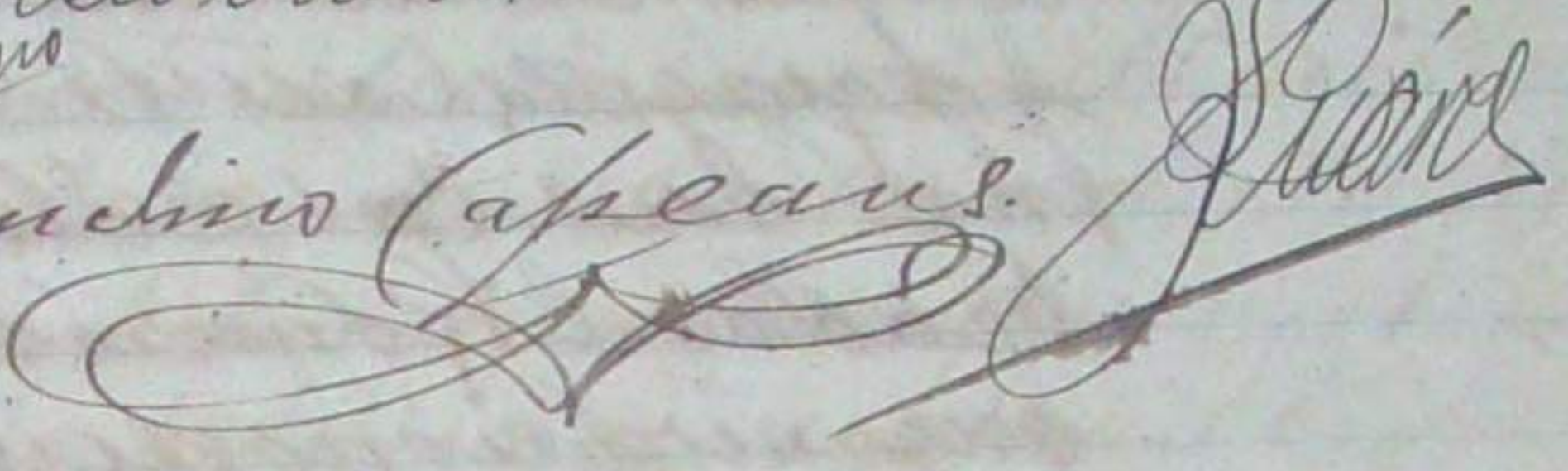
91

En la ciudad a los catorce días del mes de Septiembre del mil novecientos diez y siete, previa citación por correo a todos sus socios, celebró Junta General extraordinaria la Sociedad de Instrucción "Unión Baronesa" en su domicilio social palacio del Centro Gallego Bajo la presidencia del señor Secundino Capelas y actuando de secretario el que suscribe, a la hora marcada en la convocatoria el señor Presidente ordena al secretario de lectura a la misma según ordena el artículo treinta y cuatro del reglamento social: dicha convocatoria dice que la Junta es solamente con el objeto de que todos los señores socios aprueben o desapruében la Rouerria proyectada por la sociedad para celebrarla el día veintinueve de Octubre en la Junta del Obispo y aprobada en Junta Directiva. Leída esta el señor Presidente declara constituida la Junta y el secretario da lectura a la acta de la sesión anterior el Presidente pregunta si se aprueba y la Junta en unanimidad la da por aprobada con la enmienda de que el señor vicepresidente primero que fue sustituido por el señor Abelenda, es Juez mayor en vez de Pensado como consta por equivocación en el acta de la sesión anterior.

Entonces el señor José Abelenda lee el presupuesto aprobado en Junta Directiva para elevar a su ejecución dicha Rouerria, leído este hace uso de la palabra el señor Guerrero

Riveiro dice que a su entender es mucho lo que tienen presupuestado para anuncios y con-
 tima diciendo el señor Riveiro que él le au-
 juró un mal resultado para la sociedad di-
 cha Romería en la forma en que la pen-
 sam llevar a cabo. Hace uso de la pala-
 bra el señor Copeaus y explica al señor
 Riveiro como se va hacer propaganda y
 al mismo tiempo los beneficios que puede
 reportar a la sociedad dicha Romería
 y agrega el señor Copeaus que él no
 ve las cosas tan oscuras, que en
 la otra Romería con todo no habia
 organización de ningún género la so-
 ciedad no perdió nada. El señor
 Castro pregunta cuál es el pre-
 cio de las entradas, dice
 que él entiende que la Romería
 se debe de celebrar, y dice el
 señor Castro yo creo que resulte bien para
 la sociedad. El señor Generoso Rivei-
 ro vuelve a afirmar que eso no le va
 a dar resultado a la sociedad. Hace
 uso de la palabra el señor Juis Guzman
 y dice que puede ser que no se de re-
 sultado a la sociedad si empezamos a
 no tener fe en el éxito y hay barcos
 tan firmistas como el señor Generoso Ri-
 veiro, y agrega el señor Guzman que
 la mayoría no piensa así y eso sería lo
 suficiente para nuestro éxito. El señor
 Eduardo Riveiro dice que la otra Ro-
 mería fue un fracaso porque habia quin-
 conia y no pagaba, pero en esta en la for-
 ma en que nosotros pensamos trabajarla
 no tan solo cubrirá si no que afirma
 el señor Riveiro quedaran más de cien
 pesos a favor de la sociedad. El señor
 Josi Abelenda dice que el éxito de la

Romeria está asegurado y hace una larga descripción como el caso que el éxito es seguro, aclarado esto la Junta en unanimidad da por aprobado el programa y el presupuesto, el señor Presidente concede la palabra para tratar sobre asuntos generales, y por no haber ningún señor socio que quiera hacer uso de la palabra el señor Presidente da por terminada la sesión de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del señor Presidente.

13^{to} 13^{mo}
 Secundino Capeans. 

En la ciudad de la Habana a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos diez y siete, previa citación por correo a todos sus socios celebró Junta General según el artículo del reglamento vigente, ordena la sociedad de Instrucción "Unión Baileonesa" en su domicilio social, palacio del Centro Gallego bajo la presidencia del señor Secundino Capeans actuando de Secretario el que suscribe, Abierta la sesión por el señor Presidente, ordena al Secretario de lectura a la convocatoria en la cual decía después de leer el acta anterior y Balanza trienal sobre el estado actual de la casa social y de la Romería que se celebrará el día seis de Enero de mil novecientos diez y ocho, y asuntos generales, leído esto el señor Presidente pregunta si se aprueba la Junta en unanimidad lo da por aprobado, Hace uso de la palabra el

señores presidente y explica el motivo de
 no haberse celebrado la romería, y dice
 que la causa más grande por la
 cual no se celebra fue debido a
 la inseguridad del tiempo que se pre-
 sentaba para la fecha que se iba a
 celebrar la tan dicha Romería, y además
 agrega el señor Presidente como no
 había dinero ninguno gastado pues lo
 mismo tiene un mes más que cuando
 y pregunta si la Junta está conforme
 con la comisión que está nom-
 brada. El Constantino Ferreiro dice
 que si la comisión no demuestra
 otra actividad que será necesario
 nombrar otra. El señor Gregorio Pen-
 sado dice que si la comisión no
 es activa y dirige la sociedad
 ¿que comisión se va a nombrar?
 El señor Jesús Guzmán contesta al se-
 ñor Ferreiro y dice que él no per-
 mite que se censure a la comisión
 sin motivo fundamental, y agrega el
 señor Guzmán y no lo hay así es que
 abase de que es la denuncia está
 después de estas aclaraciones se aprue-
 ba la misma comisión. El señor Abe-
 leuda hace uso de la palabra, le infor-
 ma sobre el estado de la casa social
 y dice hace cinco y medio que se arregló
 por donde estaba agrietada y cuando
 voy lleve allí dos Arquitectos. haber
 la clase de arreglo que se le podía
 hacer, y me han contestado que el ocu-
 pamiento de la casa no eran sólidas
 que allí el terreno es muy fangoso, y
 esa es la causa de las grietas, el señor
 Manuel Castañeras pide una aclaración
 y dice que si hay que gastar dos mil

sin un arreglo que despues puzca garantia
 yo creo que sera negocio arreglarla una mas
 tro de obras pidio una vez dos mil novecientos
 pesos por el arreglo y agrega el señor Castineiras
 once mil quinientos pesos que costo y dos mil no-
 vecientos de gasto en arreglo tendríamos que
 calcular si luego vale catorce mil pesos.
 la propiedad, continua el señor Abelenda
 esta casa cuando se compro se ha hecho sin
 ninguna premeditacion, yo nunca soy parti-
 dario de que las cosas se hagan asi, los
 señores de la comision presentaron dicha casa
 para que el negocio se hiciera con mucha
 urgencia, y he aqui el resultado ahora
 El señor Presidente dice segun parece
 el arreglo de la casa depende del terreno
 y yo entiendo que al ser asi, nada más
 que se le debe hacer la reparacion acor-
 dada en Junta Directiva, El señor Eduar-
 do Rivero dice, que casi pienso lo mis-
 mo que el señor Castineiras pero
 al reves, el señor que tenia la Bo-
 dega alli se ha arruinado, en la
 actualidad no esta gaurdo nada más
 que sesenta y dos pesos, y vendiendo
 la aunque sea perdiendo algo en ello
 se alquiles se puede sacar con mucha
 más garantia en otra que se compra
 aunque no se cubierta todo el dinero
 El señor Jesús Guzmán dice yo no
 estoy de conformidad de ninguna
 manera porque nunca nos pagara
 los reditos del dinero invertido en ella
 y se aprobo despues de estas aclaraciones lle-
 vas a practica lo acordado en la Junta
 Directiva, El señor Gregorio Benavente
 pregunta como esta la compra del
 terreno, El señor Abelenda hace
 uso de la palabra y dice la comision

que hemos nombrado en Barcala con
 puesta de los señores Victoriano Habeiro Fran-
 cisco Leis, José Ma. Suarez Fiqueros y yo no
 soy tan feminista como hay muchos, pues
 espero que los señores de la comision se-
 ren casi incapacitados para renunciar di-
 cha comision en la forma en que ha sido
 dirigida, y ellos ahora reconoceran que
 nosotros tenemos recursos suficientes
 para afrontar la obra que pretendi-
 mos, el señor Castro la Junta ha
 desairado a las comisiones, y es
 ahora nombran otra comision sin pri-
 mero haberle retirado el poder a la
 otra, en esta sociedad hasta la
 fecha las comisiones no heu sido
 nada respetadas, el señor Habe-
 ro dice con respeto a los poderes
 y a las comisiones yo entiendo es
 diferente al señor Castro la so-
 ciedad cuando le dio poder al señor
 ultimo dicho señor, fue para que hi-
 ciera uso de él a medida que se le
 fuera otorgando, el señor Castro dice
 el poder que me ha dado a mi la
 sociedad era lo suficiente para que yo
 hiciera lo que me diera la gana
 en la comision que me habria
 sido encomendada, y por no haber
 más asuntos de que tratar el señor
 presidente da por terminada la se-
 sion de la qual como secreta-
 rio doy fe, y firmo con el visto
 bueno del señor Presidente.

Presidente.

Secretario

Juan Luis Capera




En la Ciudad de la Habana a los Diez dias del mes de Febrero de mil novecientos diez y ocho, previa citacion por correo a todos sus Socios, celebra Junta General Ordinaria la Sociedad de Instruccion "Union Barcelesa" en su domicilio social Pasaje de Centro Gallego bajo la Presidencia del señor Secundino Capera actuando de secretario el que suscribe

A la una y media de la tarde el señor Presidente declara abierta la sesion, este ordena al secretario de lectura al acta anterior la cual fue aprobada; acto seguido se lee el balance semestral y es aprobado por unanimidad. Continuacion el señor Presidente da cuenta a la Junta del fallecimiento del señor Jesus M^o Trillo; al terminar estas palabras la Junta empiezo a ponerse de pie en demostracion de duelo, y el señor Presidente en un sentimental discurso describe lo que fue dicho señor Trillo de nuestra sociedad, y dice era socio fundador, por encima de todas las pasiones buscaba siempre el bien de la Sociedad, por dichos meritos era Presidente de Honor y aparte de lo elevado que estava su nombre, siempre que se hablaban de la "Union Barcelesa" prestaba toda su atencion y daba fuerzas para realizar la obra tan grande que todos deseamos; y termina el señor Presidente diciendo todos debemos lamentar el descalabro fatal de nuestro Presidente de Honor señor Jesus M^o Trillo; de no seguimos honrando en nuestra sociedad donde todos luchamos con el ideal sincero y desinteresado de engrandecer y dar fuerza a nuestra querida e inolvidable "Barceles". Acto seguido se procede a la eleccion de los cargos de la Directiva para el bienio de mil novecientos diez y ocho a mil novecientos veinte segun prevea el articulo enarima y enatro de nuestro reglamento vigente; no habiendo mas candidatura que la que presenta la Directiva leida esta -

Fue aprobada por unanimidad resultaron
 electos los siguientes señores primer vice Presidente
 Sr. José Obeluda segundo José Guzman Mayor
 secretario Manuel Vazquez Garcia. vice tesorero
 Cipriano Casariette Regreira vocales José Pais
 Barbaran Manuel Castineiras Juan Soto
 Jesus Suarez Emilio Varela Rara Constantino
 Ferrero Calvo Gregorio Pensado Pais
 suplentes Juan Pérez Asco José Luis Her-
 nández Generoso Barberia Manuel Alvarez
 Manuel Linares Ramon Lopez Severino
 Carriñano y Marcelino Pena
 Hace uso de la palabra el señor Obeluda y sus-
 tituye los trabajos realizados durante el año anterior
 por la Directiva y termina diciendo que espera
 que el año proximo sea mas beneficioso para
 nuestra sociedad. le sigue en el uso de la palabra
 el señor José Guzman este pregunta si la
 comision de Barcala tiene poder de la sociedad
 para la adquisicion del terreno; al cual contesta
 el señor Presidente y dice que tienen poder
 para adquisicion del terreno y que se le habia
 ordenado que mandaran planos y presupuesto
 de las obras; al mismo tiempo se procede
 a nombrar la Comision de Glosa y apropiado
 sta del señor Manuel Vazquez, quedan nomi-
 brados los siguientes señores José Guzman
 Franco Malvarez y Antonio Ctero. y siendo sus
 sines p. m. el señor Presidente suspende la
 sesion para continuarla el dia veinte y
 cuatro a las dos de la tarde.
 A los veinte y cuatro dias del mismo mes y
 propio situacion por correo a todas sus socios
 celebró la segunda parte de la Junta General
 ordinaria de elecciones bajo la Presidencia del
 señor Secundino Capelas actuando de secre-
 tario el que suscribe.
 Abierta la sesion por el señor Presiden-
 te; el secretario da lectura a la caus-

categoría: Acto seguido el señor Presidente da gracias a los señores vocales y los demás miembros de la Directiva e interinaria se lee el informe de la Comisión de gloria que es el siguiente:

Habana 22 de Febrero de 1918 a la Junta General de la Unión Barcelonesa señores señores los que suscritos nombrados en Junta General de elecciones, en comisión de gloria, para revisar el estado administrativo de la Sociedad el año de 1917 a 1918:

Tenemos el honor de poner en conocimiento de ustedes: que examinados y profundamente por trabajos realizados por la Junta Directiva, a si como los libros de contabilidad y situación de fondos, hemos podido comprobar que la gestión administrativa ha sido el fiel reflejo de los acuerdos tomados por las Juntas Generales, y que el Balance practicado en los libros de contabilidad concuerda en todas sus partes con los ingresos y egresos habidos durante el año. Lo cual demuestra el gran celo y patriotismo con que esa Directiva ha trabajado en bien de la Sociedad.

Y como justa recompensación a los servicios prestados a la noble y altruista causa, por la cual todos luchamos: pedimos para dicha Junta Directiva un voto de Gracias por su actuación: José Guzmán y Franco Malvarra; y cuando las cuatro p. m. el Sr. Presidente suspende la sesión de la cual como secretario doy fe y firmo con el V. B. no del señor Presidente.

El Presidente Secundino Capera El Secretario José Guzmán y Franco

En la Ciudad de la Habana a los cuatro dias del mes de Abril de mil novecientos diez y ocho, previa citacion por correo a todos sus socios, celebró junta General extraordinaria de acuerdo con el articulo cuarenta y tres del Reglamento social vigente la Sociedad de Instruccion Union Barcesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la Presidencia del señor José Abelenda P.S.R. y actuando de secretario el que suscribe — — — — —

Abierta la sesion por el señor Presidente que actua, este informa a la Junta que el Presidente señor Secundino Capcans le ha manifestado que por hallarse un poco indispuesto y por prescripcion facultativa se veia imposibilitado de poder asistir a la Junta, seguidamente ordena al secretario de lectura a la convocatoria y al acta de la Junta anterior leidas estas son aprobadas por unanimidad. Se da lectura al informe que remite la comision de Barcala sobre la fabricacion de la casa escuela y los planos de tres proyectos de edificios, con sus presupuestos cuyos costos son los siguientes Pesetas sesenta y seis mil ochocientos ochenta y dos, sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres y cuarenta y tres mil trescientos noventa y nueve. Respectivamente, en cuyo informe dicha Comision recomienda que se fabrique el edificio de menor costo, por ser el que esta mas al abance de los (Sociedad) recursos conque la sociedad cuenta para acometer las obras; y al mismo tiempo expone la necesidad imperiosa en que a su entender se encuentra la Sociedad de acometer cuanto antes la fabricacion de la casa escuela por ser el clamor general alli; de que se implante cuanto antes el Colegio acordado. — — — — —

Hace uso de la palabra el señor Presidente, y despues de analizar en todas sus partes los proyectos e informe que remite la comision de Barcala; expone que tratado ampliamente en la Junta Directiva esta a cordo proponer a la General desechar los tres

proyectos que remite la Comisión para no ajustarse ninguno de ellos al presupuesto que la Sociedad tiene fijado para el mismo, y á la vez: en vista del aumento de costo que ha tenido la fabricacion por efecto de la situacion anormal porque atraviesa toda la (Erap) Europa; propone que se amplie hasta la cantidad de seis mil peses como maximo al presupuesto de fabricacion del edificio casa escuela, y que en vista de las demoras que sufre en la actualidad la correspondencia de España se faculte á la Comisión para que de acuerdo con el presupuesto autorizado por la Sociedad, proceda á la contratacion y edificacion de la casa escuela sin necesidad de someter aquellos planos para su aprobacion de lo que propone la Directiva: — — — — —

Le sigue en el uso de la palabra el señor Jacinto Rodriguez, el cual se manifiesta partidario de la fabricacion inmediata de la casa escuela, y pide que se den auxilios facultades á la Directiva, para que esta resuelva de la forma que crea más conveniente el aumento de la fabricacion — — — — —

El señor Andres Ferrero este dice que se debe de aplazar la fabricacion por estar en la actualidad muy caros los materiales y resulta por lo menos un veinte y cinco por cien el costo mayor de lo que pudiera costar en cualquier situacion normal — — — — —

Hace uso de la palabra el señor Castineira, y dice que los precios de los proyectos que remite la Comisión le parecen sumamente caros, pero una vez comprado el terreno y des pues de haber dado todas las pases que se dieron en Barcelona no se debe de demorar más la fabricacion, y propone que una vez que piense en barajar para España el señor Secundino Capellas Presidente de esta Sociedad

se le debe de dar un amplio voto de confianza; para que de acuerdo con la Comisión ya nombrada resuelvan todo lo concerniente a la fabricación — — — —

El señor Eduardo Rivero apoya las manifestaciones del señor Castineira y pide que se autorice a la Directiva para gravar las propiedades de la Sociedad en la forma que crea más conveniente con objeto de dar las necesarias garantías a la Comisión de Barcala para ejecutar las obras; y des pues de varias aclaraciones y observaciones hechas por los señores Manuel Castro José Guzmán Manuel Viquez Gregorio Pensado y Jesús Suárez. El señor Presidente hace el resumen de todas las proposiciones en la forma siguiente: Acabar la compra del terreno para el edificio que ha de ocupar la Casa escuela en el punto denominado Puesto de Xian, por la suma de doscientos sesenta y seis pesos cuarenta centavos cuya sembradura es la de ochenta y ocho cuartillos y cuatro quintos — — — —

Diseñar los tres proyectos que remite la Comisión de Barcala con sus presupuestos por lo ajustarse estos a acuerdos tomados por la Sociedad. Ampliar el presupuesto de fabricación de la Casa escuela a la cantidad de seis mil pesos como máximo. — — — —

Dar amplias facultades a la Directiva para gravar en la forma que estime necesario las propiedades y fondos de la Sociedad para garantizar con Barcala el pago de las obras que se van a realizar — — — —

Autorizar al señor Presidente para que de acuerdo con la Comisión de Barcala y con arreglo a los acuerdos tomados por la Sociedad, mande hacer un nuevo proyecto o reforme alguno de los hechos, y proceda a su ejecución en la forma



que crea más beneficiosa para la Sociedad, sin necesidad de someter a la aprobación, previa de la sociedad, y las somete a votación, siendo aprobadas por gran mayoría de votos. — —

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente da por terminada la sesión de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno de señor Presidente — —

El Presidente
Joaquín Abelenda

El Secretario
Manuel Vázquez

En la Ciudad de la Habana a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos dieciocho, previa citación por correo a todos sus socios celebró junta General ordinaria la Sociedad de Instrucción Unión Paralela en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. José Abelenda por substitución reglamentaria y actuando de secretario el que suscribe.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, este, ordena al secretario de lectura a la convocatoria y seguidamente, al acta de la junta anterior; hechas estas son aprobadas por unanimidad.

Acto seguido se da lectura al balance correspondiente al primer trimestre del año en curso y se aprueba sin discusión.

Se da cuenta de varias comunicaciones de Sociedades hermanas en las que solicitan el concurso de la nuestra para las fiestas que piensan celebrar y después de ligera discusión sobre este particular, se acuerda que no se admita oficialmente en tratados de ninguna Sociedad, por creerse que ello perjudica la propaganda y cons-

stancia entre nuestros asociados, y al mismo tiempo por no autorizar el reglamento social distraer fondos ningunos con este fin.

El Sr. Presidente expone que con cumplimiento de acuerdos anteriores, ha autorizado a dos corredores para que hicieran gestiones sobre la venta de la casa que posee esta Sociedad en la Calle de Arague, n.º 5 esquina a San Carlos, y que por virtud de ello uno de estos le habia manifestado que tenia proposiciones de compra para la referida casa, y que por lo tanto debia saber cual seria el precio minimo en que la Sociedad la vendiera, por lo cual el cree que para evitar malas interpretaciones sobre el precio de venta de dicha casa se debia de fijar el precio minimo de venta y anunciarlo en los periodicos para que nadie pudiera suponer que las personas que tomaran parte en la realizacion de dicho negocio pudieran beneficiarse nada en el directa o indirectamente. Hacen uso de la palabra los señores Manuel Castro y Castro, Antonio Otero, Gregorio Pensado y Manuel Vargues, todos apoyando las manifestaciones del Sr. Presidente, y haciendo un estudio de la necesidad de vender la casa para sanear el capital social y poder afrontar el problema de fabricacion de la casa escuela sin ninguna dificultad en la parte economica; y despues de amplia y ordenada deliberacion sobre este asunto se acuerda fijar como precio minimo para la venta de la referida casa la cantidad de Doce mil pesos \$12000.00 moneda oficial libres para la Sociedad, y autorizar a la Junta de Directiva para venderla, asi como para reconocer en hipoteca si el comprador asi lo desea una parte del valor de la casa que no exceda del 50% de venta y cuyo

interes no sea menor de un 7% anual.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. presidente da por terminada la se-
sion y de la cual como secretario doy fe
y firmo. Manuel Argueta

Vto Bno

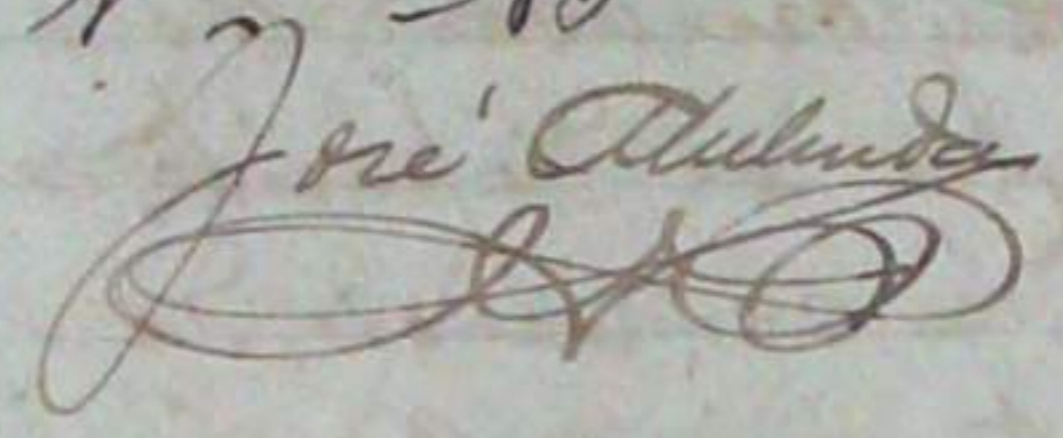
El Presidente p. l. r.
Jose Abelenda

En la Ciudad de la Habana a los
treinta y un dias del mes de Junio de mil-
nooveientos dieciocho, previa citacion por correo
a todos sus socios celebró Junta General
ordinaria la Sociedad de Instruccion Union
Barcelosa en su domicilio social Palacio del
Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr.
Jose Abelenda, actuando de secretario el que
suscribe.

Abierta la sesion por el Sr. presidente
este ordena al secretario de lectura al acta
de la junta anterior. Leida esta es apro-
bado por unanimidad. Acto seguido se da
lectura al balance correspondiente al primer
semestre en curso y al informe de la Direc-
tiva sobre el estado economico y desenvol-
vimiento de la Sociedad durante los seis
primeros meses del año en el que se hace re-
saltar el estado floreciente de la misma comu-
nicamente; arrojando el balance un capital li-
quido en caja y valores de catorce mil trescientos
diez y siete pesetas con noventa y cuatro centavos mo-
neda Nacional (14317.94) y siete cientos treinta y seis
plata Española (736.00) el cual es aprobado sin discus-
ion. Se da lectura a una atenta comunicacion
del Sr. Secundino Capenas ex presidente de esta socie-
dad y miembro de la Comision en Barcelona, el que
a nombre de dicha Comision pone de manifi

esto el entusiasmo que reina entre la misma
 para llevar á la práctica las obras de fabrica-
 ciones de la casa escuela, al mismo tiempo espe-
 re que dicha comisión se compromete á facilit-
 tar á la Sociedad la cantidad de dinero que
 necesario para llevar á cabo las obras mediante
 el interés de un seis por ciento anual y la
 garantía de la casa Bancaria de los S^{res}
 Saiz y Penabad. de Reina número ocho en
 esta Ciudad; el Sr. Presidente pone de ma-
 nifiesto los trabajos llevados á cabo; cerca de va-
 rias casas Bancarias para ver la forma de ga-
 rantizar á la Comisión de Barcelona y dice que
 una de las mejores proposiciones es la de los
 señores Saiz y Penabad los cuales pagan por
 la cantidad que se deposita en su casa para
 garantizar á la Comisión de Barcelona el inter-
 és por ciento anual, la cual á su enten-
 der es bastante beneficiosa para la Sociedad,
 todo ver que esta no tiene que pagar más
 el dos por ciento que existe de diferencia entre
 el interés que se paga en Barcelona, y el que
 paga aquí por el dinero que se deposita
 para responder á la garantía. Hace uso de
 la palabra Manuel Jorales Suarez y dice
 que se debe de ver en todos los bancos
 las proposiciones que hagan y aceptar las
 mas beneficiosas para la Sociedad se siguen
 en el uso de la palabra los señores Manuel
 Castineiras Genoves Riveiro y Andres Ferrer
 todos exponiendo sus proposiciones sobre las
 facilidades que se le debe de dar á la co-
 misión para que no tenga obstáculo ninguno
 en la ejecución del proyecto acordado y despues
 de amplia discusión sobre este asunto se acuer-
 da autorizar á la Directiva para dar la garan-
 tía en la forma que crea mas beneficiosa
 para la Sociedad. Se da lectura á una
 actenta Comunicación que dirige el Comité

Sr. Rosalia de Castro en la que solicita
 el concurso economico de esta Sociedad para
 colocar una columna de bronce a la gran
 poetisa gallega sobre el monumento que se
 le ha erigido en la Ciudad de Santiago
 de Compostela, y se acuerda abrir una sus-
 cripcion voluntaria entre los socios a tal
 objeto toda vez que la sociedad por
 prohibirlo el Reglamento no puede apro-
 star cantidad alguna, y no habiendo
 más asuntos de que tratar el señor
 presidente da por terminada la sesion de
 la cual como secretario doy fe y firmo
 con el visto Bueno de señor presidente
 Vto B^{no} Manuel Vázquez

José Mulunda


En la Ciudad de la Habana a los treinta
 y un dias del mes de Octubre de mil
 novecientos dieciocho previa citacion por Convo-
 cacion a todos sus socios, celebró sesion ordinaria
 la Sociedad de Instruccion Union Bacalesa
 en su domicilio social Palasio del Centro
 Gallego bajo la presidencia del Sr. José Guama-
 Mayo y actuando de secretario el que subs-
 cribe.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente este
 ordena al secretario de la lectura de la convo-
 catoria y seguidamente al acta de la
 Junta anterior; Leidas estas son aprobadas
 por unanimidad.

Acto seguido se da lectura al Balance
 correspondiente al tercer trimestre del año
 en curso y se aprueba con discusion.

Hare fuo de la palabra el Sr. Castro
 y dice que la Direccion viene vulnerando
 el Reglamento al no celebrar sus Juntas

con regularidad, y que por lo tanto el
se veía precisado a presentar su renuncia
del cargo de Vocal con el carácter de irre-
vocable. El secretario le contesta al Sr
Castro que si alguna Junta de Directiva
ha dejado de celebrarse ha sido por cau-
sas ajenas a la voluntad de la mera
Junta que para todas se había citado pe-
ro que al no reunirse quorum en algunas
de ellas y no haber asuntos de importancia
que tratar, no se había citado por segunda
convocatoria, y por lo cual veía que la So-
ciedad no se había perjudicado en nada
y que el Sr Castro debía de retirar su renun-
cia; pero el Sr Castro la ratifica.

Lo que nos de la palabra el Sr Presiden-
te y dice que como está próxima la fecha
en que se da comienzo a la edificación de
la casa escuela, se debe de intensificar la
propaganda por todos los socios para traer
al seno de la Sociedad a todos aquellos Per-
soneles que por diferentes causas aún no
son socios.

Y después de un amplio cambio de
impressions sobre la buena marcha y
administración de la Sociedad el Sr Presi-
dente da por terminada la sesión de la cual
como secretario doy fe y firmo.

Y^{to} B^{no}
José Alulunda

Manuel Vázquez

En la Ciudad de la Habana a los dos dias del mes de Febrero de mil novecientos diecinueve previa citacion por correo a todos sus socios celebró junta General de elecciones la Sociedad de Instruccion Union Barcelusa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Jose Abelenda y actuando de secretario el que suscribe.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, este, ordena al secretario de lectura a la convocatoria y al acta de la junta anterior; Leidas estas son aprobadas por unanimidad.

Acto seguido se da lectura al Balance correspondiente al año proximo pasado el cual arroja un saldo a favor de la sociedad de \$15165.69 moneda oficial y \$ 736.00 plata española, y la junta se da por enterada del mismo, procediendo al nombramiento de la comision de gloria para que informe sobre el mismo en la proxima junta y recayendo este en los Sres. Francisco Malvar, Generoso Riveiro, y Rosalino Perez Mongan.

Se da cuenta de la candidatura oficial que presenta la Directiva para el Bienio de 1919 a 1921, y no habiendo sido presentada ninguna otra es aclamada por unanimidad la misma en la forma siguiente: Presidente Sr. Jose Abelenda Tesorero Sr. Eduardo Riveiro, Vice secretario Sr. Manuel Gurrules Suarez, Vocales Sres. Manuel Castro y Castro Andres Ferrero Romaris, Celestino Torne Suarez, Jose Antiguora Casamaño, Manuel Antelo Godoi, Francisco San Martin Rojo, Jose Mayo Funes y Manuel Fernandez Tarques, Suplentes Sres. Gerardo Moreno Jesus Ferrer Capera, Manuel Gomez Mayo, Herminio Romaris Suarez, Jose Saumartin Herms, Ramon Moreira Teiga, Jose Pensado Ferris y Jesus Furman Mayo.

Se da cuenta de la solicitud presentada por el Sr. Manuel Rodriguez de cancelar

la Hipoteca de Cuatro mil pesos \$ 4000.00 que la ciudad tiene sobre la casa Arague n.º 5 esquina a San Carlos, y del acuerdo toma por la Directiva de proponer a la General la Cancelacion de dicha hipoteca; y la Junta acuerda por unanimidad Cancelar totalmente dicha hipoteca y autorizar al Presidente Tesorero y Secretario para percibir el importe de la misma.

Y habiendose terminado la orden del dia se acuerda suspender la Junta para continuarla el proximo dia nueve del corriente mes.

A los nueve dias del mes de Febrero de mil novecientos diecinueve y en su domicilio social Palacio del Centro Fallego se reunieron los socios de esta sociedad para celebrar la segunda parte de la Junta General de elecciones - Actua de Presidente el Sr. Jori. Delenda y de Secretario el que suscribe.

Abierta la sesion el Secretario da lectura al ~~acta~~ informe de la comision de gloria el cual elogia la labor realizada por la Junta de Directiva, y pide en justa recompensa de la misma un voto de gracias por su actuacion y la Junta aprueba por unanimidad dicho informe así como del voto de gracias.

Acto seguido el Sr. Presidente procede a dar posesion de sus cargos a todos los miembros electos que se encuentran presentes, siendo todos ellos aclamados al ocupar sus puestos.

Se da lectura a una atenta comunicacion del Sr. Victoriano Tabero Presidente de la comision de Barcala en la que pone de manifiesto la labor realizada por dicha comision encaminada a la fabricacion de la primera obra escuela y

es acogida por la Junta con grandes muestras de regocijo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo
Vto P^{no}

Mandak Foguer

El Presidente
Jose Abelenda

En la Ciudad de la Habana a las veintinueve dias del mes de Abril de mil novecientos diez y nueve, previa citacion por correo a todos sus socios celebró Junta General ordinaria la Sociedad de Instruccion Union Barceles en su domicilio social Palacio del Centro Gallego; bajo la Presidencia del Sr. Jose Abelenda actuando de secretario el que suscribe

Abierta la sesion por el Sr. Presidente este ordena al secretario de lectura a la convocatoria y acta de la Junta anterior. Leidas estas son aprobadas por unanimidad; seguidamente se da cuenta del Balance correspondiente al primer trimestre del año en curso y se aprueba sin discusion. Se da lectura a una atenta comunicacion que dirige el Sr. Presidente de la comision de Barcala Don Antoniano Fabeiro en la que da cuenta de haber sido contratada la obra de fabricacion de la Casa escuela por la suma de veinte y tres mil ciento setenta y cinco pesetas sin errajes ni servicios sanitarios, por exceer dicha comision que mas adelante se podran contratar en condiciones mas ventajosas para la Sociedad; y en cuya carta se exhorta a todos los barceleses para que procuren en la realizacion de la magna obra que los himortalizara ante las generaciones presentes y futuras. y la Junta aprueba con un aplauso unanime la actuacion de dicha comision.

El Sr. Eduardo Rusiro propone se altere la

orden del Sr. para tratar sobre la inversión del capital de la Sociedad en una hipoteca y Sr. Presidente lo somete a la consideración de la Junta siendo aprobada dicha alteración. Y al efecto el Sr. Riveiro propone la inversión de diez mil pesos en una primera hipoteca sobre una finca rústica en el reparto Miramar cuyo valor positivo en la actualidad es de veinte mil pesos de acuerdo con las ventas que se están efectuando en dicho Reparto; cuya hipoteca pagará el 8% de interés anual.

Hace una relación de las gestiones realizadas por él y el Sr. Presidente sobre la inversión del Capital social y manifiesta que regularmente todos los negocios que se han presentado ^{recientemente} con garantías suficientes no producen más de un seis por ciento recomendando dicho hipoteca por creta beneficiosa para la Sociedad y con una buena garantía. Le sigue en el uso de la palabra el Sr. Presidente y dice que él tiene conocimiento del negocio que expone al Sr. Riveiro y que lo cree beneficioso para la Sociedad en el orden material; pero que no moralmente la mayoría de los socios quizás no lo vieran así por tratarse de un negocio que no todos conocen y que por lo tanto él desaba que la Junta nombrara una comisión de su seno para que lo estudiara y enviara su informe sobre el mismo y que si la comisión y la Directiva lo consideraban beneficioso lo propusieran en la próxima sesión para su aprobación definitiva y después de varias observaciones y aclaraciones echas por los Sres. Castro, Castineiras y Farquero se acuerda nombrar dicha comisión siendo designados para la misma los Sres. Manuel Castineiras Manuel Ramos y José Currais para que estudien el negocio e informen sobre el mismo. Se da cuenta de una atenta comunicación que nos dirige desde Barcelona la Sociedad Agraria de Barcelona en la que nos

el apoyo moral y material para llevar
 acabo su programa, y se da cuenta del
 acuerdo tomado por la Directiva de contestar
 a dicha sociedad que el reglamento nuestro
 nos prohibe tratar en el orden colectivo nin-
 gun asunto de caracter politico, y la Junta
 aprueba por unanimidad el acuerdo de la
 Directiva; Se pone a discusion una proposi-
 cion de la Junta Directiva sobre la Impresion de
 un manifiesto de propaganda; la colocacion
 de una Placa de Marmol en el primer cole-
 gio; y el nombramiento de la comision de
 Barcala y un credito para inauguracion del
 edificio Casa Escuela que copiado literalmente
 dice asi; Se abre discusion sobre el mismo
 capitulo por capitulos y se aprueba el primero
 Hace uso de la palabra el Sr. Manuel Castaneda
 y dice que no ve el movel por que la Junta
 de Directiva ha tomado el acuerdo de colocar
 una placa de Marmol en el Colegio que en
 el futuro tendra a establecer cierta indiferen-
 cia entre los alumnos que concurren a la
 escuela porque los que tengan familias en la
 placa se creeran superiores a los demas y
 siendo nuestra obra como lo es, una obra
 benefica y altruista no debe de existir en
 ella diferencia de clases, le sigue en el uso
 de la palabra el Sr. Eduardo Riveiro y dice
 que necesariamente para los socios que trabajan
 y se sacrifican debe de haber alguna muestra
 de agradecimiento por parte de la sociedad,
 y que a la vez servira de estimulo a aquellos
 Barcaleses que les guste figurar para que
 se inscriban como socios; El Sr. Andres Per-
 eiro apoya las manifestaciones del Sr. Riveiro
 y dice que de una manera se significaran
 todos a que los Barcaleses que en ningun
 fecha han querido pertenecer a la Sociedad
 por opatia e indiferencias y que de era

114
manera sus propios familiares lanzaran sobre ellos el anatema que les pertenece; Hago uso de la palabra el Sr. Manuel Ramos y dice que a favor las manifestaciones de Sr. Castañeda de no hacer significaciones ningunas entre Barcaules, y que entiende que al poner placa los únicos nombres que debieran ir en ella eran los de los socios fundadores; le sigue en el uso de la palabra el Sr. presidente y explica los motivos que a tenido la Directiva para tomar here acuerdos y proponerlo a la general; en el sentido de que el único móvil que aguijó a la Directiva en este asunto fue con el objeto de atacar mediante ese acuerdo al seno de la sociedad a todos a aquellos Barcaules que aun no son socios y que como quiera que el que no es socio tiene derecho a apuntarse y figurar en la placa, nadie se puede considerar sin derechos que se le atorguen a otro, y despues de varias aclaraciones se remete a votación siendo aprobada la colocación de la Placa por veinte y seis votos contra dos y por lo abango de la hora el Sr. presidente suspende la seccion para continuarla por nueva convocatoria:

A los diez y nueve dias del mes de Mayo del mismo año y previa citación por correo a todos sus socios: se celebra la segunda parte de la Junta General en el domicilio social Palacio del Centro Gallego bajo la presidencia del Sr. José Guzman y actuando de Secretario el que suscribe; abierta la seccion, por el presidente este espone que por indisposicion física no puede asistir a la Junta el presidente en propiedad Sr. José Abellanda y que por lo tanto el por sus titucion reglamentaria va a presidir la misma para terminar la orden del dia; y ordena al Secretario de lectura al proyecto de la Directiva para su discusion y aprobacion leido este el Sr. Castro propone reduccion



el presupuesto para la inauguración del colegio a trescientos pesos en vez de los cuatrocientos que se propone, toda vez que la Sociedad no se encuentra de mal gastar ningún dinero; el presidente le contesta a Sr. Castro diciendo que si en verdad tenemos confianza en la Comisión como hasta aquí no debemos de limitarle una cantidad que ella sabrá defender como nos otros, y que tiene la seguridad de que dicha Comisión no gastará nada de la Sociedad que no este completamente justificado como lo de de muestra el ajuste que acaban de hacer de las obras de construcción del Edificio y termina recomendando a la Junta la aprobación del proyecto tal como lo presenta la Directiva por haber sido ya bien estudiado por esta; y no habiendo ningún Sr. socio que quisiera hacer uso de la palabra en contra; el Sr. presidente lo somete a votación siendo aprobado por mayoría; el proyecto tal como ha sido presentado, y asiéndolo contar en voto en contra el Sr. Castro. Como habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. presidente da por terminada la sesión de la cual como Secretario doy fe y firmo

Jose Guzman Deurol

En la Ciudad de la Habana a veinte y ocho dias del mes de Julio de mil novecientos diez y nueve; previa citación por correo a todos sus miembros; de la Junta General Ordinaria de la Sociedad de Instrucción Unión Barcelonesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego. bajo la presidencia del Sr. José Guzman actuando de Secretario el que suscribe

En la ciudad de la Habana a veinte-
 nueve días del mes de Mayo de mil novecientos diez y nueve.
 Brevia citacion por correo Celloso Junta Gene-
 ral extraordinaria la Sociedad de Instrucción
 en Union Barcalesa en su domicilio social
 Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia
 del Sr. José Abelenda actuando el Secretario
 el que suscribe; abierta la seccion por el Sr.
 presidente, este ordena al Secretario de lectura al
 acta anterior y combocatoria leídas estas son apro-
 badas por unanimidad alto seguido se da lectura
 al informe de la comision; seguidamente el Sr.
 Eduardo Riveiro, propone se coloquen ocho mil
 pesos en una Hipoteca en el Vedado; el Sr.
 Castro hace uso de la palabra y pregunta
 por que tiempo necesitan el dinero, el Sr.
 Eduardo Riveiro dice que nos otros no debem
 os darle dinero mas que por dos años sin
 prorrogas, el Sr. Castro dice que debemos colo-
 car todo el dinero junto, el Sr. presidente dice
 que si la Hipoteca se trase despues del 1º de
 Julio para poder cobrar los intereses en la
 caja de Ahorros el cree que se debe colocar
 el dinero por creerlo benefisioso para la socie-
 dad y tener bastante garantia el terreno y fabrica-
 sion que tiene y se propone; se somete a esta
 cion la proposicion del Sr. Riveiro y fue apro-
 vada por mayoria; y despues de varias deliberaci-
 ones sobre la Hipoteca o propiedad; la Junta
 General sede un voto de confianza a la
 Directiva para que esta embiute el dinero
 que tiene la sociedad en una hipoteca o casa
 propiedad, lo que mas convenientemente se crea ben-
 efisioso para los intereses de esta sociedad y
 no abiendo asuntos mas de que tratar el Sr. presi-
 dente da por terminada la seccion de la cual
 como Secretario doy fe y firmo con el Sr. Abogado
 del Sr. Presidente

Jose Gusman

Deu

113

En la Ciudad de la Habana á los veinte y Ocho días del mes de Julio de mil novecientos diez y nueve; previa Citación por correo a todos sus miembros Celebro Junta General Ordinaria: la Sociedad de Instrucción «Unión Barcalusa» en su domicilio social Palacio del Centro Gallego; bajo la presidencia del Sr. José Guzmán actuando de Secretario el que suscribe

Abierta la Sesión por el Sr. presidente este ordena al Secretario de lectura al acta de la Junta anterior; Leída esta es aprobada por unanimidad. acto seguido se da lectura al balance trimestral y es aprobado sin discusión; y a continuación el Sr. Eduardo Ribeiro Informa a los Sres. socios de la Junta General. la adquisición de una casa propiedad; el cual dice la Comisión nombrada compuesta por el Sr. José Guzmán Manuel Torquero y en sus vidos de Vds. para la inversión del dinero de nuestra sociedad; paremos en conocimiento de ustedes; que el día veinte y cuatro de Julio y ante el notario Estevan Bení hemos hecho la Escritura de la casa Calle Benéfice # 1 á favor de nuestra sociedad en la cantidad de diez mil quinientos pesos haciendo un resumen de tallado de las gestiones echas por dicha compra; pide la palabra el Sr. Jacinto Rodríguez, convalidada por el Sr. presidente este pregunta a la Comisión si la casa está asegurada, y le contesta el Sr. Eduardo Ribeiro, y dice que no está asegurada por estar fabricada de nuevo la planta; pero que peso se puede acordar á qui; y el Sr. Rodríguez dice que el erel que debemos

de asegurar dicha casa por ser beneficiosa para nuestra Sociedad; sobre este punto hacen uso de la palabra los Sres. Andres Perreiro, Celestino Gaul, Manuel Castro, Jose Torjan y varios Sres mas; y a propuesta del Sr. Rodriguez se acuerda asegurar la casa en la cantidad de seis mil pesos y que la comision sea la encargada de llevar el seguro a la practica; el Sr. Rodriguez hace una proposicion a la Junta y dice cree que seria conveniente celebrar las Juntas Generales en otro punto que no sea el Centro Gallego porque la mayoria de los socios no concurren a las Juntas; le contesta el Sr. Perreiro y dice que nuestra Sociedad hace tiempo que tiene en este Centro su Domicilio y que todos los Barcaleses pueden asistir a las Juntas y que cree que lo es mejor que no lo hay; El Sr. Rodriguez propone se lleve las Entradas y salidas de la casa (Zenife #1) en un libro a cargo de la Sociedad, y se acuerda la proposicion por creerse util para los fines sociales; y despues es de todos los socios exponer a la Junta todo lo que creieron conveniente para nuestra Sociedad y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la seccion de la cual doy fe y firmo con el Bto. Pno del Sr. Presidente = en Breveas: socios =

Jose Guzman Q. Gaul

119

En la Ciudad de la Habana a
a veinte y siete dias del mes de Octu-
bre de mil novecientos diez y nueve

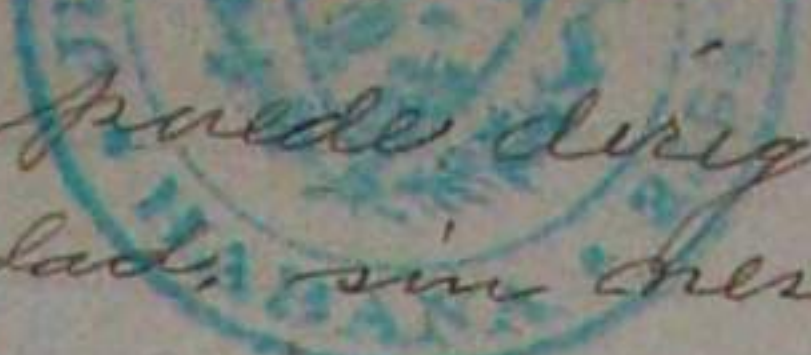
Por medio de convocatoria dirigida
por correo a todos sus socios. Cebido Junta
General Ordinaria la Sociedad de Instru-
ccion (Unión Barcalena); en su domicilio
social Palacio del Centro Gallego, bajo la
presidencia del Sr. José Guzman actuando
de Secretario el que suscribe

a las nueve de la noche reunidos los
Sres. socios el Sr. Presidente da por abierta
la seccion; al momento se da lectura a la
convocatoria acto seguido el presidente ordena
al secretario de lectura al acta anterior la
cual fue aprobada por unanimidad. Seguita-
mente se da lectura al balance trimestral y es
aprobado sin discusion.

El Sr. Eduardo Riveiro pide la palabra
concedida esta por el Sr. Presidente espone
a los Sres. socios concurrente; en las condiciones
que se halla en la actualidad alquilada la
Casa Tenerife numero uno propiedad de esta
Sociedad y despus de todos los Sres. socios que
escucharon al Sr. Riveiro que dieron completa-
mente complacidos del buen éxito que a
tenido esta Sociedad con la compra de la
Casa; El Sr. Presidente concede la palabra
para asuntos Generales; El Sr. Manuel Castiños
pregunta al presidente si no se le da lectura antes
a la correspondencia que trata de asuntos
Generales. puesto que así está indicado en
la orden del día de la convocatoria;
el Presidente correspondiendo a la pregunta
echa por el Sr. Castiños; espone el motivo
q' que dio lugar el haber fijado en la orden del
Día de la convocatoria; Correspondencia
oficial, que no se ha recibido pero que el
Sr. Manuel Tarquez Garcia que hera por

trador de una carta recibida particularmente de Barcala donde le informaban detalladamente de todos los asuntos relacionados con esta sociedad. y principalmente le daban un informe completo en las condiciones que se hallaban las obras del palacio Casa Escuela; pero en virtud que dicho Sr. Varquez se embarco para la madre Patria el día veinte del actual no se le puede informar a la General por el motivo de tener dicho Sr. Varquez la carta en su poder, y que era tambien fue la causa de citar a los Sres. asociados para el día diez y nueve del corriente para que dicho Sr. diera conocimiento a la General de dicha carta; pues el fue el que con el permiso del Sr. Presidente redactó la orden del día puesto que hera Secretario de esta Sociedad.

Al momento se abre discusión sobre el motivo de no haber correspondencia oficial de la comisión de Barcala. El Sr. Manuel Castro hace uso de la palabra y espone que en mas de dos ocasiones el a propuesto que se escribiera a la comisión de Barcala pidiendole informes tal como se hallaban las obras y al mismo tiempo buelbe a preguntar si en el veinte del actual tampoco se escribió a Barcala, se le informa que no puesto que el Sr. Manuel Varquez Exsecretario de esta Sociedad se comprometió tan pronto su llegada a Barcala de mandar un informe General de los asuntos relacionados con esta sociedad; al momento el Sr. Gregorio Pensado pide la palabra y dice a la sociedad a dado alguna autorización al Sr. Varquez para el realizar algunas gestiones de la sociedad; el Sr. Presidente contesta al Sr. Pensado y dice que la sociedad no dio autorización ninguna al Sr. Varquez puesto que para el objeto que se trata de informar solamente que no es necesario autorización porque cualquier indi


 Viduo se puede dirigir oficialmente a la Sociedad, sin necesidad de estar autorizado para ello; y despues de un amplio cambio de impresiones sobre este particular se toma el acuerdo. si en los primeros dias del mes proximo no se recibe correspondencia de Barcala escribir a la comision pidiendole nos remitan datos de su labor y todo lo demas que se relacione con esta sociedad; y no habiendo asuntos mas de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la seccion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el 1.º 3.º de Sr. Presidente

Jose Guzman Celestino Fourn

En la ciudad de la Habana a los diez y seis dias del mes de Enero de mil novecientos veinte;

Por medio de citacion dirigida a todos sus socios. Celebro Junta General extra ordinaria la sociedad de Instrucción Union Barcala en su domicilio social Palacio del Centro gallego, bajo la presidencia del Sr. Jose Guzman, actuando de Secretario el que suscribe y el numero suficiente de socios que el reglamento autoriza para la celebracion de la junta

Abierta la seccion por el Sr. presidente, este ordena al secretario de lectura a la convocatoria, leida esta acto seguido se da lectura al acta de la junta anterior la cual despues de ser leida es aprobada sin discusion;

Al momento se da lectura a dos cartas recibidas del Sr. Jose Abellanda presidente de esta sociedad, y residente en Barcala leidas estas se prosede a dar lectura a

122
atras las cartas mas que nos dirigio
el Dr. Victoriano Fabero, presidente
ques de la comision encargada de las obras
en Construcción en Barcala. que esta
sociedad ha tenido abien su nombramiento

El Sr. presidente da cuenta a la
junta de haber ordenado la Inscripcion
como socio de esta sociedad al Dr. Fabero
puesto que hacia ya tiempo que dicho Sr.
venia indicando a nuestro presidente Sr.
Abelenda los deseos de ser socio de esta
entidad. segun nos lo comunica en carta
dirigida a esta sociedad;

El Sr. Presidente a petición que nos
hace el Sr. Abelenda, propone la venta
del terreno de campos propiedad de esta
sociedad y al mismo tiempo, tanto por lo
tanto se debe hacerse preferencia a la
sociedad de agricultores. Agrarios de Barca-
la para ellos edificar allí su centro pues
asi se lo manifestaron al presidente Sr.
Abelenda, y por creer que dicha sociedad
tambien redundara beneficios a aquella co-
marca, se acuerda la venta del terreno y
que dicha sociedad sea la preferida.
Igual se autoriza a la directiva para que
esta ~~autoriza~~ poder a la persona que nos
represente que crea mas conveniente para la
ejecución de la venta del terreno antes dicho

A Petición que nos hace el Dr. Fabero,
con el objeto que au de necesitar mas dinero
y en virtud que las obras casa escuela se esta
terminando el Sr. Presidente propone se
remita la cantidad restante para completar la
suma de los seis mil pesos. pues haye mandado
dos cuatro mil siete cientos treinta y seis pesos
y ahora que se gire la cantidad de mil
doscientos sesenta y cuatro pesos es la canti-
dad que se resta.

El Sr. Castro pide la palabra y dice que al mismo tiempo que se gire tambien una cantidad de cien pesos porporcion al a lo que abra costado los treinta y siete Cuastillos de terreno que se adquirieron en la parte del fondo del Edificio y despues de varias ^{reuniones} lectas por los Sres. Socios se aprueban ambas proposiciones

El Sr. Presidente espone el parecer que nos pide el Sr. José Abelendas para tratar de la graduacion del colegio, para lo cual queda concedida la palabra

El Sr. Castro pide la palabra y dice que sobre ese punto que ya trato la Junta de Gobierno.

Al momento se abre amplia discusion en la que tomaran parte los Sres Manuel Castro, Eduardo Rivero, Andres Ferreiro Manuel Gomez, Antonio Malvarez, Manuel Feiga Antonio Otero y Celestino Fumé y por ultimo el Sr. Castro propone que la preparatoria que se debe observar en los alumnos para que puedan ingresar en son, saber ^{leer} en el libro segundo de lectura y la Edad de ocho años.

El Sr. Ferreiro pide la palabra y propone que todos los alumnos para tener derecho a ingresar en el colegio deben de reunir las cualidades siguientes, que sepan leer en el libro segundo de lectura, con algunos conocimientos en el manuscrito, Sumar, y escribir en el Cuaderno numero tres de Escritura y cuando cual quier alumno reúna estas condiciones se le de ingreso en el colegio a cualquier edad que cuente cada alumno;

El Sr. Antonio Malvarez, hace uso de la palabra y propone el ingreso en el colegio a todos los alumnos en cualquier condiciones que los mismos se allen

Al momento el Sr. Presidente lo somete a votacion las tres proposiciones echas por los Sres. Castro Ferrero y Malvarez, resultando triunfante la del Sr. Ferrero por haber obtenido diez votos a favor en contra la del Sr. Castro, que la obtenido seis votos y la de Malvarez, dos votos.

A continuacion se da lectura a un informe de la seccion de propaganda que la directiva presento a la general, leido este el Sr. Rivero hace uso de la palabra y despues de elogiar a la seccion de propaganda pide un aplauso de gracias para la misma, lo cual poniendose de pie todos los Sres. socios, asi lo hicieron de mostrar.


y siendo la hora avanzada y no aviendo asuntos mas de interes de que tratar el Sr. presidente da por terminada la seccion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el Bto Bno del Sr. P presidente (salvedades) en mendo (Atorge)

(entre lineas: Helarasianos - Luz - Falga)

José Guzman

Celestino Jarama

125



En la Ciudad de La Habana a
un día del mes de Mayo de mil noveci-
entos veinte.

— previa citación a todos sus miembros
Celebro Junta General de Elecciones la Socie-
dad de Instrucción Unión Barcalesa
en su domicilio social Palacio del
Centros Gallego, bajo la presidencia del
Sr. José Guzmán Mayo Actuando de Se-
cretario el que suscribe;

Abierta la sección por el Sr. presidente
este ordena al secretario de lectura a la
Comunicación y al Acta de la junta anterior
leídas estas son aprobadas por unani-
midad:

Acto seguido se lee el Balance corres-
pondiente al año proximo pasado el cual
arroja un saldo a favor de la sociedad
de diez y siete mil seis cientos veinte y ocho
pesos. con cuarenta y ocho centavos:

la Junta se da por enterada del mismo
procediendo al nombramiento de la Comi-
sion de Gloria para que informe sobre
el mismo en la proxima junta y recayendo
este en los Sres. Manuel Castineiras Antonio
Otero y Manuel Riveiro, se da cuenta de
la Candidatura oficial que presenta la
Directiva para Perio de mil novecientos
veinte a mil novecientos veinte y dos, y
no abiendo se presentado ninguna otra,
es aclamada por unanimidad; en la
forma siguiente: primer vice presidente
Jose Guzman Mayo, segundo vice presidente
Francisco Malvarero, secretario, Celestino
Gomez Suarez, vice Tesorero, Juan Pote Lu-
ayo y Vocales los Sres. Gregorio Pensado Pais
Salvador Villas Mayo, Manuel Castineiras
Jose Luis Rodriguez, Jose Tayan Garcia,
Manuel Feiza Maniz, Emilio Varela Rato

y Constantino Ferreira Cabos; Vocales supl.
 antes los Sres. Antonio Malvaros Litares,
 Manuel Ramos, Francisco Porto Trillo,
 Manuel San Martin Rojas, José Casais Pen-
 sado, José Guzman Inajo y Manuel Barbina
 y Celestino Brenlla; y no faltando mas de
 que tratar en la orden del dia que de
 asuntos generales para el efecto el Sr. pre-
 sidente cede la palabra.

El Sr. Manuel Castañeras, pide la
 palabra y pide se le informe a cerca de
 la graduacion del Colegio; el Sr. presidente
 le da cuenta de los acuerdos tomados en
 Junta General anterior, y el Sr. Castañeras
 informa lo que se entiende por la graduacion
 de un Colegio;

La Directiva da cuenta a la General de lo
 acordado en Junta Directiva sustituir la
 placa de marfil que esta sociedad tenia
 acordada figurar en la fachada principal del
 Colegio por una de Bronce la cual se colocara
 en vez de ser en la fachada principal en el
 Interior del Colegio por no reunir condiciones
 los pilares de la fachada principal del Edificio
 para su colocacion lo cual se pone en conve-
 nimiento de la Junta General para su aprobacion,
 lo cual la Junta lo aprueba por unanimi-
 dad;

El Sr. Manuel Castañeras pide la palabra,
 y dice si en la placa se au de incluir el
 nombre de todos los socios asistentes cuando la
 Inauguracion del Colegio ó solo a aquellos que
 llebren por lo menos seis meses de socios y esten
 al corriente de sus cuotas. Como esta sociedad
 tiene acordado;

El Sr. Andres Pereira hace uso de la palabra
 y propone que todos los socios asistentes cuando la
 Inauguracion del Colegio, sus nombres sean
 insertados en la placa con su numero de orden

y que se abra la subscricion voluntaria

El Sr. Juan Loto dice que se señale una Cota como minimum a cada socio para contribuir a la subscricion:

El Sr. Emanuel Castro, dice que todo asociado debe de contribuir con la cota que la comision de regne para el Efecto y el que se niege a no dar el que se acuerde que en nombre no se inserte en la placa:

El Sr. Eduardo Riveiro propone se abra la subscricion y si lo recaudado no alcanza para cubrir el costo de la placa el resto que se ponga de los fondos de la sociedad:

El Sr. Manuel Ramos, pide la palabra y espone que el costo de la placa sea a cuenta de los fondos de la sociedad si es que se tropieze con dificultades para hacerla por subscricion:

El Sr. Andres Pereira, pide la palabra y propone se nombren comisiones por parroquias para llevar a la practica dicha subscricion

El Sr. Manuel Castro hace uso de la palabra y propone se nombre las comisiones del seno de la Directiva:

El Sr. Francisco Malvaron propone se aga una lista de los socios por parroquias y se la entregue a las comisiones:

Y por ultimo el Sr. Andres Pereira, propone no se tome a cuerdo alguno sobre este punto y que sea la Directiva la encargada de solucionarlo y no pudiendose tomar acuerdo al qum sobre este punto, el Sr. presidente, somete a votacion las cuatro proposiciones echas por los Sres. Manuel Castro, Francisco Malvaron, Manuel Ramos y el Sr. Andres Pereira, resultando triunfante la proposicion echa ultimamente por el Sr. Pereira, la que dice sea la Directiva la encargada de solucionar este punto

por cinco votos contra la del Sr. Manuel Castro cuatro votos y Manuel Ramos y tres votos la del Sr. Francisco Malvareri.

Y habiéndose terminado la orden del día, se acuerda suspender la Junta para continuarla el próximo día nueve del corriente mes.

A los nueve días del mes de marzo de mil novecientos veinte y en su Domicilio social Palacio del Centro Gallego, se reunen los socios de esta sociedad para celebrar la segunda parte de la Junta General de Elecciones actuando de presidente el Sr. José Guzman y de secretario el que suscribe.

Abierta la sección se da lectura al informe de la Comisión de Gloria, el cual elogio a favor realizado por la Junta Directiva. La Junta aprueba por unanimidad dicho informe.

Acto seguido, el Sr. Presidente, prosede a dar posesión de sus cargos a todos los miembros Electos que se hallan presentes siendo todos ellos aclamados al ocupar sus puestos.

Foro abierto mas de que tratar que de asuntos generales el Sr. Presidente diga concedidos para lo mismo el uso palabra. El Sr. Antonio Otero pide la palabra y pregunta: hasta que grado tendrán derecho los Alumnos a estudiar en el Colegio.

El Sr. Presidente, Informa al Sr. Otero de los acuerdos tomados por esta sociedad de las asignaturas que en el Colegio deberan de seguir y no habiendo asuntos de importancia mas de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sección de la cual doy fe y firmo con el Pto Bno del Sr. Presidente.

José Guzman

En la Ciudad de la Habana a los
siete dias del mes de abril de mil nov-
cientos veinte

previa citacion por correo a todos sus
~~socios~~ celebre junta General Ordinaria
la Sociedad de Instruccion Union Barcala
en su domicilio social palacio del Centro
Gallego. bajo la presidencia del Sr. José Guzman
Mays y actuando de secretario el que suscribe
y leida la sesion por el Sr. presidente. este
expone a la junta. que habiendo regresado de
su viaje a España el Sr. presidente Ejecutivo
Sr. José Abelenda. y hallandose este presente en
la junta. el pide que dicho señor ocupe su
su cargo. y la Junta aprueba con un
aplauso General la proposicion del Sr. presi-
dente y al Efecto el Sr. Abelenda ocupa
la presidencia y el Sr. Guzman la vice pre-
sidencia respectivamente.

Acto seguido el secretario da lectura al acta
de la junta anterior la cual es aprobada por
unanimidad

El Sr. presidente Informa de los trabajos
realizados por la comision de Barcala y el
estado en que se encuentran los trabajos de fabrica-
cion del plantel de enseñanza que se esta
edificando en el Portelo de Xian. siendo acogida
sus manifestaciones con General regocijo
por estar proxima la inauguracion de la
primera Escuela

Acto seguido informa el Sr. Presidente de los
estudios por el realizados sobre la confeccion
del Reglamento de la Delegacion y el Plan de
enseñanza, y al Efecto dió lectura a un
plan de Enseñanza redactado por el Director
de la Escuela Normal de Santiago Sr.
Bujan por mediacion de nuestro digno
presidente de Honor Sr. Dr. Victor Garcia
Ferreiro, y otro estudio confeccionado por el

Sr. Presidente, sacando datos de los reglamentos de otras sociedades; y abre amplia discusión sobre dichas bases para que los Sres. socios puedan emitir su opinión sobre las mismas y modificarlas ó ampliarlas en la forma que estimen conveniente

El Sr. Nuchas Ferrero, dice que cree que la discusión de las bases del Reglamento presentadas por el Sr. Presidente no se pueden discutir en esta junta toda vez que es un asunto de gran interés para la sociedad y requiere mayor estudio que el juicio que se puede formar momentáneamente en una junta y propone que se le vote de confianza a la Directiva para que esto lo estudie y de cuenta de él en la primera junta General

El Sr. Eduardo Rivero, hace un estudio sobre la confusión de los distintos Reglamentos aprobados por esta sociedad, y dice que para ser discutidos en juntas se necesitaria celebrar varias de estas seguidamente para tratar exclusivamente de este asunto y que por lo tanto él propone que se nombre una Comisión con carácter Ejecutivo para redactar las bases del Reglamento y Plan de enseñanza, y despues de varias aclaraciones echas por los Sres. Manuel Castro José Guzman y Manuel Rivero, es aprobada por unanimidad la proposición del Sr. Rivero siendo nombrados, los Sres. Manuel Castineiras, Juan Rivero, Celestino Fome, Eduardo Rivero y el Sr. Presidente

El Sr. Presidente, propone el nombramiento de la Delegación de Barcelona y es aprobada dicha proposición siendo aclamada en la forma misma en la forma siguiente, presidente Sr. Dr. Victoriano Fabeiro, vice Secundino Capelas, Tesorero Francisco Luis Mayo, vice José M^a Suárez Pelgairs, Secretario, Sr. Enrique Ferrero



rander, Vice Sr. Manuel Fernandez
Vocales Sres. Severiano Caprera.
Cipriano Suarez. Constantino. Sigo Celestino
Guzman. Vicente Mantuiga. Manuel
Villar Garcia y Ricardo Varela

Se da cuenta de una proposicion
del Dr. Victoriano Fabero. de regalarte unos
tabacos por suscripcion popular al Sr.
Domingo Paganos. por sus gestiones
realizadas en el ministerio de Fomento
en favor de la comarca de Barcala y
por lo cual ya se han conseguido grandes
mejoras para la comarca entre las que se
encuentra la cancheta de Negrera a
Mujia subastada resentidamente y despues
de una amplia discusion sobre este asunto
se acordó hacer dicha suscripcion a
nombre de la Sociedad como justa recom-
pensa a sus grandes servicios prestados a la
Comarca de Barcala.

y Por lo avanzado de la hora el Sr.
Presidente dió por terminada la sesion de
la cual como secretario doy fe y firmo
con el Bto Bro. del Sr. Presidente

Bto Bro.
El Presidente
José Abelenda

Secretario,
W. F. F.

En la Ciudad de la Habana a los veinte
y nueve dias del mes de Octubre de mil novecientos
veinte, previa citacion por correo a todos sus
socios Celebro junta General ordinaria la Sociedad
de Instruccion "Union Barcalesa" en su domicilio
social Palacio del Centro Gallego, bajo la presi-
dencia del Sr. José Abelenda, actuando de
secretario el que suscribe.
Abierta la sesion por el Sr. presidente

este ordena al secretario de lectura a la Combaatoria y al acta de la Junta anterior leidas estas son aprobadas por unanimidad acto seguido se da lectura al Balance correspondiente al tercer trimestre del año en curso y se aprueba sin discusion.

Se da lectura al Reglamento de la Delegacion de Barcala confeccionado por la comision que se nombro al Efecto en la Junta anterior y el cual ha sido sancionado por la Junta de Directiva y despues de una ligera discusion es sancionado en todas sus partes con una emienda del Sr. Andres Ferrero al articulo catorce en el sentido de que no se fije edad para el ingreso de los alumnos,

Se da lectura a la solicitud presentada por el Sr. Carlos Amigo y Colla, de profesor Director de la Escuela del portillo de Xian asi como a la documentacion acreditativa de su Capacidad de profesor de segunda enseñanza; y al mismo tiempo da cuenta del acuerdo de la Junta de Directiva de haber estudiado dicha solicitud y aceptarla por creela conveniente a los intereses sociales; y la Junta pactifica por unanimidad el acuerdo de la Directiva.

Asi mismo a propuesta del Sr. Presidente y para abreviar la inauguracion de las clases escolares debido a las grandes demoras que sufre la correspondencia se acuerda autorizar a la Delegacion de Barcala para proponer dos plazas de segundo profesor por oposicion con el haber fijado por la Directiva. y el Bedel para que haga la limpieza del Colegio.

Se trata sobre la inauguracion del Plantel de enseñanza y Clases escolares, y se acuerda dar un voto de confianza a la comision para que de acuerdo con el presupuesto de doscientos pesos que la sociedad tiene setorizado se llebe a cabo dicho acto con el mayor lucimiento posible.

Y por lo avanzado de la hora el Sr. presidente des- por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el Bisto Bueno del Sr. presidente

B^{to} B^{no} El Presidente Secretario

José Abelenda C. Romá

En la Ciudad de la Habana á los catorce dias del mes de marzo de mil novecientos veintituno

Travia citación por correo a todos sus socios Celebro junta General de Elecciones la sociedad de Instrucción "Unión Barcalona" en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe

Abierta la sesion por el Sr. presidente, este ordena al secretario, que de lectura a la convocatoria leida esta, el Sr. Presidente informa sobre los fundamentos en que se basó para suspender la junta de Elecciones convocada para el dia seis de Febrero y el acuerdo tomado por la Directiva de reformar el artículo cuarenta y ocho del Reglamento social en la siguiente forma

Artículo 48.- Este artículo quedara redactado en la siguiente forma

- (A) la Directiva celebrara junta extraordinaria diez dias antes de la fecha en que hayan de celebrarse las Elecciones para la concesion de la candidatura oficial y admision de las que sean presentadas por los socios
- (B) todas las candidaturas tendran que ser presentadas en la fecha en que celebre la junta de Directiva
- (C) la presentacion de las candidaturas se hara por medio de instancias duplicadas a las que se acompañaran los recibos de los candidatos para acreditar que tienen derecho a ser Electos y la firma de los mismos

aceptando las postulaciones

(D) El socio que este desempeñando un cargo en la Junta de Directiva y no sea reglamentariamente en este año, para ser postulado en una candidatura tendrá que presentar antes la renuncia del cargo que desempeña

(E) Para tener derecho a ser postulado es necesario que el socio lleve por lo menos tres meses de inscripto a la fecha de la presentación de las candidaturas y este al corriente en el pago de las Cuentas sociales

(F) Si se presentase alguna candidatura en la fecha que marca el inciso (a) y no se ajustara al Reglamento social, la Junta de Directiva le concedera un plazo ~~improrrogable~~ de veinticuatro horas al que la presente para su modificación y acordara reunirse nuevamente el día siguiente para resolver lo que proceda con arreglo a la presentación de dicha candidatura.

(G) El Presidente y secretario, devolveran al que la presente una de las instancias debidamente firmadas y con el sello de la sociedad para comprobante de la presentación de dichas candidaturas

(H) Estas bases han sido discutidas y aprobadas por las Juntas de Directiva extraordinarias celebradas los días 17 y 18 del mes de Febrero de 1931

Y acto seguido se da lectura al acta de la Junta General anterior, siendo aprobadas ambas por Unanimidad

Se da lectura al Balance correspondiente al periodo de mil novecientos veinte a mil novecientos veintiuno el Sr. presidente en cortas y concisas frases expone a la los grandes progresos economicos alcanzados por la sociedad durante los dos últimos años

Se da cuenta de las candidaturas presentadas para el Bienio de mil novecientos veintiuno a mil novecientos veititres, una presentada por la Junta de Directiva y otra por los Sres. socios, las cuales estan firmadas con los numeros uno y dos respectivamente y por el Sr. Presidente se da lectura a los articulos



del Reglamento que tratare sobre la forma en que han de llevarse a cabo las Elecciones expusiendo este que los Sres. socios deben de nombrar la Comision Electoral, y a propuesta del Sr. Eduardo Riveiro y del Sr. Andres Ferreiro, son nombrados Manuel Castineiras, Manuel Targueta y Andres Ferreiro, Presidente Sr. Castineiras y secretarios respectivamente y como delegados por ambas Candidaturas los Sres. Jose Peinado y Salvador Villas.

Al momento el Sr. presidente da posicion a la Comision Electoral la cual despues de haber desempeñado su mision informa lo siguiente que literalmente dice asi

En la Ciudad de la Habana a los catorce dias del mes de marzo de mil novecientos veintuno siendo las diez pasado meridiano. Celebro Elecciones parciales para el bienio de mil novecientos veintuno al veintitres, la sociedad de Instruccion "Union Barcelona" en el local social Palacio del Centro Gallego actuando de Comision de las mismas los abajo firmantes:

Una vez constituidos se prosede a la votacion en la forma que prescriben los articulos 52-53-54-55 y 56

Terminada la votacion y echo el Escrutinio resultaron cuarenticinco votos a favor de la candidatura numero 1 y veinte votos a favor de la candidatura numero 2 habiendo obtenido una mayoria de veinticinco votos la candidatura numero 1, la cual proclamamos compuesta por los Sres. presidente Juan Riveiro = Tesorero, Severiano Capelas = Vice-Secretario, Manuel Romaris Suarez, Vocales, Jose Abelenda, Andres Ferreiro Romaris, Marcelino Pena Porto, Jose Suarez Patiño, Celestino Cobas Suarez, Manuel Targueta Garcia, Jesus Suarez, Manuel Gomez Mayo, Vocales Suplentes Herminio Romaris Suarez, Antonio Malouet Suarez, Celestino Breulla, Francisco Porto Trillo, Antonio Luana, Manuel Fernandez, Jose Luis Hernandez, y Domingo Coral Rodriguez

acto seguido se procede a nombrar la comision de Gloria recayendo esta en los Sres. Generoso Riviero Barrero, Camilo Villas Mayo y Domingo Casal Rodriguez la cual informara en la proxima junta sobre el Balance anual y por lo habanzado de la hora el Sr. presidente da por terminada la sesion para continuarla por nueva convocatoria, que la cual celebrara el dia veintidos del corriente mes a las ocho de la noche en el domicilio social

En la Ciudad de la Habana a los Veintidos dias del Mes de Mayo del corriente año de mil novecientos Veintimo. Se celebra la segunda parte de la junta bajo la presidencia del Sr. Sr. Abelardo Distramelo de Secretario el que suscribe. Siendo la hora que marca la convocatoria. El Señor Presidente Declara Abierta la sesion y ordena la lectura del Acta anterior. Y leida esta por el Señor Secretario, el Señor Generoso Riviero protesta el Acta por haberse reformado el Reglamento sin el previo acuerdo de la junta General. Y el Señor Presidente le informa que el Reglamento que reformado por la junta de Directiva de acuerdo con las facultades que le confiere a la misma, el Artículo Veintimo de dicho Reglamento. Y que dicho acuerdo ha sido sancionado por la junta General pasada, la cual lo aprobó por unanimidad. Y que por lo tanto un Acta no se puede impugnar sino cuando en ella no se hacen constantes los acuerdos segun han sido tomados. Y la junta aprueba las manifestaciones del Señor Presidente, y con ellas el Acta de la sesion anterior.

Acto seguido el Señor Manuel Suarez pide a la junta que se invite al Señor Manuel Regorio a que asista a la sesion toda vez que dicho Señor se encuentra en el local del Centro

y un tanto distanciado de la Sociedad por ciertos disgustos que debemos de tratar de evitar en lo futuro, y esto aprobamos unánimemente las proposiciones del Señor Manuel Suarez, y se nombra una comisión, compuesta de los Señores Eduardo Riveiro Irujo y Juan Caperauz y José María Patino para hacer al Señor Regente dicha invitacion, y asi mismo se acuerda un receso de diez minutos para que dicha comisión cumpla su cometido.

Y al momento regreso la misma informando que el Señor Regente ya se habia retirado del Edificio del Centro, motivo por el cual no habian podido transmitirle los deseos de la junta. El Señor Presidente informa que la junta de Directiva teniendo en cuenta los grandes meritos contriuidos por el Señor Regente con la Sociedad habia acordado nombrar una comisión para visitarlo y expresarle los deseos de la Sociedad de que vuelva a tomar parte activa en los asuntos de la misma para darle mayor realce en todos sus actos, y asimismo hacerle entrega del titulo de Presidente de Honor que le ha sido conferido por la junta General.

El Señor Suarez aplaude la iniciativa de la Directiva y propone que la misma comisión nombrada sea la encargada de comunicarle al Señor Regente los acuerdos tomados. Y el Señor Presidente propone que dicha comisión sea acompañada con el Señor Suarez y el Presidente electo Señor Riveiro Irujo aprobada por unanimidad dichas proposiciones se da lectura al informe de la comisión de glosa el cual copiado literalmente dice asi.

Habana Marzo veintimo de mil novecientos Veintimo Señores Asociados: Apersonados los Subscribientes en el dia de la fecha en la Secretaria de esta Sociedad para cumplir la misión que tubisteis a bien encomendarles en la junta General efectuada el dia Catorce del Corriente, Verificaron la inspección y recuento de los libros de contabilidad, Cuentas, recibos emitidos y otras

comprobantes que estimamos necesarios para comprobar el Balance correspondiente al año 1920. mil novecientos veinte.

Como consecuencia de dicha inspección tenemos a bien informar como sigue.

En cuanto al acantonamiento de cuentas con los libros de Contabilidad y de estos con el Balance que aprobasteis, los hallamos Cabalmente Bien concordantes. Según nuestro modesto modo de saber y entender.

E. igualmente hemos cotejado los giros que aparecen asentados en los libros de los Duplicados de los mismos, los que coinciden con entera precisión. Por último hemos facultado al Señor Secretario para que se sirva archivar todos los recibos de oportuno cobro correspondientes al año anterior, los que también hemos visado y hallado a nuestra entera satisfacción como todo.

Es cuanto tenemos que informaros como resultado de la misión aunque benevolamente nos honrasteis. De Vds. Atenta y cordialmente los Comisionados. Generoso Riveiro, Domingo Casal y Benito Villar.

La Junta lo aprueba sin discusión.

Acto seguido el Señor Presidente hace una minuciosa de los trabajos realizados por la Directiva saliente y el grado de prosperidad alcanzado por la Sociedad durante ese periodo. En frases sentidas y cariñosas da las gracias a todos los socios, por la benevolencia y cooperación que le habían prestado en todas las iniciativas, a lo cual se debe el grado de prosperidad que ha alcanzado la Sociedad en los últimos tiempos; se felicita del buen acierto que han tenido los socios al elegir para sustituir a la Directiva que cesó sus miembros tan competentes y entusiastas como los que componen la nueva Junta de Gobierno, al frente de la que se encuentra el Señor Juan Riveiro que tan probado

tiene su entusiasmo y cariño hacia nuestra Institucion. La junta aprueba con un general aplauso dichas manifestaciones, procediendo el Señor Presidente a dar posesion de sus cargos a todos sus miembros electos los cuales han sido objeto de un prolongado y general aplauso por parte de los Socios Constituidos la misma mesa, el Señor Juan Riveiro da las gracias por el inmerecido honor que le han dispensado, al elegirlo para tan elevado cargo y promete ser un fiel cumplidor de los Estatutos Sociales y de los mandatos de los Socios, para lo cual solicita el concurso de todos con objeto de lograr el fin deseado. Terminando haciendo un elogio a la labor realizada por la Directiva Saliente.

Le sigue en el uso de la palabra el Señor Manuel Suarez el cual en costas e inspiradas frases se felicita del estado próspero en que se encuentra la Sociedad y elogia la labor realizada por la Directiva Saliente, a la cual a su juicio se debe en gran parte, el estado floriente en que se encuentra la misma, y pide como justa recompensa para la misma un voto de gracias para toda ella y un Banquete por su Presidente que cesa en funciones, siendo aprobada dicha proposicion.

El Señor Abelenda espone a la junta que se halla pendiente de resolucion el Acuerdo Tomado por la Sociedad de colocar una placa de Mármol o Bronce en el Edificio de la Escuela, con el nombre de la Directiva y los Socios que existen cuando se inaugure el Edificio; y que como quiera que, el Edificio ya se habia inaugurado sin que se trabajara a la practica dicho Acuerdo; el entiendo que la junta debe de resolver dicho asunto toda vez que la Directiva Saliente no ha querido dar cumplimiento, a dicho Acuerdo por no querer aparecer impresa en dicha placa por ella misma.

El Señor Manuel Suarez dice que encuentra completamente desacertado dicho Acuerdo por serlo en pugna con el fin que persigue la Sociedad

toda vez que con ello se establecerá un
 diferencia entre los que han sido Socios y
 no lo son en la actualidad, y los que aun lo
 siguen siendo; y además que la molestia que
 siempre nos ha ocasionado en todos los Actos
 Sociales no debe de permitir esas vanas obsten-
 taciones de figuras en ninguna placa y que
 por lo tanto pide que se deje sin efecto dicho
 Acuerdo.

El Señor Severiano Caspeans da las gra-
 cias a todos los Socios por haber sido Electedo por
 desempeñar dicho cargo que ostenta, y des-
 pues de hacer un estudio de los beneficios que
 esta Sociedad tiene prestado a la Comarca Direc-
 tor o indirectamente en el mismo sentido que
 se deje sin efecto el acuerdo tomado opinando
 lo mismo que opina el Señor Suarez respecto
 a la Placa. El Sr. Romaldo Reguera que
 asistió a la junta previa invitación del Señor
 Presidente se manifiesta partidario de la pro-
 posición del Señor Suarez por entender que
 con ello se evitaran muchos disgustos.

El Señor Eduardo Riveiro dice que es partidario
 del cumplimiento de los acuerdos tomados por
 la junta General y que eso fue tomado casi
 por unanimidad, pero que como el pertenecía
 a la Directiva y le correspondía figurar en di-
 cha placa, no fue partidario de darle cumpli-
 miento a dicho Acuerdo, por que no fueran a fi-
 gurar algunos Barceleses y muchos Socios que era
 por el hecho de figurar en la misma.

Después de varias observaciones y aclaraciones
 por el Señor Presidente y el Señor Abelenda se
 acuerda que la junta de Directiva estudie
 dicho asunto y proponga su resolución a la
 junta próxima.

En la Ciudad de la Habana a los treinta y un días del mes de Mayo del año de mil novecientos veintinueve previa Citación por Correo a todos sus miembros Socios Celebró junta General Ordinaria la Sociedad de Instrucción (Unión Barcelesca) en su domicilio Social Palacio del Centro Gallego. Bajo la Presidencia del Señor Juan Riveiro actuando de Secretario el que suscribe y siendo la hora que marca la convocatoria El Señor Presidente declara Abierta la Sesión y Ordena al Secretario de lectura al Acta de la junta anterior la cual fue aprobada sin discusión.

Acto siguiente se dio Cuenta del Balance del primer trimestre correspondiente al año en curso siendo aprobado también por toda la totalidad de la junta.

En continuación se da lectura a una atenta Comunicación, del Licenciado Don Manuel Amigo Fernández, la cual en frases altruistas y elevadas ensalza la labor patriótica de los Emigrados Barceleses que saben sacrificarse por su patria, y pone de relieve lo grandioso que ha resultado el Acto de la inauguración del primer Plantel de enseñanza, siendo acogidas dichas manifestaciones, con grandes muestras de regocijo por parte de todos los Socios.

Seguidamente se da lectura a un informe de la Sección de Propaganda en el que se ve de relieve los trabajos realizados por la misma durante el año último de mil novecientos veinte, siendo acogido con general beneplácito por parte de los Señores Socios.

El Señor José Pensado pide se le dé informe sobre una solicitud presentada a la junta de Directivos de que se cumpla el acuerdo tomado sobre la implantación de una es-

Escuela ó Inmersal en la parroquia de
Aro. 4

El Señor Presidente le informa de que
ese asunto está pendiente de estudio por
la Junta de Directiva; y que tan pronto es-
ta lo estudie lo someterá á la Consideración
de la General para su resolución. 5

El Señor Andres Ferrero le contesta, de que
ese asunto está suficientemente estudiado,
y que lo único que hace falta, es llevarlo á
Cabo, y en igual sentido se expresan los Señores
Pais, y Ferrando. 6

El Señor Presidente ordena al Secretario de
Lectura al Acuerdo Tomado: el cual justifica
la falta de cumplimiento por no haberse cum-
plido con la primera parte de dicho Acuerdo
en lo referente á la Escuela Central; por no per-
mitirlo el estado económico de la Sociedad.
El Señor Manuel Sureda dice que lo que piden
los Señores de Aro, es de justicia que se conceda
y que á la vez justifica el error en que han esta-
do los que han defendido y apoyado el Acuerdo
de una sola Escuela. 7

El Señor Severiano Caperauz hace un estudio
del desenvolvimiento de la Sociedad, y de los Be-
neficios prestados á la Comarca sino directa-
indirectamente, por medio de todas las Socie-
dades allí fundadas que se pueden llamar hijas
de la (Unión Barcelonesa) y por ser esta la que
ha hecho despertar en Barcelona el espíritu de
"Asociación", y manifiesta que sin ser contrario
á que se impulse la Escuela de la Comarca de
Aro: Cree que se debe de esperar á ver la forma
en que se desenvuelve y funcionará la Escuela Cen-
tral, y entonces en datos más crecidos que los que
tenemos hoy, poder resolver ese asunto, sin perjui-
cio para los Señores de la Comarca de Aro - ni
para la Sociedad; y á propuesta del
Señor Presidente se acuerda que se

Directiva estudié ese asunto e informe a la General en la proclama junta y no habiendo mas asunto que tratar por parte de los socios el Señor Presidente dio por terminada la seccion de todo lo que yo Secretario doy fe y firma con el visto bueno del Presidente. Visto Bueno

JUAN RIVERA
Presidente

El Secretario

Mansuel Pumaros

En la Ciudad de la Habana a los veintitres dias del mes de Agosto del Año de mil novecientas Veintitres, en su domicilio Social Palacio del Centro Gallego previa citacion por correo a todas sus Asociaciones celebró junta General Parlamentaria la Sociedad de Substitucion Union Barcelesa: Bajo la Presidencia del Señor Juan Rivera actuando de Secretario el que suscribe; y en cumplimiento de lo que ordena el artículo treinta y cinco del Reglamento de dicha Substitucion El Señor Presidente declara abierta la seccion y ordena al Secretario de lectura al acta de la junta anterior, la cual despues de haberse leido en alta voz por dicho Secretario: El Señor Presidente requiere en el acta a todas las Asociaciones existentes a la junta, por si entre ellas hay alguna que ignore la presente acta, o si tienen que hacer alguna advertencia referente a la misma: y la junta en pleno sin excepcion contestó con una unanimes aprobacion; y

Seguidamente a ruego del Señor Presidente, el Señor Legorero Severiano Capronz Faveiro informó a la junta de todas las operaciones hechas por el mismo durante el tiempo que lleva desempeñando dicho cargo referente a la Tesoreria quedando por lo tanto Balanceados los meses de Marzo Abril Mayo y Junio del co.

ciento años, siendo aprobado dicho Balance por toda la junta en pleno. 7.

A continuacion se informo a la junta del extracto de Cuentas que rindio; la Delegacion de Barcelona a esta Sociedad, Remitido por D. Victoriano Tubero. Presidente de la misma con la conformidad del Señor Tesorero Francisco Luis Mayo de Moya haciendo una descripcion de todos los gastos ocasionados hasta la fecha de su expedicion; y especificando los conceptos que los motivaron como son

1º	Ferreo para la casa Escuela \$	266	40
2º	Ampliacion del mismo	37	20
3º	Manutencion de Canteros y Carpinteros	4764	70
4º	Plano de la obra	40	00
5º	Plano de Marmol y Condicion	26	00
6º	Mensajes y Muebles	127	00
7º	Impaginacion Prensa y Correo	135	02
8º	Jornales de esplanacion	16	30
9º	Pozo y explosivos	16	92
10	Material de enseñanza	55	03
11	Imposte de tres meses de sueldo al Director ¹⁶⁵	165	00
12	Papel Documento y Registro ^{rector}	15	24
13	Fotografias	3	60
14	Libro suplido en tres giros	7	10

Que en conjunto arroja un total de 5.675.56

7 deducidos de seis mil ciento uno cero tres girados a España por esta Sociedad, le que dexa un saldo a favor de la misma de 425.47

Con sus notas y detalles fueron prometidos por la Delegacion de Barcelona con fecha anterior a la de derecho de Junio del corriente año de mil novecientos veintuno y despues de sancionadas dichas cuentas por la junta antedicha a sugetas del Señor Presidente por el Secretario se le dio lectura a la copia de una carta remitida con fecha 14 de Agosto al Señor Director del Colegio de Barcelona por el Presidente de esta Sociedad dandole recibo de

En atenta comunicacion fecha Veinticinco de Febrero Ultimo dando cuenta a esta Sociedad de haber tomado Posesion de su nuevo Cargo.

Adem tambien se le dio lectura a otra copia de una comunicacion remitida por el mismo Presidente Señor Riveiro a la Delegacion de Barcelona autorizandole para que haga un concienzudo estudio e implante en el actual edificio un aula para niñas sacando a concurso a la mayor brevedad los Plazas de Profesores de las mismas variando las horas de clases de los varones si es necesario para que funcione la de niñas, y al mismo tiempo hacer el estudio del colgadero para reseo de los Alumnos, arreglo del Pozo de Agua, y de los Servicios Sanitarios, como tambien el cierre de los terrenos de la Casa Escuela recomendandole a la Delegacion remita lo mas rapido posible el presupuesto para llevar a cabo la ejecucion de las mencionadas obras.

Se le dio cuenta a la junta de una mocion presentada a la junta de Directiva celebrada el dia Quince de Agosto por la Seccion de Propaganda pidiendo la organizacion de una gira entre todos los asociados y la junta Directiva acordó proponerlo a la General para su resolucion y despues de abrirse la discusion sobre la misma y vista la opinion de la mayoria de los asociados y las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra amada Region hacen uso de la palabra varios socios entre ellos el gran entusiasta Señor Antonio Otero poniendo de relieve que en las actuales circunstancias no se debe de proceder a organizar la gira por de pronto, pero mas tarde opina que se debe de dar y la junta asi lo acuerda que se de mas adelante tan pronto se sepa la fortuna que le ha corrido a la mayoria de los miembros socios de esta

entidad que se encuentren emigrados en la amada Patria.

Tambien se acordó conceder el título de Presidente de honros a D. Victoriano Jubeiro, y el de Socios de honros a los Señores Francisco Leiz Mayo José M^o Suarez Vilqueira y Secundino Capraris Riveiro por los servicios prestados a esta entidad, como miembros de la Delegación en Barcelona.

Tambien se propuso en la junta la resolución pendiente referente a la colocación de la Placa en el Colegio Propiedad de esta Institución; y despues de abrirse la discusión sobre el asunto por ser la hora ya demasiado avanzada a proposición del entusiasta Señor Ramon Lopez Mayo se toma la iniciativa de proponerlo en la junta general proxima despues de hacer uso de la palabra Señores Marcelino Pena y el gran entusiasta Señor Antonio Otero opinando este ultimo que debe colocarse la Placa por parte de esa manera poder premiar los trabajos de los que han laborado dentro de la Sociedad, y se han sacrificado voluntariamente desde su fundación hasta los actuales tiempos y se le conoce el entusiasmo de sacrificarse en los primitivos.

no habiendo asunto de mayor importancia que tratar, El Señor Presidente da por terminada la Sesión y de todo se contenta yo Secretario doy fe y firmo con el visto Bueno del Señor Presidente

Visto Bueno

El Presidente P. S. R.

Embarquez



El Secretario

Manuel Romay



En la Ciudad de la Habana a los siete dias del mes de Noviembre del año de mil novecientos veintimo previa citacion a todos sus asociados celebró junta General Ordinaria la Sociedad de Instruccion "Union Barcatesa" en su domicilio social Palasio del Centro Gallego Bajo la Presidencia del Sr. D. Manuel Diezpresidente Sr. D. Francisco Balvarez Suarez Actuando de Secretario el que suscribe Y siendo la hora que designa la convocatoria del dia de la fecha

El Sr. Presidente declara abierta la seccion y ordena al Secretario de lectura al acta de la junta anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. D. Severiano Caspeanz Riveiro informo a la junta del Balance Trimestral correspondiente a los meses de Agosto Septbre y Octubre siendo este aprobado tambien por la mencionada junta y a continuacion se pasa a la tercera orden del dia que es tratar de la colocacion de la Placa en el Colegio de Barcatala

El Sr. D. Manuel Castro pide la palabra y hace uso de la misma exponiendo su opinion ante la junta y dice que para tratar de dicho asunto es necesario convocar a junta extraordinaria para el efecto: siendo este secundado en la palabra por el Sr. D. Severiano Caspeanz Riveiro mostrándose conforme con lo expuesto por el Sr. D. Castro

El Sr. Presidente requiere a la junta si se debe tratar o no de dicha cuestion en la junta actual dando lo expuesto por los señores que acaban de hacer uso de la palabra; y la mayoria de la junta opina que si: se debe de tratar algo sobre el asunto dando lo convenido que esta la junta y.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra.

7 de Noviembre

bra para deliberar sobre el asunto siempre que esto no recaiga en su favor alguno por no estar dentro del Reglamento según lo previsto por los Señores Castro y Capriles.

Seguidamente el Señor Fernández Vargas pide que se le dé lectura a una moción que tiene presentada a la Junta de Directiva la que se puso de manifiesto ante la Junta para que todos pudiesen conocer las bases que presenta el Señor Fernández para la colocación de la Placa que se proyecta colocar en el edificio mencionado Colegio de Barceña.

El Señor Jesús Suárez pide la palabra y declara que él no es partidario de la colocación de dicha Placa ni otra cosa que le suceda a esta; tan solo manifiesta que si; él es partidario que se coloque una forma de Símbolo con el lema de la Sociedad y que esa es su opinión.

Habla el Señor Marcelino Peña y expone que no considera oportuno discutir dicho asunto toda vez que en una Junta General, no afirma en que fecha se presentó a la Junta de Directiva del año anterior para que ella resolviera dicho asunto a su manera.

La mesa le contesta que si bien es cierto que la Junta General acordó encomendar, y encomendó a la Junta Directiva para resolver dicho asunto; también es cierto que la Directiva no resolvió nada, y por lo tanto se halla pendiente de resolución.

Seguidamente a petición del Señor Ramon Lopez ^{mayo} y otros habla el Señor Angel Luis Rodríguez y en términos muy alegóricos ensalza la obra y la iniciativa de las mociones presentadas y después de hacer un minucioso estudio de la Sociedad estima oportuno y aconseja que es de suma importancia el premiar los trabajos de todos los individuos que han labrado en pro

de la Sociedad. Caele uno dentro de
su esfera.

El Señor Manuel Ribeiro Barreiro pregunta a la Presidencia si quedan ó no en firme los acuerdos que se tomen respecto al asunto que preocupa la junta y la Presidencia le contesta que de ninguna manera se pueden tomar en firme: y El Señor Ribeiro en vista de lo que le contesta la mesa pide que se suspenda la junta, y en el mismo sentido lo hace el Señor Luña. Sencillo contestado por la mesa y por la mayoría de la junta con un no puede ser; dado que para ello no hay motivo fundamental.

Por lo tanto continuó la junta y el Señor Pena pide que se ponga en conocimiento de la junta los títulos que le concedió la junta de Directiva a los Señores Barreiro y Tomé como Presidente y Secretario respectivo de la Sección de Propaganda y la junta convoca con lo que hizo la de Directiva.

Y el Señor Secretario en petición del Señor Presidente ruega a la junta si esta conforma en que se cite a una junta extraordinaria para tratar única y exclusivamente la cuestión de la Plaza Sencillo contestado con un (Aprobado) por la junta en pleno y así se acordó.

Y el Señor Presidente en medio de un gran acaloramiento por toda la junta respecto a la Plaza da por terminada la junta sesión de todo lo que yo Secretario de su contenido doy fe y firmo con el Voto Bueno del Señor Presidente

Mano Bueno

El Presidente

El Secretario
Manuel Romariz

Francisco Malvarez

En la Ciudad de la Habana a los veintitres
 dias del mes de Enero del año de mil novecientos
 veintidos previa citacion por correo a todos sus
 Socios y con arreglo al articulo Cuarenta y tres del
 Reglamento vigente celebró junta General Extraor-
 dinaria la Sociedad de Instruccion "Union Bar-
 conesa" de la Habana en su domicilio social Pa-
 lacio del Centro Gallego

Bajo la Presidencia del primer Vicepresidente Señor
 José Guananou Mayo actuando de Secretario el que
 suscribe

- 1º El Señor Presidente haciendo uso de los derechos que
 le estan concedidos con arreglo al articulo Veintinueve del
 Reglamento por el cual se rige esta Sociedad, Declaro
 Abierta la sesion y Ordeno al Secretario de Lectura al
 Acta de la junta anterior para dar cumplimiento
~~al~~ ~~por~~ ~~orden~~ ~~del~~ ~~Acta~~ ~~que~~ ~~anuncia~~ ~~la~~ ~~convocatoria~~
 quedando por lo tanto aprobada dicha Acta por
 toda la totalidad de la junta
- 2º El Señor Presidente para cumplimentar la segunda
 Orden del dia que es tratar sinco y exclusivamente
 de la colocacion de la Placa en el colegio de Bar-
 cona manifiesta ante la junta que queda conce-
 dido el uso de la palabra para tratar sobre el
 asunto de la referida Placa y la junta por mo-
 tos se queda en el mayor silencio
- 3º Toma la Palabra el Señor Suarez Ferris y pone de
 manifiesto las rivalidades que pudieran sobrevenir
 dentro de esta colectividad con la colocacion de dicha
 Placa manifestandose en un todo opuesto a dicho pro-
 yecto de que se lleve a la realizacion
- 4º El Señor Suarez pide la palabra y dice que el
 piensa muy diferente a lo que acaba de exponer
 el Señor Suarez; y dice que el colocar la Placa
 es obrar a la par de la justicia y de la razon
 dentro de la sociedad, por lo tanto opina que debe
 de colocarse la tan renombrada Placa y que
 le parece sumamente licito el llevarlo a cabo
 de ejecucion

5^o El Señor Andres Romeris le sucede en el uso de la palabra al Señor Luñano y dice que se debe de apoyar una de las dos mociones presentadas ^{la primera} por los Señores Castañeros y Ferrero una y Otra por el Señor Manuel Ferreruel, Varguez y el dice que su parecer es que se apoye la mocion de Castañeros y Ferrero

6^o El Señor Luñano pide la palabra por segunda vez para rectificarse en lo dicho y dice que la sociedad hoy en la actualidad se encuentra bastante floreciente para sufragar todos esos gastos que puede ocasionar dicha Placa

7^o El Señor Otero pide la palabra y manifiesta que se debe de colocar Placa o otra cosa análoga donde puedan perpetuarse los nombres de tantos individuos que han trabajado dentro de esta sociedad y dice que el ha pertenecido y pertenece a muchas y distintas sociedades y que siempre ha visto que en la mayoria de todas ellas siempre ha habido hombres que han sobresalido dentro del terreno de la misma por tres cosas; bien sea por su posicion; bien sea por su entusiasmo, o por su patriotismo; y esos hombres dice, que sea por cualquier clase que sea deben de significarse sus nombres, para de esa manera darle a conocer a los venideros que nosotros tambien hemos sabido corresponder con todos esos hombres que se han desvelado y sacrificado por la prosperidad de esta sociedad

8^o El Señor Manuel Antelo Gollon pide la palabra y dice que el no se muestra conforme con que sea la placa y alega que con ello puede haber dentro de la sociedad quien se de por eludido siendo figureros a unos individuos y otros no.

9^o El Señor Andres Romeris por segunda vez para rectificarse en lo dicho anteriormente y dice que no debe de ir en nominal de ninguno mas

10 El Señor Luñano vuelve a pedir la palabra y dice que se rectifica una vez mas en su opinion por considerar muy justo lo expuesto ante

riosamente

- 11^o El Señor Otero Vuolve a rectificar en lo dicho y agrega que los Señores Socios se fijan en este Centro Gallego, que desde su fundacion todos los nombres que se han enumerado por ser engranamiento, ahí tienen sus bustos estampados con los títulos que obtubieron durante su funcionamiento.
- 12 El Señor Andres Romaris pide la palabra por tercera vez para mantenerse en su opinion y afirma de que la Sociedad no se encuentra con fondos sobrautes y aunque se encuentran que tiene un metro mas dando invertirlos, y se reserva de decir en que.
- 13 El Señor Manuel Riveiro Barreiro le sucede en el uso de la palabra al Señor Romaris y se manifiesta hallarse conforme con lo expuesto por el Señor Otero y dice que muy en especial se deben de reunir los socios fundadores de esta Sociedad.
- 14 El Señor Suarez pide la palabra por segunda vez y manifiesta ante la junta que observado el parecer de la mayoria de los concurrentes desiste de su opinion.
- 15 Habla el Señor Pena y dice que el se muestra en un todo partidario con lo que opina el Señor Andres Romaris.
- 16 Pide la Palabra el Señor Romualdo Negreira interrumpiendole el Señor Nazquez Garcia para preguntarle a los mesa si el Señor Romualdo Negreira era socio de esta Sociedad, siendo contestado por el Señor Secretario que no podia afirmarlo dado que el recibo se habia expedido en primero de Diciembre proximo pasado y por no poder justificarse de momento si era o no socio continuó en el uso de la palabra y dice que en fecha que no recuerda asistió a una junta en que figuraba Juan Riveiro y otros; y opina que esos Señores se poseyan en un cuadro con los iniciadores de esta Sociedad, y a continuacion una lista de socios y que para llevarlo a cabo

se nombre una comisión con caracteres ejecuti-
vo dentro de esta Sección.

- 17 El Señor Manuel Rivero habla por segunda vez y dice que según lo expuesto por el Señor Romualdo Regoira el encuentra muy bien eso, de que por los socios de esta sociedad, que fueron los iniciadores debe de haber algo distinto y lo mismo por los fundadores.
- 18 El Señor Presidente se pone de pie y dice que el tam-
bien va a decir algo, siendo interrumpido por el Señor Marcelino Pena rogándole que para hacer uso de la palabra tiene que colocarse en su puesto al Segundo Vicepresidente siendo contestado por el Señor Presidente que dada la pesadumbre por algunos Señores socios en el uso de la palabra se veía obligado a ponerse de pie, manifestando que aun-
que se había puesto de pie, no era con otro objeto nada mas que el de hacer una simple aclaración a los Señores que hubiesen uso de la palabra que concretasen algo, por que hay algun individuo que ha hecho uso de la palabra tres veces para decir la misma cosa y que de esa manera no terminaremos nunca.
- 19 Habla el Señor Romaris Andres por cuarta vez para rectificarse en lo mismo que tenia dicho.
- 20 El Señor Otero vuelve a rectificarse tambien en lo expuesto anteriormente por su persona.
- 21 El Señor Luoma insiste tambien en su propo-
sición.
- 22 Habla el Señor Angel Leis y despues de hacer un verdadero esclarecimiento en parte de los des-
envolvimientos que ha obtenido esta sociedad dice que, aunque en parte le fue algo como uno de los que han laborado dentro de la sociedad a medida de sus fuerzas no esta en el deber de pedir por otros, para que otros le den a el; pero dadas las circunstancias actuales, se ve obligado a dar su opinion la cual es que se ponga un censo por orden

consecutiva cada uno con el grado que le pertenezca

- 23 El Señor Jesus Suñer habla por tercera vez y ruega al Señor Presidente que someta a votación las proposiciones que le parezcan mas apropiadas
- 24 El Señor Secretario pide la palabra y dice que en virtud de todo lo expuesto por los señores asociados que han hecho uso de la palabra y no pudiendo llegar en concreto a un acuerdo propone lo siguiente. Que se ponga una placa de Mármol muy reducida porra que resulte el costo muy mínimo, donde puedan perpetuarse los nombres de los individuos siguientes y sus títulos en la forma siguiente:
- 1º En la parte superior de la placa los ^{nombres de los} individuos que han tomado parte en la comisión organizadora de esta Sociedad y
 - 2º Deponidamente a continuación la primera Junta de Gobierno que tubo la misma y
 - 3º En tercer turno la Junta Directiva de Gobierno que tubo en la fecha que se inauguró el Colegio de Borcala
 - 4º Y al final los socios que obtengan títulos de Merito dentro de la Sociedad
 - 5º Y a continuación en Cuadros de Pergamino o Cartulina la lista de socios de numero etc etc
 - 6º Y luego todos los años poner un Cuadro en Pergamino o Cartulina con la Directiva y los socios existentes en primero de Enero de Cada año
- 25 El Señor Campos Pante terecia en el debate y hace las proposiciones, exponiendo ante la Junta que a su juicio lo que se debe de hacer es que se ponga una Placa con la Declaratoria con el fin porra que fue implem, facta el Colegio de Borcala, y de no ser asi que se ponga un Cuadro donde pueda incluirse desde el primero hasta el último socio

26 El Señor Andres Romaris insiste en su proposición

27 El Señor Presidente viendo las decisiones que no coinciden en nada por acuerdo de la mayoría de la junta somete a votación las tres proposiciones siguientes. La del Señor Luciano la del Señor Secretario y la ^{mejor} de los señores Castañeras y Ferrero quedando aprobada la de los señores Castañeras y Ferrero por una mayoría de veinte y ocho votos por veinte y uno en contra siendo desechadas por lo tanto la del Señor Luciano y la del Señor Secretario

28 Dicho Aquisto el Señor Presidente manifiesta a la junta que queda autorizada para nombrar comisiones para llevar a cabo el acuerdo tomado de la manera mas viable

1º El Señor Marcelino Pena nombra una comisión al efecto de los señores siguientes - Angel Luis Rodriguez Manuel Ramario Suarez Sastre - Guzman Mayo Andres Ramario Pedroner y Antonio Lucania Suarez

2º El Señor Secretario nombra otra comisión compuesta por los señores siguientes - Camilo Villar Mayo - Manuel Riveiro Barreiro Daniel Alvarez Smeiro - Manuel Fernandez - Vazquez y Angel Luis Rodriguez

El Señor Presidente en vista de que hay dos comisiones nombradas las somete a votación haciendo triunfante la propuesta por el Señor Pena por mayoría de votos quedando sin efecto la nombrada por el Señor Secretario y despues de renunciar el Señor Luciano por no desempeñar dicha comisión fue nombrado en el acto para sustituirle el Señor Manuel Campos Pante y siendo la hora de doce de la noche y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente da por terminada la Sesion de todo lo que yo Secretario doy fe y firmo con el visto Bueno del Señor Presidente

te en la Habana a los veintitres días
del mes de Enero del año de mil nove
cientos veintidos

Visto Bueno
El Presidente P. S. R.

Jose Guzman

El Secretario
Mamuel Romario

En la Ciudad de la Habana a los
tres días del mes de Marzo del año de
mil novecientos veintidos previa citación
por correo a todos sus asociados celebra
Junta General de Elecciones la Sociedad de
Instrucción Unión Borealesa en su domicilio
social Palacio del Centro Gallego; bajo la Pre-
sidencia del Señor Juan Pereira actuando el
Secretario el que suscribe

Abierta la Sesión por el Señor Presidente
este ordena al Secretario de lectura alor con-
vocatorio y al Acto de la Junta anterior siendo
aprobados por unanimidad

El Señor Presidente propone a la Junta se
suspenda la lectura del Balance Anual por
considerar que no quedaría el tiempo necesar-
io para celebrar las Elecciones parciales, según
prescribe el artículo Cuarenta y nueve del Re-
glamento siendo aprobada por unanimi-
dad dicha proposición

El Señor Presidente hace grandes elogios del com-
portamiento del Señor Mamuel Romario que cesa
en el día de hoy como Secretario y pide a la
Junta se le conceda un voto de gracia por
el celo con que vino desempeñando dicho cargo
siendo concedido por unanimidad

Acto seguido se procede al nombramiento
de la mesa Electoral resultando electo por
Mayoría de votos, para Presidente el Señor
Mamuel Campos Ponte y Secretarios los Señores

Mmanuel Varguez Garcia y Marcelino Pena
 e Interventores. Los Señores Andres Romaris y
 Jesus Suarez los cuales tomaron posesion de
 sus Cargos respectivos en medio de grandes
 aplausos.

Donde principio or la votacion y cuyo resulta-
 do se segun Certificacion obtenida de los mismos es
 el siguiente; y dice asi.

Acta de Elecciones: En la Ciudad de la Habana
 en los tres dias del mes de marzo año de mil no-
 vecientos veintidos, Celebró junta General de Ele-
 ciones la Sociedad de Instruccion "Union Bar-
 calesa", en su Edificio Social Palacio del Centro Ga-
 ligo; Presentando los Señores Asociados con la auti-
 cipation que el Reglamento determina, dos Can-
 didaturas con los nombres de los miembros de la
 junta de Gobierno que correspondia elegir: Dichas
 Candidaturas se denominaban, Numero uno, y Ni-
 mero Dos.

Despues de haber sido nombrados por la mayoria
 de la junta, el Presidente, Secretario e Interventores
 para dirigir y ordenar la lucha Electoral; el
 Presidente de la Sociedad invita a los Señores
 nombrados para constituir la mesa, a que presen-
 tar ocupen sus respectivos puestos, que son ocupa-
 dos por los Señores siguientes:

Mmanuel Campos Ponte, Presidente; Mmanuel Varguez
 Garcia, Secretario por la Candidatura numero
 uno; Marcelino Pena Secretario por la candida-
 tura numero Dos; y Jesus Suarez y Andres Ro-
 maris, para actuar de Interventores respectiva-
 mente por los numero uno y numero Dos, nombra-
 dos por sus respectivos bandos.

Una vez constituida la mesa, por el orden y
 miembros antes expresados; El Presidente
 de acuerdo con sus compañeros de mesa; Decla-
 ra abierta la votacion, la cual se celebró orde-
 nadamente y sin incidentes desagradables,
 que pueda tacharse de viciosa y fraudulenta.

como lo prueba el hecho de no producirse protestas de orden fundamental.

Después de terminada la votación, se procedió a efectuar el Escrutinio, que realizó el Presidente, leyendo en alta voz la significación de cada papeleta o voto extraído de la urna, que era anotado por los Secretarios y demás miembros de la mesa.

Terminado el Escrutinio, y hecho el recuento cuidadosamente, por nosotros miembros de la mesa, del número de votos emitidos por los Señores Asociados.

Certificamos: que el Escrutinio realizado dio el resultado siguiente:

Votaron por la Candidatura número uno: setenta y seis - 76 - y votaron por la Candidatura número dos: Cuarenta y cinco - 45 -

Diferencia de votos a favor de la Candidatura número uno: Treinta y uno. Sendo por lo tanto el número de votantes en conjunto Ciento-Veintinueve:

Por lo tanto y en vista del resultado electoral antes expuesto, y con la equiesencia de todos nosotros, afirmamos, y Declaramos, firmantes, y por tanto electos, a los Señores miembros que cuyos nombres figuran en la Candidatura denominada número uno para ocuparse sus puestos con las prerrogativas que el Reglamento de la Sociedad les asigna.

Y para que conste, extendimos, firmamos y rubricamos la presente Acta, a la que damos toda la validez y fuerza necesaria, en el día de la fecha, a los efectos consiguientes.

El Presidente

El Secretario: Manuel Pardo	El Secretario Manuel Carque
El Interventor: Andrés Ramírez	El Interventor Jesús Suárez
N.º 2.	N.º 1.

Relacion de los miembros que por virtud de las elecciones que en esta Sociedad se acabaron de verificar, efectuaron, ocuparon o tienen derecho a ocupar los puestos en la Directiva para los que fueron electos en este acto electoral.

- Primer Vicepresidente: Sr. Eduardo Riveiro Barreiro
- Segundo Vicepresidente: " Angel Luis Rodriguez
- Secretario: " Manuel Romaris Suarez
- Vicesecretario: " Jose Villan Mayo

Vocales:

- Señor Jose Guzman Mayo.
- " Manuel Antelo Godan.
- " Antonio Eusebio Gallas.
- " Vicente Maveira Pensado.
- " Francisco Pensado Marinio.
- " Olivas Gorgal.
- " Jose Jorge Lucero.
- " Antonio Malvarez Latorrez.

Vocales Suplentes

- Señor Manuel Pensado Fernandez.
- " Jesus Ferrin Capozuz.
- " Herminio Romaris Suarez.
- " Jose Moreira Portino.

En cumulo prueba de lo que antecede, y firmada y validada del acto realizado el cual refleja el acta que antecede, firmamos el presente en la Habana a tres dias del mes de Marzo de mil novecientos Diecinueve.

Y por lo ocurrido de la hora el Señor Presidente da por terminada la sesion para continuarla el dia Diecinueve del corriente mes de Marzo del año corriente.

En la Ciudad de la Habana a los Diecinueve dias del mes de Marzo del año de mil novecientos veinte y dos previa citacion por correo a todos sus asociados en su domicilio social Palacio del Centro Gallego; celebra la segunda parte de

La junta General La Sociedad de Instrucción "Unión Boreales" Bajo la Presidencia del Señor Juan Rivero Arzuaga de Secretario el que suscribe Abierta la Sesion por el Señor Presidente Ordena al Secretario de lectura al Acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

No habiendo sido posible nombrar la comision de glosa en la junta anterior por falta de tiempo para ello, se nombra en el dia de hoy que informara en la junta proxima.

Por el Señor Tesorero se dio Cuenta del Balance Anual el cual despues de haberse hecho varias aclaraciones sobre el mismo quedo aprobado por la junta en pleno — Por continuacion se nombra la comision de glosa compuesta por los Señores siguientes Manuel Campos Panto Andres Pumaris Pedraza y Manuel Currais Fuentes —

Se le dio lectura a una mocion presentada por el Señor Campos Panto tratandole de fijar un dia en el año señalando el dieciseis de Octubre fecha del descubrimiento de America, o el dia de San Cristobal y denominarlo dia del "Emigrante". Creando como complemento de dicho dia, una gran Romeria, que se celebrara anualmente en punto apropiado de la Camasca.

El Señor Presidente despues de dar posesion a los nuevos directores que han resultado electos por el curso de novecientos veintidos a novecientos veintienatro en la junta celebrada el dia tres del referido mes de marzo cuyos señores tomasen posesion de sus respectivos cargos de la manera siguiente.

Primer Vicepresidente: Eduardo Rivero Parra

161

Segundo Vicepresidente: Angel Luis Rodriguez
Secretario: Manuel Rumbos Snorer
Vicesorero: Jose Villan Mayo
Vocales: Jose Guzman Mayo: Antonio Cami
Salas: Francisco Pussado Manño: Olibas Gor-
gal: Jose Jorge Luero: y Antonio Malvarez
Linor.

Como Vocales Suplentes Jesus Ferrin Capenas
y Jose Negreira Portiño; no habiendo tomado, por
lo tanto posesion de sus cargos, Las Vocales: Ma-
nuel Antelo Godan y Vicente Noveira Pussado; y
como Vocales Suplentes los Señores Manuel Pussado
Fernandez y Hermínio Romario Snorer; los cuales
prometieron tomar posesion en otra junta próxima.

En vista de todo ello el Señor Presidente
movido con un gran entusiasmo ^{pidió} un aplauso para
los nuevos directivos y un voto de gracias para
los que acaban de cesar en sus respectivos puestos
en el día de hoy por el celo con que han desempe-
ñado los mismos durante el tiempo para el cu-
al habian sido Elegidos.

Al mismo tiempo ensalza la idea de lo contenido
en la mocion del Señor Campos alegando para
ello; que es muy justo que los que aqui estubie-
ron y están; y tienen la dicha de algun dia
poder ir allí, o sea a nuestra amada tierra, ten-
gan un dia oportuno para reunirse todos juntos
y Celebrar el día del "emigrado".

habla el Señor Jesus Snorer y Suplica al Señor
Campos que concrete algo sobre dicha mocion; dando
que él no puede percibir la esencia de la misma.
El Señor Generoso Riviero pide la palabra y
dice si esa Mocion que se le acaba de dar lectu-
ra es una Mocion, ó es una Novela; y el Señor
Presidente le contesta diciendo que si Señor es
una Mocion; y el Señor Generoso dice; pues si
eso es una Mocion; yo no sé como son las Histo-
rias y las Novelas. y termina diciendo
que, la dociedad lo que debia de ocuparse

era de velar por los intereses del Colegio de Boreales, que eso es el principal; y dice que el tiene por noticias que hay una infinidad de socios que tienen hijos y que los tienen sus Escuelas, y dice que respecto a la Escuela de los Barones que hay socios que tienen que pedir recomendación para mandar sus hijos al Colegio y en eso era lo que debia de ocuparse la Sociedad; y no ocuparse de hacer mas Promociones.

El Señor Eduardo Riveiro pide la palabra y ruega al Señor Campos que retire la mocion y que particularmente el se comprometa a laborar en pro de la misma.

El Señor Campos da por retirada la mocion.
El Señor Andres Romaris se muestra resentido por retirar dicha mocion.

El Señor Angel Leis hace uso de la palabra y dice que por noticias recientes se sabe que acaba de fallecer en su Casa del Lugar de Enres "San Juan de Boreala" el Señor Jose Mariano Casais, Socio, que ha sido de esta Institucion muy entusiasta, y en premio de rendirle sus correspondientes honores, pide a la junta se ponga de pie por un momento; habiendo correspondido dicha junta instantaneamente.

El Señor Manuel Varguer Gorreria pide a la junta que se ordene oficialmente la suspension de clases en el Colegio de Boreala a los hijos del Señor Jose Rodriguez del Lugar de Puelin, "Cobas" manifestando que dicho Señor no tan solo, no ha querido ser socio de esta Sociedad durante el tiempo que permaneció en la Isla de Cuba; si no que ha hecho propaganda en contra de la misma.

El Señor Angel Leis en vista de los datos que aporta el Señor Varguer pide a la junta que se le aplique el artículo doce

Del Reglamento: y asi se acordó por la mayoría de la junta
Y no habiendo mas asuntos que tratar termina el Señor Generoso Riveiro diciendole que se le pidan explicaciones al Profesor del Colegio

El Señor presidente da por terminada la Sección de todo lo que yo Secretario Certifico y firmo con el visto bueno del Presidente.

N.º B.º - El Presidente
Juan Riveiro

Mammel Ramaris
Secretario

En la Ciudad de la Habana a los cinco dias del mes de Junio del año de mil novecientos veintidos. Pavia Estacion por correo a todos sus asociados, Celebra junta General Ordinaria la Sociedad de Instruccion Union Barcesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego. Bajo la Presidencia del Señor Juan Riveiro Barreiro. Actuando de Secretario especial el Señor Mammel Torquer Garcia por hallarse imposibilitado a consecuencia de enfermedad el Señor Mammel Ramaris Suarez. Abierta la Sesion por el Señor Presidente este ordena al Secretario de lectura al acta de la junta anterior la cual es aprobar por unanimidad.

Acto seguido fue informada la junta del Balance Trimestral. el cual fue aprobado sin impugnacion de ninguna especie.

El Señor Ramaris Pedroner informa sobre la comision de Glosa y dice que en la proxima junta mandaron el informe al juro por tal concepto que no pudieron informar en esta junta por falta de tiempo debido a sus muchas ocupaciones.

Reanudacion de la lectura de una carta del Presidente de la Delegacion de los...

calor Señor Victoriano Liberra acordando a la misma una lista de material que se necesita en el Colegio de Barcala para uso de los alumnos y la junta aprueba el acuerdo tomado por la junta de Directiva celebrada el día diez de mayo próximo pasado.

Se le dio lectura a las copias de la correspondencia remitida por el Señor Luarca a la par de los nombramientos para las comisiones nombradas que han de actuar en la fabricación del aula de niñas y los estudios del terreno para la casa Escuela de Azo y presupuesto de la referida Obra.

El Señor Manuel Castañeras pide la palabra e informar sobre la buena marcha de nuestra Casa Escuela así como del comportamiento de los maestros y de los miembros que componen la Delegación de Barcala y Cintetiza todos los trabajos realizados por la misma durante el año de mil novecientos Veintidós y lo que lleva sueldo de mil novecientos veintidos - encareciendo la labor de todos ellos cada uno en sus respectivos puestos.


Se presentó la renuncia del Señor Manuel Campo tanto como miembro de la comisión de Glosa y la junta acuerda no admitir la renuncia referida quedando por lo tanto desechada, y no habiendo mas asuntos de que tratar por lo avanzado de la noche el Señor presidente da por terminada la Sesión de todo lo que no Secretario doy fe y firmo con el visto Bueno del Señor presidente.

Visto Bueno

El Presidente

Juan Naveira

El Secretario


 En la Ciudad de la Habana a los cinco dias del mes de Agosto del año de mil novecientos veintiocho en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, previa Citacion por correo a todos sus asociados celebraron Junta de General Ordinaria la Sociedad de Instruccion Union Barealesa Bajo la presidencia del Señor Juan Ruveiro Cuetanado de Secretario el que suscribe

Abierta la Sesion por el Señor Presidente este Ordeno al Secretario de lectura al acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad

Continuacion se le dio lectura a los Ordenes e inmediatamente se procede a informar a la junta del Balance correspondiente al primer Semestre del Año Actual, y la junta despues de bien perseguido de todas las operaciones practicadas referente al mismo lo aprueba sin impugnacion de ninguna especie.

Se puso de manifiesto a la junta una Carta del Inquilino de los altos de los Casos de Tenerife numero uno solicitando la rebaja de cinco pesos mensuales de alquiler, y la junta hace suyo el acuerdo tomado por la junta de Directiva de rebajar los cinco pesos mensuales

Por el Secretario se le dio lectura a varias comunicaciones a una Carta del Señor Agustin Segreiro donde manifiesta haber recibido los nombramientos reunidos por esta junta de Gobierno para tomar parte en los estudios y presupuesto de la escuela de Arto y Fabricacion de las Obras de Hierro.

Ademas se le dio lectura a la reunion presentada por el Señor Manuel Carras Fuentes como ministro de la comision de Gloria nombrada

en la junta General del Diecisiete de
 marzo último dandose la por admitida di-
 cha junta. y

A renglon siguiente se le dió lectura en la
 renuncia tambien presentada por el Señor
 Tesorero haciendo ruegos en la misma para
 que la junta tenga al bien nombrar una co-
 mision especial para que investige los li-
 bros Balances y Cuentas existentes en Tesoreria
 para ver si es ó no cierto lo propalado
 por varios miembros de la junta anterior-
 mente nombrada de que existia un de-
 ficiente de Ciento y cinco de pesos y la junta
 acordó nombrar una comision especial
 para el cumplimiento de dichas peticiones y
 no admitir la renuncia y al efecto fueron
 nombradas las comisiones; una compues-
 ta por los Señores Abenmel Custineiras An-
 tonio Otero y Jose Trillo, para Glosar de
 nuevo; y otra compuesta por el presidente
 Secretario y Angel Leis para entrevistarse
 se con el Señor Tesorero y rogarle desista de
 su aptitud retirando la presente renuncia
 y al la vez manifestarle que es el sen-
 tir de la junta

Facantimacion para cumplimiento
 el inciso Cuarto de la orden del dia se le
 da lectura a una renuncia presentada por
 el Socio Señor Jose Pereira Barreiro pidién-
 do en la misma se tome el acuerdo de fa-
 bricar una casa escuela en Seoane a la
 par de otra que tiene en proyecto fabri-
 car en la camareca de Aro; y que esa casa
 sea fabricada con la condicion de que
 pueda darse en ella las juntas de la So-
 ciedad Agraria, o mejor dicho reunirse en
 ella los laboradores de dicha Parroquia
 y que esta sociedad procha luego algunos

la al municipio
El Señor Presidente Declara concedido
el uso de la palabra para deliberar sobre
el asunto

1º Habla el Señor Jesus Suarez y dice que
dicha mocion huelga de lleno en sus te-
moros ni en consideracion dado que la
Sociedad aun no ha podido hasta la
fecha cumplimentar otros acuerdos que
están en vigor y que son de una necesidad
mayor que el asunto que se va
a tratar

2º El Señor Jose Prieto hace uso de la
palabra y dice que es con solo el objeto de
ilustrar a la junta sobre la referida mocion
y hacerse ver las necesidades que dentro de
ella se encierran

3º Habla Manuel Carrero y dice que el actor
o actores de la presente mocion bien con-
secuente y que se dejó ver bien claro que
al pedir en la mocion que se fabricara la
Casa de Secame a la par de la de Aro es
por que ya ellos saben que la Sociedad no
tiene Capital disponible para fabricar las
Aros y despues que se tome el acuerdo de
fabricar si no se fabrica la de Secame
tampoco se fabrica la de Aro y terminas
diciendo que eso de unaguna incurre de-
be de cambiarse

4º Hace uso de la palabra el Secretario y hace
de manifiesto ante la junta qual es la con-
dicion que debe de seguir en este caso y muy
en especial se dirige a sus compañeros de
Directivos; que en lugar de velar por el en-
grandecimiento y prosperidad de nuestra
Casa eseneta lo que hacen es buscar
por forma de contractors forle quoritas aspo-
yendo a mociones de esta indole mas de
una que por el hecho de egoismo y aspo

ción y siendo interrumpido por varios señores socios por no haber ciertos manifestaciones de su acuerdo; el suspende el uso de la palabra.

Habla el Señor Angel Luis y coincide en todas sus manifestaciones con lo expresado por el Señor José Riveiro afirmando que dicha moción encierra una obra de tres siglos.

Le sucede en el uso de la palabra el Señor Manuel Riveiro aunque no muy concreto se encuentra en sentido opuesto a lo preceptado por el Señor Luis.

Habla el Señor Castañeras y empresario haciendo un retrato general en que se encuentra la sociedad y dice que el no ve dentro del desenvolvimiento de la sociedad un progreso viable por la cual pueda acordarse la moción presentada por el Señor Riveiro y dice que si la sociedad llegase a coger otros errores distintos a lo que lleva por hoy entonces que se podría mirar a ver si se podría formar en consideración, pero aprobarlos de ninguna manera debido a que hay otros acuerdos por cumplimentar (y aconseja que se debe de obligar a los municipios para que fabriquen las Escuelas que es un deber que tienen a su cargo las administraciones Municipales). El Señor Angel Luis pide se permita hacer una declaración y el Señor Castañeras le contesta, que las relaciones se permiten cuando uno se considera equivocado pero el que no lo está y después de todas las anteriores manifestaciones.

Le sucede en el uso de la palabra abandonando la presidencia para ello el Señor Juan Riveiro y empresario diciendo que la sociedad es tan pequeña o tan grande como nosotros.

Querramos que sea mostrándose incli-
nado a la Aprobación de la presente mo-
ción poniendo de manifiesto ante la junta que
el siempre fue partidario de muchas Escue-
las

Pide la palabra el Señor Otero y dice que
el también era partidario de muchas Escuelas
si pudiera ser, no una en cada Parroquia
sino una en cada aldea o lugar como le llaman
allí; pero que hoy por hoy no se debe de pen-
sar en mas Escuelas mientras no se fabrique Escuela
para niñas y afirma que es tan necesario la
Instrucción de la la mujer como la de los hom-
bres cada uno dentro de su escuela y termina
diciendo que primero es hacer escuela para las mu-
chachas, y dotarlas de material necesario y lampe-
tente fuento la que esta funcionando como la que
se fabrique

Ratifico Manuel Carras Fuentes versando
sobre lo que habia dicho anteriormente

Ratifico el Señor Suarez y añade que la Extran-
ña muchísimo la aptitud del Señor Presidente
por las manifestaciones hechas por el mismo
por último habla el Señor Campos y hace suya
en todas sus partes la opinion del Señor Otero
y añade que de una manera terminante debe de
preincluirse de la mocion actual y ocuparse, y
ocuparse de otras cosas que son sumamente necesar-
ias y el Señor Presidente despues de proceder a
nombrar una comision para hacer un estudio
de los fondos economicos que dispone hoy la Socie-
dad, en su comision componen los Señores
siguientes Manuel Castañeras Francisco Bal-
varez Angel Manuel Fernandez Antonio Otero
Manuel Penarosa y El Señor Presidente por lo
abanzado de la hora da por terminada la ses-
ion para continuar en la junta próxima

El Secretario
Manuel Carras

En la Ciudad de la Habana a los
 Veintiocho dias del mes de Septiembre del
 año de mil novecientos veintidos en su domi-
 cilio Social Palacio del Centro Gallego previa
 citacion por correo a todos sus asociados Cole-
 bra junta general ordinaria o sea la segun-
 da parte de la celebrada el dia catorce de Agosto
 del año corriente Bajo la Presidencia del
 señor Juan Ponce Arnanedo de Secretario el que
 suscribe

Abierta la sesion por el señor presiden-
 te ordena al secretario de lecturas el orden
 de la junta anterior la cual se aprobó por
 unanimidad

El señor Presidente se toma la palabra y
 propone a la general una proposicion de des-
 tituir la Delegacion de Burelos y se abre am-
 plia discusion sobre el asunto y habla el señor
 Castineiras y el señor Simelino Caprera en con-
 tra de la proposicion iniciada por el señor Pre-
 sidente; Empiezan diciendo el señor Cas-
 tineiras, que encuentran muy descontentos la
 iniciativa del señor Presidente, respecto
 a lo que acaba de proponer, califica de in-
 formalidad por parte del señor Presidente
 bajo las manifestaciones que acaba de hon-
 rar; que lo propuso a la junta de Directi-
 va celebrada ultimamente, para que toma-
 ra el acuerdo de llevarlo a la general,
 y la junta de Directiva no queriendo tra-
 cer suya la proposicion exceptuando
 uno de otros; el señor Presidente se toma
 la determinacion de llevarlo el por si
 solo a la general. Enemistado el pro-
 cedor que le extranea muchisimo siendo
 el señor Presidente uno de los que han elab-
 orado mucho dentro de la sociedad.

Hace varios comentarios sobre el gran
 criterio que ostentan nuestra Delegacion

en Barcelona, reseña varios problemas resueltos por la misma y enzalza su comportamiento, a excepción de que sean algo morosas en la correspondencia, y sigue diciendo que respecto a los comportamientos de cada uno todos tenemos faltas desde el Presidente hasta el último socio, todos dejemos mucho que desear, tanto por parte de los de allá como por parte de los de aquí, calificando por lo tanto una aptitud sumamente buena por parte del Señor Presidente, recomendando a la junta que mire el paro que se ha oído dar, con la destitución de la Delegación de Barcelona, y el paro de mas obras que se estan fabricando allí, con garantía depositada por parte de la sociedad, que muy bien puede ser este paro la muerte, o la vida de esta "Unión Barcelonesa"

El Señor Secundario Capreau informa que con vista de los nombramientos remitidos por esta junta de Gobierno a la delegación de Barcelona, se han puesto en marcha las obras pendientes de construcción en el punto denominado, xian; y lo mismo estudios y presupuesto de la escuela de Oro.

Habla el Señor Jesus Suarez y propone que el Señor Presidente retire la proposición; y dado que la sociedad se encuentra en un estado fulminante propone que se nombre una comisión perita para solucionar el conflicto surgido y salvar la situación de la sociedad.

Le sucede en el uso de la palabra el Señor Jose Riveiro y apoya en todas sus partes la proposición del Señor Presidente tachando de defectuosas la Delegación de Barcelona y dice que a este paso se pretende enterrar todo el dinero en cobas.

Habla el Señor Otero y pregunta si ha com-

122
plido o no la Delegacion y dice que se le
debe de escribir y ponerlos or nivel con
ella y si no contesta entiendo que se debe
de tomar una determinacion pero interim
no se haga eso, no se debe de dar el pors
que propone el señor presidente

Hable la palabra el señor Antelo Godon y
dice que el tiene entendido que para fu-
dir el ingreso en las clases en el colegio
de Barcala que tienen que ir a pedirle
benia al presidente de la Delegacion, y
que eso no debe de ser, y dice que teniendo
derecho el alumno que se le debe de dar
ingreso inmediatamente.

Habla el señor Manuel Piveiro y pregun-
ta a los mesos si esos nombramientos que
se mandaron para Barcala si fueron
solamente para hacer estudios, o fueron
para mandar hacer las obras inmediata-
mente. y siendo contestado que si; fueron, con
caracter ejecutorio. Continuo diciendo que
el entiendo que si fueren, como se manifiesta que
ni se debe de destituir la Delegacion ni se debe
de paralizar las obras y dice que en lo que
se debe de pensar es ver de que manera se ha
de solucionar el conflicto y el señor Presi-
dente llama al orden al orador pors que se
cuya a la proposicion hecha por él.

Le sucede en el uso de la palabra el señor Cam-
pos y con enérgicas manifestaciones hace presen-
te a la junta que tenga en cuenta los perjuicios
que puede acarrear a esta Sociedad el votar la
proposicion que presenta el señor Presidente dado
que segun informes ya estan caminando las
obras contratadas en subasta publica y con gar-
rentia de poritoclas por ambas partes. lo mismo
por parte del contratista que por parte de la De-
legacion, asi que de paralizarse dichas obras
serian pors en Danta el colegio que tenemos en

fabricado por que se puede tener por seguro que, de ser así como opina el Señor presidente, vendrá la indemnización segura y que probablemente no ha de ser pequeña y el Señor presidente trata de someter a votación la proposición propuesta por el y la del Señor For y el Señor For en el momento de querer someterla a votación hace presente a la junta que queda retirados y en medio de un gran acaloramiento por parte de los Señores socios y del Señor presidente y por tal concepto se suspende la sesión para continuar en la junta próxima.

El secretario

Muñel Pomeris

En la ciudad de la Habana, a los 6 días del mes de octubre del año de 1922, en su domicilio social Palacio del Centro Gallego y previa citación por correo a todos sus asociados, celebró la tercera parte de la junta General (iniciada el 14 de agosto) la Sociedad de Instrucción Unión Barcalesa, bajo la presidencia del Sr. Juan Rivero, actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la sesión por el Presidente, éste ordena al Secretario de lectura al Acta de la junta anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

A continuación se pasa a sumplimentar la 2.^a parte de la Orden del Día, que es tratar de la proposición del señor Presidente, relativa a la destitución de la Delegación de Barcalá. Al efecto, el señor Presidente declara abierta la Discusión para tratar sobre dicha proposición, estableciéndose al efecto los turnos que se trata el Artículo 38 del Reglamento vigente, en pro, y en contra.

124
En pro se consumen dos turnos, uno el Sr. Presidente, y el otro el señor Angel Freis. Y se consumen tres en contra, por el señor Jesús Guázar, Secundino Caspeans, y Manuel Campos Ponte, respectivamente.

Habla el Sr. Presidente y manifiesta que uno vez más se halla resuelto á mantener su proposición de llevar á cabo la destitución de la Delegación de Barcelona; y entre otras cosas más, se acumula la falta inexcusable de no haberle contestado ni al besalamano que le mandó desistir ~~de tomar~~ posesión de la Presidencia de esta Sociedad. Vota al efecto el incumplimiento manifiesto del artículo 9.º del Reglamento porque se rige aquella Delegación, y que se refiere á la información á que los obliga.

Habla el Sr. Jesús Guázar, y dice que por todas las razones expuestas por el Sr. Presidente, no considera prudente llevar á cabo la proposición del Sr. Presidente; y sienta como premisa que será cierto que dicha Delegación habrá incurrido en la falta del deber en que está de comunicar á esta Sociedad Central los actos y gestiones que con la administración de la Delegación se relacionen. Pero apartándose de esta anomalía, él tiene entendido ^{que} respecto á la administración practicada, fue precedida de honradez intachable, añadiendo el señor Guázar que parecía advertirse en la actitud del Sr. Presidente, con su medida violenta de destituir á la Delegación, el propósito de darle el golpe de gracia á las obras comenzadas del Asilo de niñas, paralizando su construcción. Y si esto es lo que se persigue, pregunta el orador, ¿es honrado y serio adoptar tal medida, después de haberla autorizado, por el mismo delito con que ahora se la recrimina.

Se sucede en el uso de la palabra al señor Secundino Caspeans, y dice que él

por lo que lleva

observado durante el curso de estas juntas, ve en la actitud del señor Presidente poca elevación de miras para el bien de la sociedad; porque todos los defectos se los acumula á la Delegación, entendiéndose por lo tanto que parece ser un procedimiento de mala fe del señor Presidente.

Nadie mejor que él sabe cómo se esmera la Delegación en velar por aquello que tiene bajo su administración; y la prueba de que cumple á la letra con su deber, lo demuestra el hecho de que tan pronto recibió órdenes de esta Presidencia en relación con la construcción del Omba para minas en el Paso de "Xian" y de la casa escuela de Oro, inmediatamente procedió dicha Delegación á darle cumplimiento. Y termina diciendo el señor Capetans que no sabe quié es lo que pretende el Presidente al mantener una actitud tan desabellada.

Habla el señor Angel Reis, y dice que él ignoraba que la Comisión de Barcelona tenía en su poder los nombramientos que se relacionan con las obras objeto de esta discusión, con carácter ejecutivo; porque de estar sabedor de ello, se abstendría de formar parte de esa Comisión que se nombró para hacer un estudio é informar sobre los fondos con que contaba la Sociedad. Y sigue diciendo que realmente no sabe cómo puede ser eso, de los nombramientos con carácter ejecutivo, porque unos dicen que así se acordó, y otros dicen que no. Y termina haciendo la revelación de que á él se dijo Severiano Capetans y Jesús Terhin, que lo que se mandó no es lo que se habla sacralado.

El señor Presidente termina en la discusión y á petición del señor Marcelino Pena hace las siguientes manifestaciones: Que era cierto que la Delegación de Barcelona tenía en su poder los nombramientos con carácter ejecutivo, pero él como había sido se abstenia de manifestarlo. A esta

126
manifestación inesperada del Presidente, contesta el señor Pena, interrogando con energía a la Presidencia que aclarase en forma que se calmen los deseos de la junta, pues con la forma que tiene la Presidencia de manifestarse, demuestra que puede haber "gato encerrado entre él y el Secretario."

A las exortaciones del Sr. Pena contesta el Sr. Presidente, y manifiesta que lo que sucede aquí es que el Secretario viene extendiendo las Actas después comunican los acuerdos.

Habla el Secretario y combate todo lo expuesto por el Sr. Presidente y el Sr. Angel Reis, haciendo minuciosa historia ante la junta, de todos los antecedentes y actos ocurridos desde la fecha en que se tomaron los acuerdos hasta su actual decisión, rechazando con energía la imputación del Presidente que calificó de injusta. Hace mención a la junta de Directiva celebrada el 11 de abril del corriente año, en que por la mayoría de votos de sus miembros se tomó el acuerdo de la construcción del Aula para niños y se trató de la casa-escuela de Oro. En vista de estos antecedentes, califica de capciosas, por iniertas, las manifestaciones de la Presidencia y del Sr. Reis, que han apelado á dudosos medios de argumentación para poner en entredicho la conducta del Secretario ante la junta General, cuando su único delito como Secretario consistió en dar cumplimiento fiel á los acuerdos tomados libremente.

El señor Marchino Pena usa de la palabra y hace duros cargos á la Delegación de Barcelona, cuya administración califica de pésima, titubando á todos sus miembros de malos administradores de los fondos sociales. Como argumentos acusatorios aduce que cuando se construyó el colegio se pagó al Sr. Antonio Romaris á tres pesos por cada carro de piedra que acarrea á la obra; y que cuando se inauguró el colegio se pagó á una

122

sola banda de Música treinta y cinco pesos por tocar un solo día.

Los Dres. Secundino Capcains y el Secretario combaten duramente al Sr. Pena, cuyas Inculpaciones califican de desacertadas. El Sr. Capcains dice que el Sr. Pena está completamente desequilibrado sobre este asunto, dado que la Delegación celebró la inauguración con un costo para la Sociedad inferior a la cantidad presupuestada por ésta para tal objeto, preguntando á renglón requerido, qué entonces en donde estaba el demasado de que hablaba el señor Pena.

El Secretario, para combatir lo que califica de desechos del Sr. Pena, aprovecha el encontrarse presente el socio ^{Sr.} Pedro Chas, maestro-Contratista que fue de la obra, y le exhorta á que ilustre á la Junta sobre la acusación del Sr. Pena. — El Sr. Chas manifiesta que ni la Delegación tuvo tratos en ese sentido con el Sr. Antonio Romaris, ni éste percibió cantidad alguna por tal concepto, directa ni indirectamente en el acarreo de materiales, puesto que el acarreo era por cuenta del Sr. Chas, contratista de la obra, quedando por tanto demostrado que la acusación del Sr. Pena carece en lo absoluto de veracidad y fundamento.

A continuación habla el Sr. Campos Ponte, y dice que deplora el estado actual á que en el orden de la conciliación y armonía sociales ha llegado á plantearse para esta Sociedad, con peligro visible para su existencia, pues lo que se deduce de todo esto, es un estado de descomposición que afecta de modo directo lo que ha sido objeto vivo y constante de nuestras luchas, libradas á impulso de una tenacidad templada para la victoria. Pregunta si es de acuerdo en que por un mal dominio de facciones pequeñas, si se comparan con el supremo interés de la Sociedad, se debe seguir por este forzoso camino en que á la postre el único que saldría perdiendo sería el que jamás debe perder: la Sociedad. Califica esta campaña de obra

128
criminal colectiva, porque atenta á la estabilidad
y normal desenvolvimiento de la Sociedad, hauien-
do responsable como primer inductor y hasta
propulsor al Sr. Presidente, como autor de esta
dichada proposición, creadora de todo este
bochornoso laberinto colectivo.

Pregunta si es razonable proceder á la destitución
de la Delegación como se pretende con la pro-
posición de la Presidencia, después de haber poco
tiempo en que por medio de un voto de gra-
cias se le premió lo que se estimó buen cum-
plimiento de sus deberes, y que al mismo
tiempo se le reedificó nuevamente. Y si cons-
tituye un delito dar cumplimiento á las ór-
denes, buenas ó malas que esta superioridad
le envía. Otro delito capital que aconseje tan
extrema medida no se le puede imputar, más
que el de obedecer á órdenes; ¿porqué os indignáis?

Hace mención el Sr. Campos á una entre-
vista particular que tuvo con el Sr. Presidente,
con el fin de buscar una fórmula que decoro-
mente para todos pudiese término á esta
lucha intestina, y que diese beneficios positi-
vos para la Sociedad. — Con la autorización
de la Presidencia hace relación á la junta del
resultado de la entrevista. — Dice que en vista
de la actitud irquebrantable del Presidente
en mantener su proposición, le propuso una
fórmula que le dejaba en posición decorosa;
y esta consistía en lo siguiente: En que el
Sr. Campos presentaría una proposición á la Junta
general dándole á la Delegación noventa días
de plazo para contestar con precisión á los pun-
tos concretos que en forma de memorandum di-
taria el Presidente como extremos á contestar; y que
si transcurridos esos 90 días no contestase la De-
legación en forma satisfactoria, se consideraría
como un caso de rebeldía, y por tanto desti-
tuida, comunicándose así al efecto.

Por un momento me creí, añade el Orador, que el Presidente aceptaba esta fórmula, quedando así conjurado el peligro, pues en principio fué considerada como solución satisfactoria, pero por último, en un uno de esos gestos tan peculiares en el Sr. Presidente, se irguió y dijo airadamente que ó la destitución de la Delegación ó la suya como Presidente de la Sociedad, terminando de este modo la entrevista. — Esta proposición acto seguido la hace firme ante la Junta y dirigiéndose á ésta, la invita á que le preste su apoyo, para restablecer de nuevo la armonía en el seno de la Sociedad en una mala hora alterada por la ofuscación del Presidente; y á éste lo invita á que aproveche el momento de prestarle un buen servicio á la Sociedad, retirando su proposición y acepte ésta. —

El Sr. Presidente en medio de general aprobación retira su proposición y acepta lo propuesto por el Sr. Campes; entonces éste, le invita á que exponga, de acuerdo con la proposición los puntos que desee le informe la Delegación. El Presidente formula los puntos á informar, de los cuales el Sr. Secretario toma copia literal para su envío al Sr. Presidente de la Delegación, cuyos puntos son los siguientes: —

Sr. Presidente de la Delegación de la
"Unión Ibaronesa"

Sr. —

Por la presente nos agrato participar á Vd. á los efectos consiguientes de su cumplimento, que en Junta General celebrada por esta Sociedad, se acordó pedir á esa Delegación informe á esta Junta de Gobierno los extremos puntualizados que se especifican á continuación, concediendo á esa Delegación que Vd. preside un plazo de noventa días para que cumplimente lo que por medio de la presente comunicación se le pide.

Motiva esta petición de datos el casi absoluto desconocimiento en que para esta

Junta funciona esa Delegación, con gran
descontento de los señores accionados.

Primero: Informe desde que funciona la
casa escuela, del nombre de los alumnos que
asistieron y asisten a las clases; nombre de los
padres, y parroquia á que pertenecen.

Segundo: Informe sobre el costo de la ver-
ca del colegio, roboratorio, rocadizo, obras sanita-
rias y arreglo del pozo.

Tercero: Informe del precio en que está
subastada el Aula para minas, y la forma
en que se realizarán las obras.

Cuarto: Informe sobre terreno y casa
para la escuela de Oro.

Quinto: Informe de los exámenes y del
reparto de premios en nuestra casa-escuela,
los cuales desconoce esta Sociedad, y que
por lo tanto desea conocer los extremos con-
signados.

Sexto: Remitir á esta Sociedad, se-
gún lo prevé el art. 6º y 7º del Reglamento
de esa Delegación, como es: el Presupuesto
de Gastos que dicho artículo prescribe que se
ha de remitir durante todo el mes de septi-
embre de cada año, para la inclusión en
el Presupuesto de esta Sociedad; y

Séptimo: En fin, se pide á esa Delega-
ción una información tan extensa, clara
y precisa, como sea necesaria para llevar al
párramo de los socios la sensación del fun-
cionamiento perfecto de la Escuela, para sa-
tisfacción de todos.

Y en cumplimiento de dicho acuerdo, que-
dan de V. muy respetuosamente atentos y S. S.

El Secretario = = = = El presidente

Y en vista de haberse dado la transacción que
contiene, el Sr. Presidente da por terminada la
sesión de todo lo que yo Secretario Doz fiz

181

Firmo, con el visto bueno del señor Presidente.

El Secretario:
visto bueno Mannel Ramon

El Presidente:

En la Ciudad de la Habana a los Diez y siete días del mes de Enero del Año de mil novecientos veintitres por medio de Cita por correo a todos sus asociados celebró Junta General extraordinaria la Sociedad de Instrucción Unión Barceleson en su domicilio Social Palacio del Centro Gallego; Bajo la Presidencia del Señor Eduardo Riera actuando de Secretario el que suscribe.

Y siendo las nueve p.m. el Señor Presidente declaró abierta la Sesión y ordenó al Secretario que lea la convocatoria y el acta de la junta anterior; Leídas estas el Señor Francisco Malvarez pide la palabra y manifiesta que en el acta se ha omitido el acuerdo tomado sobre la remuneración del Señor Eduardo Riera del cargo de primer Vicepresidente y que por ello no se puede aprobar dicho acta.

El Señor Presidente le contesta al Señor Malvarez que no ha asistido a la junta anterior y que por ello se le prohibe contestar sobre el extremo del acuerdo que dice hoy se ha tomado, pero que, con arreglo al mismo, el solo le manifestó a la Comisión que fue el visitarlo que mientras subsistiera el estado anterior en que funcionarían los Directores no retiraría su remuneración, pero que posteriormente lo había visitado por comisión de la Directiva rogándole que retirase la misma o lo cual el mismo, en vista de haber desaparecido el motivo que se había obligado a asistir en la misma.

El Secretario manifiesta que en el acta no se ha hecho constar el extremo que el Señor Malvarez expone toda vez que en la junta pasada más que se trató ese asunto como informativo por parte de uno de los Señores miembros de la comi-

sian pero sin que se tomara acuerdo nin-
 guno en ese sentido toda vez que ni se ha
 ver se habian propuesto por antiguo Señor
 Socio el nombrar al que habia de sustituirle
 en ese cargo: El Señor Abelenda hace uso de
 la palabra y dice que le extraña que el Se-
 ñor Malvarer trate aisladamente el caso del
 Señor Eduardo Riveiro, cuando es conocido
 de que al igual que el Señor Riveiro han
 presentado su renuncia la mayoría de
 los miembros de la Directiva justificandola
 en los mismos motivos, y que por ello la jun-
 ta de Directiva en Sesión celebrada el día
 doce de Diciembre proximo pasado acordó rogare
 a todas las Señores que habian renunciado
 que retirasen sus renuncias toda vez que la
 renuncia del Señor Riveiro tampoco habia
 sido tratada en la junta de Directiva como
 prevé el artículo veintinueve del Reglamento So-
 cial; y que por ello entiende que el acuerdo
 tomado por la junta de Directiva se ajusta
 en un todo a los estatutos del Reglamento y
 pide al Señor Malvarer que habiendo asun-
 to de importancia que tratar no debe de
 obstarle la aprobación del acta sin un
 motivo razonado que lo justifique.

El Señor Celectivo Cobas dice que no se de-
 be de aprobar el acta toda vez que son ciertas
 las manifestaciones del Señor Malvarer y despues
 de una amplia deliberacion en la que tomaron
 los Señores Manuel Castineira, José Suarez
 José Vidal Frigo y Severino Caspary, a propues-
 ta del Señor Presidente se aprobada el acta hacien-
 do constar las manifestaciones del Señor Malva-
 rer en el acta de esta junta en el sentido que
 expresado.

Se da cuenta de un extenso informe
 de la Delegacion de Barcelona sobre los datos
 que se le pidieron en una comunicacion

que se le ha remitido cumplimentarlo un
 acuerdo de la Junta General del día seis
 del mes de Octubre próximo pasado; en cuyo informe
 por dicha Delegación de relieve todos los extremos que
 abarcaba dicha comunicación con los correspondientes
 datos de la subasta del Anho de niñas y demás obras
 que se están ejecutando en las escuelas de Xiam; y
 al mismo tiempo la renuncia que de su cargo presenta
 el presidente de dicha Delegación, Don Victoriano For-
 beiro; y la Junta acuerda ratificar el acuerdo de la
 Directiva de ratificarle una vez mas la confianza en
 dicho Señor y demás miembros de la Delegación y apro-
 bar en todas sus partes el informe que remiten.

Se da cuenta del informe remitido por el Señor Di-
 rector de las escuelas, de suprimir la clase de por la
 noche por no asistir a ella mas que un promedio de dos
 o tres Alumnos y se ratifica el acuerdo de la Directiva
 en este sentido de suprimir dicha clase mencionada re-
 trayendo veintinueve Alumnos matriculados y con un pro-
 medio de asistencia variando de quince Alumnos.

Se da cuenta del acuerdo tomado por la Jun-
 ta de Directiva en diez y ocho de Julio de mil novecientos
 veintinueve de proponer a la General, el nombramiento
 de Presidente de honor a favor de Don Victoriano Forbeiro
 Pareiro; y socios de honor a los Señores Francisco Reis
 Mayo, Jose M^{or} Suarez Silveiras y Gumelino Caspary
 Rivero, por el celo y entusiasmo con que han trabajado
 en la edificación de la escuela de Xiam. Y la Junta
 aprueba por unanimidad dicha proposición.

Fue tratado mas asuntos de gran importancia
 de que tratar el Señor Presidente por haber terminado la
 Sesión de la usual como Secretario Doy fe y firmo con
 el Sr. Don del Señor Presidente en las Habanas a
 las 17 horas del mes de Enero de 1903

H. Forbeiro

El Presidente p. s. r.

Eduardo Rivero

Manuel Romanis
Secretario

En la Ciudad de la Habana a los cuatro
 dias del mes de Febrero del año de mil novecientos
veintitres previa Citacion por correo a todos sus
 miembros celebra junta General de Elecciones "La
 Sociedad de Instruccion Union Parrochiana" en su Do-
 micilio Social Palacio del Centro Gallego: Bajo la
 Presidencia del Señor Elnorato Rivero Artime y
 de Secretario el que suscribe

Abierta la Seccion por el Señor Presidente
 este Ordena al Secretario de Lectura orla convocacion
 toria y al acta de la junta anterior la cual des-
 pues de haberse dado Lectura por el referido Secre-
 tario se Aprobó por Unanimidad

Seguidamente por el Secretario y a ruego del Señor
 Tesorero fue informado la junta del Balance Ann-
 al correspondiente al año que finalizó de mil novecien-
 tos veintidos siendo Aprobado por la junta en pleno

La continuation se pasa a cumplir lo que es la
 Tercera Orden del dia que es la Eleccion de la nue-
 va Directiva que ha de regir durante el periodo de
 mil novecientos veinte y tres a mil novecientos veintitres

El Señor Presidente en vista de que no hay pre-
 sentada Candidatura extra ninguna presentada
 Ordena al Secretario de Lectura a la Candida-
 tura Oficial; Resultando electos por aclamacion
 los Señores siguientes

Presidente: Señor Jose Abelenda Rivero
 Tesorero : " Jose Snover Patiño
 Vicesecretario " Manuel Fernandez Vargas
 Vocales en propiedad Señores Manuel Castineira
 " " " Jesus Snover
 " " " Sermetio Cepeda Rivero
 " " " Manuel Lazquez Ferrer
 " " " Daniel Penabaz Larris
 " " " Manuel Carras Fuentes
 " " " Manuel Pasmora Mantiga
 Vocales Suplentes " Jose Pute Campos
 " Jose Luis Hernandez

- Vocal Suplente ^{Señor} Vicente José Serrano
- " " " Manuel Páez Mayo
- " " " Roman José Aller
- " " " José Tapal Frigo
- " " " José Luíro Reg
- " " " José Nieto Abelenda
- " " " Jesús Alonso Faján

Después de algunas aclaraciones hechas por el Señor Marcelino Pona, este exige del Secretario una relación de los individuos que componen la Directiva completa y lo mismo el costo de las obras que se están fabricando en Barcelona.

Acto segundo se procedió a nombrar la comisión de Glosa recayendo la misma en los Señores Seguintes Manuel Costineras Redondo - Manuel Rivero Borrero y Frances - Malvarer Quera para informar en la junta venidera y después de agotarse la orden del día se entra en asuntos generales y no habiendo ningún Señor Socio que quiera hacer uso de la palabra habiendo sido requerida la junta para ello por el Señor Presidente este suspende la Sección para continuarla en la junta próxima.

En la Ciudad de la Habana a los veinte días del mes de Febrero del año de mil novecientos veintitrés, previa citación por correo a todos sus Socios, celebró la segunda parte de la junta general ordinaria, la Sociedad de Fomento "Unión Baraleña" en su domicilio Social Palacio del Centro Político, bajo la Presidencia del que la preside por sustitución Reglamentaria, Señores Eduardo Páez y Activo de Secretario el que suscribe.

Abierta la Sección por el Señor Presidente, este ordena al Secretario de lectura a los expedientes y al acta de la junta anterior; hechas estas, son aprobadas todas por unanimidad.

Acto segundo se da lectura al informe de la comisión de Glosa, nombrada en la junta anterior.

en el cual se trace constata el buen estado en que hay encontrado la Administración completa de la Sociedad, y que como justa recompensa a la labor de la Directiva que pide a los Señores Socios un voto de gracias para la misma; y la Junta por unanimidad aprueba dicho informe tributado con el mismo un aplauso general a los miembros salientes.

El Señor Presidente procede a dar posesión de sus cargos a todos los miembros electos para formar la nueva Directiva, ó sea la nueva Junta de Gobierno, pasando estos a ocupar sus cargos con unanimidad aprobatoria por parte de los Señores Socios, demostrado por medio de prolongados aplausos.

Seguidamente el Presidente electo Señor Abelenda en pocas, pero concisas palabras, da las gracias a los Señores Socios por el honor que le han dispensado, al depositar en el nuevamente la confianza de llevarlo a ocupar el primer cargo de la Sociedad; y promete ser un fiel cumplidor de todos los mandatos que emanen de la Junta, en cumplimiento de los estatutos sociales; y pide a los Señores Socios, y en especial a sus compañeros de Directiva, que le presten su concurso para llevar a cabo pronto a la práctica los proyectos de escuela pendiente de resolución, a los cuales el le prestará especial atención; y hace a la vez un pequeño bosquejo del programa que debe de realizar la nueva Directiva, siendo bien acogidas por los Señores Socios sus manifestaciones. Terminada la orden del día el Señor Presidente concede la palabra para autor Pensales. 7.

Pide la palabra el Señor Antonio Otero, y dice que le satisface grandemente, ver el estado próspero en que se encuentra la Sociedad, y pide a la Junta, que al hacer la inversión de fondos que la misma posee, lo estudié bien, para no hacer ninguna

que pueda comprometer el estado en que se enuen-
tra, y

El Señor Presidente le informa en la forma que se encuentran invertidos dichos fondos con lo cual el Señor Otero se da por satisfecho.

El Señor Manuel Rivero pide la palabra y dice, que tiene entendido que la Sección de propaganda no viene funcionando con regularidad, y que la nueva Directiva de-
bía de prestar especial atención a este asunto por ser la principal fuente de ingreso de esta Sociedad. El Señor Presidente le manifiesta que ese será uno de los primeros asuntos a tratar por la Directiva en su primera junta sobre la reorganización de dicha Sección.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente por terminada la Sesión de todo lo que
yo, Secretario, doy fe y firmo con el visto bueno del
Señor Presidente Habana 20 de Febrero de 1923.

Visto Bueno

El Presidente

José Abelenda

El Secretario

Manuel Rivero

En la Ciudad de la Habana a los veinte y ocho días del mes de Noviembre de 1923 por vía
Citación por Correo a todos sus Socios, celebró Junta
General ordinaria la Sociedad de Instrucción Unión
Barcalesa en su Domicilio Social Palacio del
Centro Gallego bajo la Presidencia del Sr. José
Abelenda y actuando de Secretario el que sus-
cribe.

y siendo las nueve y media p. m. el
Sr. presidente declara abierta la sesión y
ordena al Secretario que dea lectura a la
Convocatoria leída expone el Sr. presidente que
por extraneo involuntario no se le podía dar lectura
al acta de la Junta anterior toda vez que levan-
tada esta en una hoja escrita en máquina se
le había traspapelado al Sr. Secretario sin

poder precisar de momento el lugar en donde la habia dejado pero que para la proxima Junta procuraria buscarla para su lectura y discusion.

se da lectura al Balance correspondiente a los meses Julio Agosto Septiembre y octubre y la Junta se dio por enterada de los mismos.

El Sr. Presidente informa que en cumplimiento de acuerdos de la Junta General la Directiva en sesion celebrada el dia 23 del corriente mes acordo poner en practica la edificacion del Colegio de la Comarca de AM para lo cual el Sr. presidente habia concurrido a todos los socios de esa Comarca con el fin de que designaran el punto en donde se habia edificar la misma y la Junta ratifica por unanimidad el acuerdo de la Directiva.

El Sr. Castañeras pide que se ponga en practica el acuerdo de fijar en el Colegio una lista con los nombres de todos los socios y despues de ligerar observaciones de los Sres. Marcelino Pena y Manuel Riviera se acuerda publicar dichas listas a la mayor brevedad posible.

El Sr. Marcelino Pena dice que tiene noticias de que la Delegacion no ha admitido a un niño hermano de un socio en el Colegio por no estar preparados para ingresar en el no obstante haber admitido a otros que se encontraban en las mismas condiciones. El Sr. Eduardo Riviera le contesta al Sr. Pena sobre la interpretacion que la Delegacion le habia dado al Reglamento de la misma sobre la admision de alumnos en la escuela en el sentido de que no existiendo numero suficiente de niños preparados para ingresar en las clases se habian admitido otros con la condicion de dejaren el puesto si resultare necesario. El Sr. Manuel Riviera dice

que no se deben de admitir ningunos
alumnos que no estén preparados para mou-
sar en las escuelas de acuerdo con el Regla-
mento de la Delegación

El Sr. Romaldo Nequeira dice que a
su juicio las escuelas estan funcionando
muy bien y que debernos unir nuestros
esfuerzos para engrandecerlas todo lo mas.
que se pueda

El Sr. Presidente manifiesta que las
denuncias que se hagan de irregularidades
en las escuelas se deberr hacer por escrito
concretando los casos y que el esta dispuesto
a prestarle la mayor atencion
y por lo avanzado de la hora el Sr. presi-
dente dio por terminada sesion de la
cual como Secretario doy fe y firmo
Visto B^{no}

El Presidente
Jose Abelenda

El Secretario
Manuel Fernandez

En la Ciudad de la Habana a los 11^{tos} dias
del mes de Febrero de 1924. previa citacion por correo
a todos sus socios, celebró Junta General Ordinaria
la Sociedad de Instrucción Union. Barcenas, en su
domicilio social "Palacio del Centro Gallego," bajo la
presidencia del Sr. Jose Abelenda y actuando de Secretario
por el Sr. Manuel Fernandez Varquez.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente. El Sr.
Secretario da lectura a la convocatoria y al Acta de la
Junta anterior. Leidas estas. El Sr. Marcelino Pinar
pide la palabra y despues de hacer varias observaciones.
respecto a la forma empleada al levantar las actas, pide
se le de copia del acta de la Junta anterior. que aprueba
seguidamente se da lectura al Balance anual el
que fue aprobado.

Acto seguido el Sr. Secretario da cuenta de las
Candidaturas presentadas las cuales son dos una la

oficial y la otra presentada por los Los socios; y se procede a la Eleccion de la Directiva segun previene los articulos 48-49-50-51-52-53-54-55 y 56 del Reglamento vigente.

Se nombra la comision de mera cuenta por los Sr. Jose Guzman Mayo Presidente. Manuel Carquez y Ramon Lopez Mayo Secretarios. y Angel Llo y Manuel Artero delegados de protesta.

Dentro del mayor orden se llevo a cabo la votacion; Resultando electa por una mayoria de siete votos la Candidatura Oficial o sea la siguiente:
 Primer Vice presidente: Francisco Malvarez Segundo
 Vice presidente: Sr. Jose Guzman Mayo. Secretarios: Sr. Manuel Pivero Barrios. Vice. Curules Sr. Gregorio Pensado. Pais. Vocales: Sr. Antonio Comi y Allas. Antonio Malvarez Pineros. Antonio Otero. Angel Villar Mayo. Antonio Luana Suarez. Manuel Pensado. Vicente Flor y Manuel Suarez.

Suplentes: Sr. Hermisio Romaris. Manuel Mayo Pedonolo. Jose Villar Comi y Hermisio Mequeira.

Uno habiendo mas asuntos de tratar se suspende la sesion por orden del Sr. Presidente para terminarla el dia veintuno del corriente mes. a las 8 de la noche en el local social.

Alas veintuno dias del mismo mes se celebra la segunda parte de la Junta General Ordinaria de Elecciones bajo la presidencia del Sr. Jose Melendo actuando de Secretarios el Sr. Manuel Fernandez Carquez.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el Secretario da lectura a la convocatoria. Preguntadamente el Sr. Presidente da posesion de sus cargos a todos los miembros electos para la nueva Directiva.

Otra vez tomados posesion la nueva Directiva el Sr. Presidente ordena al nuevo Secretario de lectura al Informe de la comision Electoral, el que es aprobado. tambien se da lectura al Informe de la comision de Cera nombrada en en la primer parte de la Junta de Elecciones

el que tambien es aprobado

Asuntos Generales: El Sr. Gregorio Lemado pide la palabra y dice que es necesario crear un estímulo para los Secretarios de la Sociedad para que desempeñen con mayor eficacia la ardua labor que les está encomendada.

El Sr. Daniel Gesto apoya la petición la petición del Sr. Lemado la que cree muy justa y beneficiosa a la buena marcha de la Sociedad.

El Sr. Manuel Romaris pide la palabra y hace varias aclaraciones respecto a la admisión de los niños en las escuelas de esta Sociedad en Barcelona y pide a la Presidencia que le clarifique en el orden Genealógico cuales son los grados de afinidad y consanguinidad. Una vez informado por el Sr. Presidente, el Sr. Romaris para hacer varias aclaraciones respecto a su actuación como Secretario de la Sociedad y tambien hacen los Srs. Manuel Castineja y Antonio Mahany.

El Sr. Gregorio Lemado pide nuevamente la palabra y hace tambien varias preguntas sobre la actuación de la Delegación de esta Sociedad en Barcelona. a lo que contesta el Sr. Presidente informando que no se habia recibido ninguna correspondencia reciente; y que por lo mismo, carecia de datos para informar al Sr. Lemado.

Al no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente

Vto. Bueno

El Presidente:

José Alabanda

El Secretario

Manuel Rovius

En la Ciudad de la Habana a los quince dias del mes de Mayo de 1924 previa citacion por correo a todos sus socios celebró Junta General Extraordinaria la Sociedad de Instruccion Union Barcelesa, en su domicilio social Palacio del Centro Salgado, bajo la presidencia del Sr. Jose Abelenda y actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente y ordena al Secretario que de lectura a la convocatoria y al acta de la junta anterior; leidas estas, son aprobadas por unanimidad.

Acto seguido se da lectura al Balance trimestral que es aprobado.

El Sr. Presidente informa a la junta sobre la peticion hecha por el Sr. Manuel Garcia Sanjurjo inquilino de la planta baja de la casa Benecise #1, propiedad de esta Sociedad; relativa a que se le haga un contrato por cuatro años de toda la casa, comprometiendose a abonar el alquiler de Ciento Cinco pesos mensuales, y hacer por su cuenta todas las reparaciones menores que ordene cualquier departamento del Estado, como: pinturas, techados, deronchados y arreglo de servicios sanitarios, y cuyo costo en cada caso no exceda de Cincuenta pesos, y flama de manifiesto, que la Junta ^{de} Directiva, en sesion celebrada el dia Veintiocho del mes de Febrero ha estudiado detenidamente dicha solicitud y acordó por unanimidad recomendar a la General la aprobacion de dicho contrato por creerse beneficioso a los intereses de la Sociedad; y la junta, despues de varias preguntas hechas por los Srs. Jesus Suarez, Eduardo Riveiro, Francisco Penado y Manuel Antelo, y que fueron contestadas y aclaradas por el Sr. Presidente acordó por unanimidad otorgar dicho contrato, y autorizar a la mesa para llevarlo a cabo y exigir la correspondiente garantia por parte del arrendatario.

A Generales: El Sr. Manuel Antelo fide informes sobre la alteracion de su numero de socio, y lo mismo hacen los Srs. Eduardo Riveiro y Francisco Penado a lo que contesta el Sr. Presidente que se le dará una nota detallada sobre su estado como socio de número explicandole las alteraciones

y si hubo o no engaño respecto a sus números.
 Equidamente los Sr. Manuel Antelo, Francisco
 Pedraza y ~~Manuel~~ ^{Andrés} Romares Pedraza, fiden informes
 sobre la Delegación de Barcala y sobre el funcionamiento
 de las caras Escuelas y sobre la actuación de los Sr.
 profesores de las mismas. El Sr. Presidente les manifiesta
 que esta Sociedad no ha recibido correspondencia alguna des-
 de hace unos 10 meses y que por lo mismo no puede informar-
 les.

El Sr. José López Mayo se queja a la Presidencia
 de la expulsión de su hijo de las Escuelas de la Unión
 Barcalera. y El Sr. Presidente prometió al Sr. López que a la
 mayor brevedad se pediría a la Delegación que informara
 a esta Sociedad de lo ocurrido.

El Sr. Manuel Suarez pide la palabra y dice que
 en vista que la Delegación de Barcala no cumple con
 su deber tal como se lo ordenan los estatutos del Regla-
 mento de la misma pide que se destituya, y las mismas
 manifestaciones hacen los Sr. Manuel Antelo y Daniel
 Lerts.

El Sr. Presidente dice que para sancionar el
 asunto que es necesario que se haga un estudio respecto al
 cambio de la Delegación.

El Sr. Manuel Antelo pide que
 se de una Junta General Extraordinaria para tratar
 solamente del asunto de la Delegación y puesta a
 discusión se aprueba que se citara a dicha Junta en
 el mas breve plazo.

No habiendo mas asuntos a tratar
 el Sr. Presidente dio por terminada la sesión de la
 cual como Secretario ley fe y firmo con el visto bueno
 del Sr. Presidente

El Secretario
 Manuel Jueiro

Vto. Bno
 El Presidente

José Meléndez

Nota: la enmienda de Andrés = Val

En la Ciudad de la Habana
 a los ocho días del mes de Septiembre de
 1924; previa citación por correo a todos los Srs.
 asociados celebró Junta General Ordinaria la
 Sociedad de Instrucción Unión Barceles en
 su domicilio social Palacio del Centro Gallego
 bajo la presidencia del Sr. José Abelenda y actu-
 ando de Secretario el que suscribe.

El Sr. Presidente da por abierta la sesión y
 el ordena al secretario la lectura de las actas de
 la junta anterior y a la convocatoria de la
 Orden del día; hechas estas por aprobadas
 por unanimidad.

Se dió lectura al Balance semestral y se aprobó.
 Seguidamente se dió cuenta por la mesa a los Srs.
 socios de la forma y condiciones en que se alquiló la
 casa de Tenerife no uno.

También se informó a los Srs. asociados de la tra-
 mitación seguida por esta Sociedad para la implemen-
 tación del nuevo regimen establecido en Barcelona.

Se dió lectura a una carta enviada por el
 ex secretario de la Delegación de Barcelona Sr. José
 Suarez Filgueiras. haciéndole cargo a si mismo sobre
 su actuación como secretario de la dicha Delegación.

El Sr. Juan Pivero pide la palabra y censura la
 carta que envió el Sr. Filgueiras y pide que tan
 pronto se reciba el informe de la Delegación que se con-
 voque a Junta General Extraordinaria.

El Sr. Francisco Malvarz informó a la junta que
 el día anterior se le había dado sepultura a un socio
 de esta Sociedad nombrado Manuel Graña muerto
 por la corriente eléctrica al estar haciendo un
 trabajo en los Almacenes de Fin de Siglo. y además
 propone el Sr. Manuel Malvarz que esta Sociedad debe
 nombrar una comisión permanente para atender a los
 Srs. asociados cuando se hallen necesitados por cualquier
 deroga o por hallarse enfermos, a los que debe visitarse
 en los sanatorios tan pronto como se tenga conocimiento
 de su ingreso en los mismos; cuya proposición es apro-



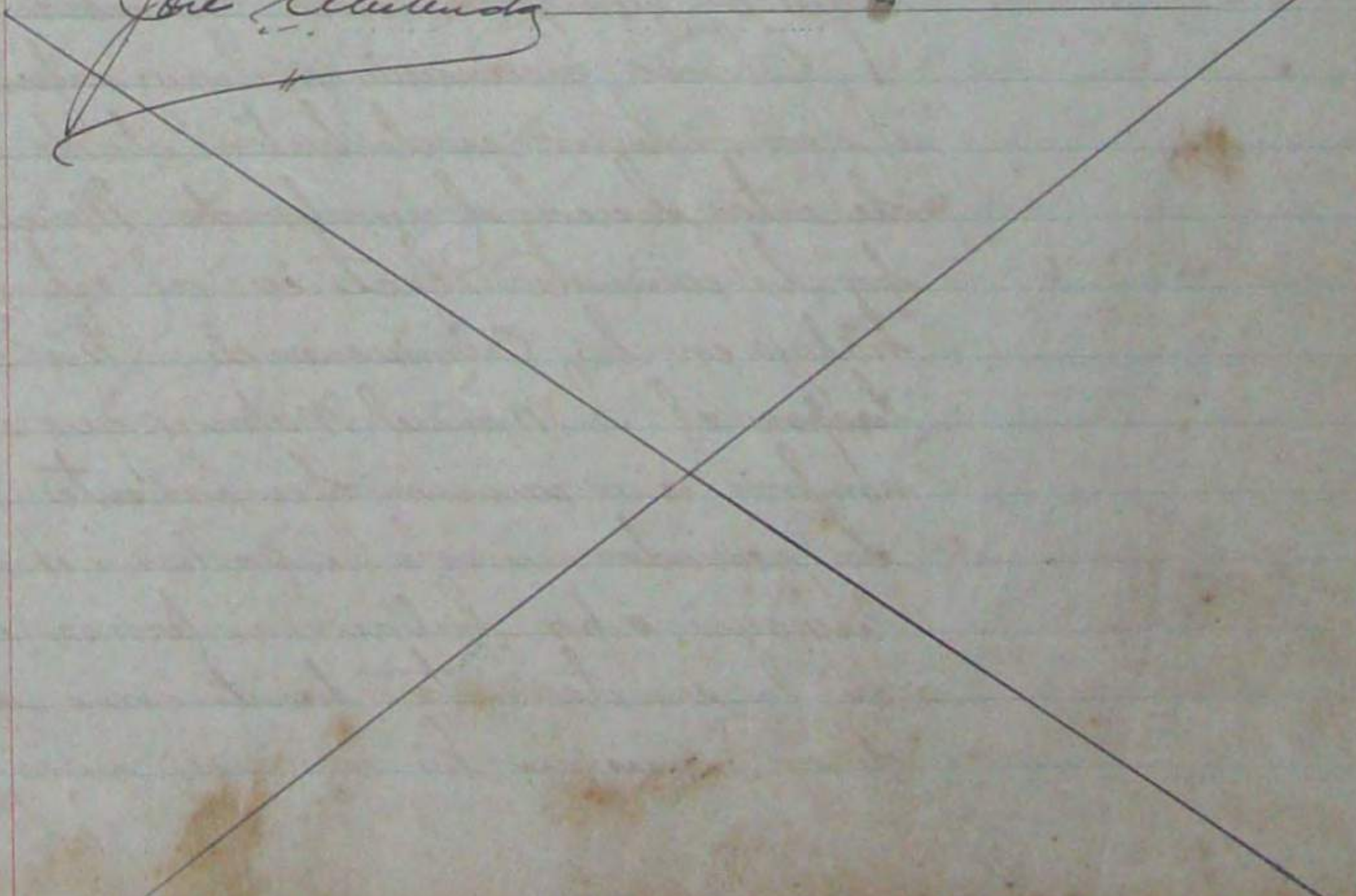
hada e inmediatamente para dar cumplimiento a la misma, se comisionó al Sr. José Abelenda José Suarez Patino y Manuel Pivero; Presidente Honorario y Secretario respectivamente de esta Sociedad, para que fueran a visitar a los beneficiados que se hallan en la quinta del Centro Gallego. Los Manuel Antelo Godon, Antonio Coma José Martínez Castro, Jesus Romaris, Francisco Remado Covas y Manuel Corzon.

Acto seguido el Sr. Manuel Suarez informa a la junta de la tramitacion seguida por la Delegacion de Barcelona, sobre los premios que el habia instituido para los alumnos mas adelantados; y hace varios cargos a dicha Delegacion por no haber cumplido con su deber al darle distinta forma al reparto de dichos premios de la que el habia propuesto; y la junta en vista de haber sido ya disuelta la Delegacion acuerda darse por enterado sin discutir ese punto.

Y no habiendo mas asunto a tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente

Vto Bno
El Presidente
José Abelenda

El Secretario
Manuel Pivero



En la Ciudad de la Habana
 a los Veintés días del mes de Octubre de mil
 novecientos veinticuatro previa citación por correo a todos
 los socios celebró Junta General extraordinaria la Sociedad
 de Instrucción "Unión Barcelesa" en su domicilio social,
 Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr.
 José Alcenda, actuando de Secretario el que suscribe.
 El Sr. Presidente abre la sesión y ordena al Secre-
 tario de lectura al acta de la Junta anterior. Leída esta
 es aprobada por unanimidad.

Se dio lectura al informe que envió el Sr. Lampus
 delegado de esta Sociedad en Barcelona.

El Sr. Presidente hizo uso de la palabra para
 explicar varias partes del informe del Sr. Delegado
 y del acuerdo de la Junta Directiva respecto al mismo.
 y la Junta después de varias aclaraciones ratificó
 el acuerdo de la Directiva.

Seguidamente el socio Sr. Marcelino Pena pide su
 informe sobre el estado económico de la Sociedad.

El Sr. Presidente aclaró al Sr. Pena sobre el mismo.

El Sr. Andrés Ferrer pone de manifiesto el estado de
 la escuela de Oro.

El Sr. Juan Rincón hace uso de la palabra y
 excita el ánimo de los Barceleses a continuar la magna
 obra empezada y condena el estado de inercia que reina
 entre todos los socios.

El Sr. Manuel Romaris hace uso de la palabra
 y pide que se ordene en definitiva la adquisición y adjudica-
 ción del terreno y escuela de Oro, y que se proceda también
 a la implantación del Aula de Niñas.

El Sr. Gregorio Remado toma parte en el debate
 y propone como el Sr. Romaris que se proceda al inmediato
 cumplimiento del acuerdo de la escuela de Oro.

El Sr. Eduardo Rincón opina que debe fabricarse
 la escuela de la comarca de los Pérez que no debe ampliarse
 se el presupuesto acordado para la misma, la Junta después
 de hacer varias aclaraciones los distintos oradores que
 tomaron parte en el debate, acordó el ordenar la fabri-
 cación de la Escuela de Oro, y dejar sus resoluciones hasta



la proxima junta. La implantacion del Aula de oratoria.
Asunto General: El Sr. Presidente informo a la Junta General de la Gira que habia acordado la Directiva.

El Sr. Eduardo Pivero hace uso de la palabra en censura a la Directiva por haber acordado una Gira respaldada por los fondos sociales si fueran menores.

El Sr. Juan Pivero lo mismo que el Sr. Presidente contestaron al Sr. Eduardo Pivero con razones muy acertadas haciendole ver que era un error hacer una critica sin fundamentos toda vez que el mismo reglamento social autoriza a la adquisicion de fondos por cualquier concepto siendo respaldados por la Sociedad.

Y no habiendo mas punto a tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesion de la cual doy fe como Secretario y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

El presidente

El Secretario

José Abelenda

Manuel Pivero

En la Ciudad de la Habana a los diez y ocho dias del mes de Diciembre de 1924, previa citacion por correo a todos los Srs. asociados, celebró Junta General Ordinaria, la Sociedad de Instruccion "Union Barcelesa, en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la Presidencia del Sr. José Abelenda, actuando de Secretario el que suscribe.

El Sr. Presidente siendo la hora reglamentaria abre la sesion, y ordena al Secretario de lectura al Dicta de la Junta anterior; leida esta es aprobada por unanimidad.

Se dio lectura al Balance trimestral y se aprueba sin discusion.

Tambien se dio lectura a la Correspondencia de nuestro delegado en Barcelona.

Seguidamente se abrio amplia discusion sobre la implantacion de dos escuelas nocturnas propuestas a

a la Junta General por la Directiva.
 El Sr. Andrés Torrens hizo uso de la palabra y combatió dichas escuelas y pide que en lugar de las mismas se implante una casa de juego.

Le sigue en el uso de la palabra el Sr. Eduardo Riveiro y denuncia también la implantación de las escuelas Nocturnas en los puntos propuestos por la Directiva de Nequeira y San Juan de Barcala.

El Sr. Gregorio Ferrado le sigue en el uso de la palabra al Sr. Riveiro, y también opina que dicha implantación en puntos que no sea el local que actual-mente posee esta Sociedad en Barcala que es un fracaso, y expone un resumen del desenvolvimiento social en el orden económico.

El Sr. Jesús Suárez pide la palabra y defiende la implantación de las Escuelas Nocturnas y los puntos designados de Nequeira y Fectane y demuestra que dichos puntos son los más apropiados pues ambos forman los dos centros de los extremos del Valle de Barcala, y además dice que en ambas parroquias han demostrado en todos los tiempos más arididad a las Escuelas.

El Sr. Manuel Riveiro le sigue en el uso de la palabra al Sr. Suárez y combate las formas empleadas por los Sres. Ojueiro en la implantación, y dice que le extraña que pueda haber socios que piensen que las escuelas es una perversion a donde acuden los alumnos a corromperse, y cree que por el contrario le es muy beneficiosa, pues hay muchos foreros en Barcala, que teniendo que dedicar las horas del día a las tareas agrícolas, solo en las Escuelas Nocturnas pueden adquirir algunos conocimientos de Instrucción. pero que si se hallan los colegios a una distancia considerable les será sumamente difícil por la misma distancia ^{por} encontrarse en esa época los caminos intransitables.

El Sr. Manuel Romoís sigue al Sr. Riveiro en el uso de la palabra y pide que se implante otra Escuela en San Cipriano y ruega a la Presidencia que no se siga tratando más del asunto.

pues cree que es anti-reglamentario.

El Sr. Presidente explica al Sr. Romaris que no esta fuera del reglamento el asunto que se esta tratando que por el contrario este lo autoriza

El Sr. Andres Ferrero tambien opina que no es Reglamentario y nuevamente el Sr. Presidente les conbenge dandole lectura al Reglamento.

El Sr. Vicente Far hace uso de la palabra y opina que la implantacion de las Escuelas Nocturnas en Neguira y Pesame, no es mas que un amañá del Sr. Presidente y Secretario, puesto que de ambos habia sugerido la idea, y que el se opone abiertamente a que se implanten en esos puntos, y hace voto para que sea en el local social del "Portelo de Xian".

El Sr. Jesus Suarez nuevamente hace uso de la palabra y forma juicio de la opinion deinteresada de los Srs que son opuestos a la implantacion de las Escuelas Nocturnas.

El Sr. Domingo Casal toma parte en la discusion y despues de no concretar nada en su peroracion se retira trata de retirarse y de alzar el buenorden que reina en la discusion.

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y censura a varios que le han precedido en el uso de la misma. y hace varias observaciones y hace un llamamiento al buen juicio de los Srs asociados sobre el asunto que se esta tratando.

El Sr. Romaris vuelve hacer uso de la palabra y dice que la implantacion de las escuelas nocturnas en otros puntos que no sea en el Colegio de Cba que es retardo fuzgas a este.

El Sr. Presidente dice que siendo una hora muy avanzada y no habiendose concretado nada, que se deje el asunto para tratarlo en una Junta Extraordinaria que se celebrara en fecha proxima, y da por terminada la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el voto bueno del Sr. Pte.

El Secretario Manuel Jimenez
El Presidente Jesus Abelenda

230
Junta G.
Extraordinaria

En la Ciudad de la Habana
a los quince dias del mes de Enero de 1925, siendo
citacion por correo a todos los Srs. Asociados celebró
Junta General Extraordinaria la Sociedad de Instruccion
Union Barcala, en su domicilio social, Palacio del Cen-
tro Gallego, bajo la presidencia del Sr. José Abelenda
actuando de Secretario el que suscribo.

Siendo la hora marcada por la convocatoria el Sr.
Presidente abre la sesion y ordena al Secretario de lectura
del acta anterior.

Esta es aprobada con la siguiente salve-
dad. El Sr. Fernandez dice que quiere que se haga
constar que en la anterior Junta llamó la atención a la
Presidencia sobre que la Junta era antireglamentaria por
estar en contra de los artículos 7 y 43 del Reglamento social
vigente; y así se hace constar para satisfacción de dicho Sr.

Seguidamente. El Sr. Presidente expone a la
Junta el asunto de que se ha tratado y propuestas del Sr. Edu-
ardo Riveiro se abre amplia discusion sobre las Escuelas Nocturnas
y el punto adonde habian de ser acordadas.

El Sr. Eduardo Riveiro pide la palabra y dice que
el primer acuerdo de la Junta Directiva habia sido para
Negreiros, y que posteriormente habian tratado de engañar
a los vecinos de Seoane con promesas de otras Escuelas para
que estos apoyaran a los de Negreiros.

El Sr. Manuel Fernandez hace uso de la
palabra y llama la atención a la Presidencia que antes
de abrir discusion sobre el cambio de las escuelas nocturnas
que habia que derogar el acuerdo vigente según lo prevé el
artículo 43 del Reglamento vigente.

El Sr. Suarez pide la palabra y dice: ¿Porque no se
aducen razones y no caprichos? ¿y porque dicen que se han
engañado a los vecinos de Seoane?

El Sr. Manuel Riveiro aclara y dice que no ha
habido ningun engaño sino por el contrario lo crea un bene-
ficio.

El Sr. Manuel Romaris dice que le extraña
mucho que el Sr. Riveiro como Secretario de la Socie-
dad haga proposiciones en contra de los intereses de la

mision y propone que no se implante ningun colegio que no sea a tres kilometros de distancia del que existe en Cobas.
 El Sr. Suarez censura la proposicion del Sr. Romaris y dice que cuando el proyecto de la Escuela de No que el fue uno de los causantes que no se hiciera y que atropellandola a probaron la escuela de minas y negaron el acuerdo que habia sobre la de No.

El Sr. Andres Ferrero hace uso de la palabra y dice que si la escuela nocturna no habia tenido exito en Cobas habia sido por que asi lo querian los profesores.

El Sr. Manuel Pivero hace uso de la palabra y censura la actuacion de los Srs. comisionados y demas socios por haberse callado las irregularidades de los profesores sin dar cuenta a esta Sociedad a su debido tiempo y califica a dichos Srs de falta de amor a la Sociedad y de falta de criterio por callarse ante y delatar ahora.

El Sr. Presidente dice que cree que el asunto esta bastante discutido y lo comete a votacion.

M. puestas a votacion las proposiciones se acuerda por mayoria de voto el que las escuelas nocturnas se hagan en el local que la Sociedad posee en Cobas.

Acto seguido se paso a tratar sobre la implantacion del aula de minas y se acordo y ratifico el acuerdo de la Directiva y que a la mayor brevedad posible se le comuniquen al Delegado para su ejecucion.

Ultimamente se acuerda un voto de gracias para el Sr. Francisco Luis por la Donacion de cincuenta pesetas - en un decimo de boteria de Madrid a esta Sociedad.

Y siendo la hora avanzada se suspende la sesion por el Sr. Presidente de la cual como secretario doy fe y firmo con el Vto. Sr. Presidente.

Visto Bno
 El Presidente
 Juan Melendez

El Secretario
 Manuel Pivero

En la Ciudad de la Habana
a los 8 dias del mes de Febrero 1925 previa
citacion por correo a todos los Srs. Socios, se cele-
bro Junta General de Elecciones la Sociedad de
Instruccion Union Quincalera, en su domicilio social
Palacio del Centro Gallego. bajo la Presidencia
del Sr. Jose Abelenda actuando de Secretario el
que suscribe.

Siendo la hora marcada por la convocatoria
el Sr. Presidente abre la reunion y ordena al Secreta-
rio de lectura al acta de la Junta anterior, leida
esta es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura al Balance anual
y se aprobó.

El Sr. Presidente dio conocimiento a la Junta
de la unica candidatura presentada por la Directiva
y ordena al Secretario de lectura la que es Compues-
ta en la forma siguiente:

Presidente Sr. Secundino Luis Guzman El
~~Vice Presidente~~ Sr. Genero. Sr. Jose Suarez Patino Relecto
Vice Secretario Sr. Cipriano Carballeda

Vocales. Srs. Jose Abelenda, Jesus Guzman Barca,
Andres Ferrer, Manuel Romaris Suarez, Celestino Coto
Manuel Fernandez Darguez, Secundino Virquez Barca,
Manuel Antelo Godin.

Suplentes: Srs. Angel Perrado, Manuel Cunas
Ferre, Daniel Perrado Mouris y Daniel Gesto.

Seguidamente el Sr. Presidente preguntó a la Junta
si tenian alguna observacion que hacer respecto a la candi-
datura, y al no haber nada que objetar se procedió a la
proclamacion de la misma en medio de un entusiasta aplau-
so de todos los Srs. asociados; - acto seguido se procedió al
nombramiento de la Comision de Eleccion, recayendo en
los Srs. Marcelino Pena, Genero Barberia y Manuel
Rey. Recien a propuesta del Sr. Jose Guzman.

Al no habiendo mas asuntos a tratar el Sr.
Presidente suspende la reunion para continuarla por
nueva convocatoria el dia 15 del corriente mes. a la
una de la tarde en el domicilio Social Palacio.

del Centro Gallego.

A los quince dias del mes de Febrero de 1925 previa citacion por correo a todos los Srs asociados se celebró la segunda parte de la Junta General de Elecciones bajo la Presidencia del Sr. Secundino Reis Guzman actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el Secretario da lectura a la convocatoria.

El Sr. Presidente da cuenta de su posesion de sus cargos a la nueva Directiva, lo que se verifica en medio del aplauso de todos los Srs socios.

Una vez tomado posesion, el Secretario dio lectura al informe de la Comision de Cuentas, el que es aprobado.

Ocho seguido el Sr. Presidente entrante Sr. Secundino Reis Guzman hizo uso de la palabra y empezó dando las gracias a todos los Srs asociados por haberle elegido, prometiendo a su vez encargar a la Sociedad lo mejor que le fuera posible, pidiendo la cooperacion moral de todos los Srs asociados, para que las obras emprendidas por sus antecesoros se pueda llevar a feliz termino; al mismo tiempo hace calurosos elogios del Sr. Presidente saliente por las grandes ventajas alcanzadas en bien de la Sociedad durante su periodo gubernamental.

Seguidamente se levanta de nuevo el Sr. Presidente y dice a la Junta que puede hacer las manifestaciones o observaciones que crea conveniente respecto de la gestio de la administracion de la Sociedad, pero habiendo nadie que quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente suspende la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. Pre.

Uto Amo El Presidente *Secundino Reis* El Secretario *Manuel Freixo*

En la Ciudad de la Habana a los dos días del mes de Mayo de 1925, previa citación por correo a todos los ¹ asociados celebró junta general ordinaria la sociedad de Instrucción Unión Barcelosa, en su domicilio social Palacio del N. y Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Secundino Leis Susman y actuando de secretario el que suscribe.

Siendo la hora señalada en las convocatorias, por el 1.º Presidente se declara abierta la sesión, y de su orden procedió por el secretario a dar lectura al acta de la junta anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente expone a la junta los motivos y razones por los que la Directiva procedió a nombrar una delegación completa en Barcelona, la que con arreglo al reglamento interno de la misma, y de conformidad con el artículo 5.º del general administra y dirige las Escuelas que la sociedad sostiene en el Valle. Dicha Delegación está compuesta en la siguiente forma.

Presidente Sr. Manuel Campos Ponte

Vice - Ángel Leis

Secretario - José Barca Fome

Vice - José Tomás Sammartín

Tesoroero - Francisco Leis Mayo

Vice - Constantino Gómez

Vocales. Sr. José Pensado, Antonio Far.

Salvador Villar Mayo, Ángel Zuñas, Francisco

Sammartín Fome, Manuel Maharez Gorda.

La junta presta su asentimiento a lo acordado por la Directiva.

A continuación el secretario da lectura a la última correspondencia recibida de nuestra delegado en Barcelona Sr. Campos en el que se informa sobre la adquisición de los terrenos para construcción de la casa-escuela.



de Duro: habiendo sido ya firmado el documento de adquisición de los mismos. Diose tambien lectura a una solicitud del vecino de Cobas José Brausa Fernandez en la que con una rebaja en los haberes se ofrece al desempeño del cargo de Conserje de los Escuelas; en idéntico sentido a la anterior petición existe otra del tambien vecino de Cobas Manuel Leis. Por el Sr. Presidente se expone el criterio de la directiva contrario, a que sin que se pudiese con justicia el mal cumplimiento del actual Conserje, se proceda a su destitucion, i sustitucion. Deludiendo a este asunto hicieron uso de la palabra los Sr. Luña el que se mostro partidario de la aceptacion de los servicios que se ofrecen a muy bajo precio, el Sr. Gomez Suarez que estima que el actual conserje no cumple con los deberes de su cargo, el Sr. Fernandez Vozquez, dice debe instruirse un expediente al Conserje actual, de resulto cierto lo expuesto por el Sr. Gomez debe destituirse, en igual sentido se expresaron otros varios señores asociados. Por último, es acordada la instrucion de ese expediente por nuestro delegado allí, quedando interin tanto aplazada la resolucion que tope de darse a este asunto.

Se dio lectura a varios circulares y telegramas de sociedades hermanas, quedando la junta enterada.

Siendo una hora avanzada de la noche, y cumplimentada como se halla la orden del dia; el Sr. Presidente dio por terminada la sesion de la que con su secretario levantó y firmo la presente acta

Secundino Vera

En la Ciudad de la Habana
 a los sembrados dias del mes de septien-
 bra de mil novecientos vinticinco previa
 citacion por correo a todos los señores
 socios celebró Junta General ordinaria
 la sociedad de Instrucción Union Barcelesa
 en su domicilio social Palacio del Centro
 Gallego bajo la presidencia del señor Secun-
 dino Leis y actuando de secretario el
 que suscribe

Abierta la sesion por el Sr. Presidente
 ordena al secretario que de Lectura a la
 convocatoria y al acta de la Junta anterior
 y leida esta es aprobada por unanimidad

Acto seguido se da lectura al Balance
 semestral y se aprueba

Acto seguido se da Lectura a la corresponden-
 cia de Barceles inclusive a varias
 solicitudes para el desempeño del cargo de
 consejero del colegio de Siam

el Sr. Juan Riveiro pide la palabra para
 proponer que se debe tener en cuenta
 la salicitud del Sr. Domingo Ferrero
 por el buen socio que a sido de esta
 sociedad y al mismo tiempo la mala
 suerte de haber perdido una pierna
 y con palabras humanitarias defiende
 al Sr. Ferrero haciendo un llamamiento
 a la Junta de que en iguales condiciones
 tenga preferencia el Sr. Ferrero

el señor Andres Ferrero hace uso de la
 palabra con respecto a la plaza de consejero
 y propone que en iguales condiciones
 tenga preferencia el Sr. Domingo Ferrero

el Sr. Jose Abelenda apoya la proposición
 del señor Juan Riveiro pero Duda de

207
de que el señor Ferreris Landeira
pueda desempeñar el cargo de consejero
toda vez que el Sr Landeira está inútil

el Sr Juan Rivero aclara que el desconoce
la inutilidad del Sr Ferreris Landeira
pero cree que puede desempeñar el cargo
toda vez que el lo solicita por escrito a
esta sociedad y insiste en su proposición
de que se nombre consejero

el Sr Abelenda propone el sacar a concurso
la plaza de consejero
el Sr Andres Ferreris cree que el Sr Landeira
pueda desempeñar el cargo

el Sr Ferreris propone que se le nombre
consejero el Sr Landeira sin más discus-
sion

el Sr Presidente hace uso de la palabra
haciendo apreciaciones del sentir de los
socios en el asunto del consejero y de todas
aquellas empleados retribuidos que no cre
prudente obrar a ligera en asuntos
de este índole

el Sr Juan Rivero le contesta al Presidente
y cree que no es obrar a la ligera porque
quien obliga a obrar a la ligera son
las distintas solicitudes que obran en esta
sociedad y con palabras de altruismo y de
unanidad defiende su proposición a favor
del señor Landeira

el Sr Abelenda le contesta al Sr Rivero y
aprecia de que el asunto del consejero es
incompetencia de la Directiva como asunto
administrativo y no de la General insiste
en que se debe sacar a concurso dicha
plaza

el Sr Juan Rivero aclara al Sr Abelardo que la Junta General esta por encima de todo y que sostiene su proposición
el Sr Abelardo pide al Sr Rivero que retire su proposición

el Sr Rivero manifiesta que su proposición lo sostiene para la proxima Junta y el mismo tiempo propone que se nombre un auxiliar de secretario

el Sr Andres Ferrer le impide que el auxiliar de secretario no daris resultado y propone que ayude el vice secretario

el Sr Rivero recomienda que para la buena marcha de la sociedad se necesita un auxiliar por el exceso de trabajo que en el secretario pesista por que cree que con el auxiliar estaran todas las cosas al dia cosa que de otra manera se hace imposible y siendo una ora avanzada de la noche y no habiendo mas asuntos de que tratar se suspende la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el Vto Buro del Sr Presidente

El Secretario
Gregorio Ponzodo

Mto Buro
El Presidente
Juan Antonio Vaz

209

En la Ciudad de la Habana a los treinta Días del mes de Diciembre de mil novecientos veinticinco por vía citación por correo a todos los señores socios celebró Junta General extraordinaria la sociedad de Instrucción Unión Barcelesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego bajo la Presidencia del señor Secundino Leis Guzman actuando de secretario el que suscribe

siendo la hora marcada por la convocatoria el señor Presidente abre la sesión y ordena al secretario de Lectura al acto anterior leído este es aprobado por unanimidad

Seguidamente ordena dar Lectura a un escrito Presentado por cinco señores socios fundadores el cual es objeto de este de esta Junta para tratar de Clausurar el colegio que esta sociedad posee en Barca, los antes dichos firmantes de dicho escrito son señores Eduardo Riveiro Juan Riveiro Manuel Fernandez Luis Guzman y Manuel Vazquez el señor Presidente pregunta a la Junta si se abre amplia Discusión o si se conceden los turnos que marca el reglamento social y la Junta acuerda abrir amplia Discusión pide la palabra el sr Eduardo Riveiro y como uno de los firmantes del escrito lo defiende en todas sus partes aclarando que la petición de Clausura del colegio obedece al mal cumplimiento del señor Director del mismo aclarando que si se procede a la destitución del mismo quedará sin efecto la Clausura y la Junta se muestra unanime con el sentir de sr Riveiro

seguidamente pide la palabra el señor Juan Riveiro y hace cargo a la Directiva con respecto a los profesores del colegio de su mal cumplimiento sobre todo el

señor Director hace mención de un escrito publicado en el agrario Barcalés firmado por el Sr Profesor en donde ofende a un señor socio de esta sociedad al mismo tiempo hace mención del aula de niñas que lleva dos años en construcción y aun no funciona se extiende en consideraciones de orden administrativo en Barcalés haciendo un juicio de crítica de la administración pide la palabra el Sr Jacinto Rodríguez y propone que se destituya al Sr Director del Colegio de su cargo por que considera que con tal resolución se cumple el sentir de la de la mayoría de los señores socios.

a continuación habla el señor Los Abelenos y dice que le extrañan sobremanera las apreciaciones del Sr Juan Rivero y replica que la Junta Directiva teniendo en cuenta las muchas quejas que obran en esta sociedad del Sr Director el Colegio tomó el acuerdo de suspenderlo de empleo y sueldo y formarle expediente y combato la proposición de Clausura el Colegio y pide que se cumpla el reglamento en todas sus partes.

seguidamente pide la palabra el Sr Manuel Castañeras y hace elogios a que se celebre esto Junta porque con esto se despertará el espíritu social que lo considera en decadencia de cuatro años a la fecha y califica de abandonado a la Directiva en el cumplimiento de su deber recomienda a la Junta que antes de tomar acuerdos alguno se deben esperar informes de la Delegación.

a continuación habla el Sr Juan Rivero y cita varios casos de cuando ocupó la Presidencia pide la palabra el Sr M. Fernández también menciona varios casos de maltrato a los alumnos por el Sr profesor y que tiene conocimiento de que falte a las horas de



clases y pretende el darle Lectura al escrito del Barcales y la Junta manifiesto que la mayoría estan enterados del antes dicho escrito

able el Sr Severiano Capeans explica en la forma que se quejaba yo suyo antes de ausentarse de Barcale y que haora a sido maltreado de nuevo por el Sr profesor abla nuevamente el Sr Juan Rivero y el Sr Eduardo Rivero preguntando si el Sr Profesor tiene derecho a alguna aclamacion al separarlo del cargo

el Sr Abelenda explica que para salvar esa responsabilidad la Junta de Directiva tomo el acuerdo de formarle expediente pidiendo la palabra el Sr Jacinto Rodriguez espone que la formacion de un expediente seria un trabajo muy extenso para la Junta de Gobierno y propone nuevamente el destituirlo del cargo y nombrar un profesor interino y el Sr Presidente pregunta a la Junta si ese lo bastante discutido dicho asunto acto seguido lo somete a votacion siendo aprobado por mayoria y no abiendo mas asuntos que tratar el Sr Presidente da por terminada la Junta de la cual como Secretario da su nombre y firma con el visto bueno del Sr Presidente

Visto Bueno
El Presidente

Acunonio Vaz

El Secretario
Gregorio Fonseca

En la Ciudad de la Habana
 a los 7 dias del mes de Febrero de 1926
 para citacion por correo a todos los
 señores socios celebró Junta General de
 Elecciones la Sociedad de Instruccion Union
 Barcalesa en su domicilio social Palacio
 del Centro Gallego bajo la Presidencia del
 Sr Secundino Heis Gorman actuando
 de Secretario el que suscribe
 siendo la hora marcada por la convoca-
 toria el Sr Presidente abre la sesion y
 ordena al Secretario de Lectura al acta
 de la Junta anterior leida esta es aprobada
 por unanimidad

Seguidamente se dio lectura al Balance
 anual y se aprueba

El señor Presidente pone en conocimiento
 a la Junta del fallecimiento del señor
 Manuel Guinas Freire miembro de la Junta
 Directiva de nuestra Sociedad y ruega
 a la Junta que se ponga de pie en
 señal de duelo

El señor Presidente dio conocimiento a
 la Junta de la unica candidatura pre-
 sentada por la Directiva y ordena al
 Secretario le de lectura la que es
 compuesta en la forma siguiente

- Vice presidente Jose Gorman
- Vice presidente Mayo segundo
- Vice presidente Juan Rivero
- Secretario Gregorio Ferrado
- Vice Secretario por un año Celestino Cabas
- Vice tesorero Desideriano Capraro
- Vocales Eduardo Rivero
- Juan Soto
- Manuel Castineiras
- Manuel Campos
- Francisco Malvarez
- Celestino Tome
- Antonio Guana
- Antonio Malvarez
- Suplentes Manuel Riel
- Manuel Blanco
- Secundino Capraro
- Manuel Heiza
- Hermínio Romariz
- Jose Antiquera
- Manuel Ferrero Garcia y
- Jose Corballo

seguidamente el señor Presidente pregunta a la Junta si tienen alguna observacion que hacer respecto a la candidatura y al no haber nada que objetar se procedio a la proclamacion de la misma en medio del mayor entusiasmo.

Despues de este acto seguido se procedio al nombramiento de la Comision de Glosa recaiendo en los señores Manuel Barquez, Jose Luis y Jesus Ferrin y no abiendo mas asuntos que tratar el señor Presidente suspende la sesion para continuarse por nueva convocatoria el dia 21 del corriente mes a las 2 de la tarde en su Consejo Social Palacio del Centro Gallego.

Los 21 dias del mes de Febrero de 1925 previa citacion por correo a todos sus asociados se celebró la segunda parte de la Junta General de Elecciones bajo la presidencia del Sr. Secundino Luis Gorman actuando de secretario el que suscribe.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el secretario da lectura al acta anterior la que es aprobada seguidamente se le dio lectura al informe de la comision de Glosa el que tambien es aprobado. Despues de este acto seguido el Sr. Presidente procedio a dar posesion a los nuevos Directivos presentes el Sr. Presidente concede la palabra en donde hablan varios de sus socios y no abiendo mas asuntos a tratar el Sr. Presidente suspende la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

El secretario
Gregorio Fanel
Sr. Presidente
Secundino Luis Gorman

En la Ciudad de la Habana
a los Veintisiete dias del mes de
Abril de mil novecientos veinte,
cinco se reunieron en su domicilio
social, Palacio del Centro Gallego
previa citacion por correo los
socios de la Sociedad de Instruccion
Union Barcalesa con objeto de
celebrar Junta General ordinaria
sujeta a la siguiente orden del
dia 1º acto, anterior 2º tratar
de una mocion presentada por tres
señores asociados 3º correspondencia
4º asuntos Generales
siendo las diez de la noche P.M. el
señor Secundino Leis Guzman
Presidente en propiedad declaro abierta
la sesion actuando de secretario
el que suscribe y paso a dar lectura
al acto de la Junta anterior, la
que es aprobada por unanimidad
seguidamente se paso a dar cumpli-
miento a la segunda parte de la
orden del dia en este asunto pide
la palabra el señor Generoso Rivero
despues de haberse enterado del
objeto y fin que persigue la mocion
y propone que le parece mas
velocoso darle una fiesta a los
socios fundadores y no diplomas
ni distintivos
pide la palabra el señor Gregorio
Pensado para ablar en contra de lo
espuesto en la mocion y hace varias
citas de problemas sociales y supone
que el reglamento General de la
Union Barcalesa no persigue mas
que un fin que es de Instruccion
se levanta el señor Presidente

y hace varias adiciones
 sobre el camino a seguir en
 las discusiones de la Junta presente
 pide la palabra el señor Jesus
 Suarez para tratar de lo expuesto
 en la antes dicha mocion y
 principia diciendo de en el escrito
 se proponen siete distintos premios
 para los señores asociados y que
 le parecen y que le parecen muchos
 recomienda a la Junta la no
 aprobacion de tantos premios por
 considerar a todos los socios de la
 Boreales con iguales derechos y
 deberes y apreciar que le parece
 dicha proposicion el rendirse
 honores uno a su propia persona
 aclara el señor Presidente sobre
 los siete articulos de la mocion
 acto seguido pide la palabra el señor
 Jose Lemus y expone su idea en con-
 tra de la mocion y propone la
 reforma del reglamento y sus
 continuaciones abra el señor Gregorio
 Pensado confirmando lo expuesto por
 el señor Lemus sobre la reforma
 del reglamento del general en
 el articulo catore o sease am-
 pliacion en beneficios de socorro
 para los señores asociados al mismo
 tiempo hace mención de otras socie-
 dades de Undole de la muestra y
 que tienen en sus respectivas
 reglamentos un capitulo de Benefi-
 cencia dedicado al socorro de sus
 asociados pero no lujos como los
 que en el presente escrito se le
 propone a esta Junta General
 el señor Pensado dice que ay varios

ijos de Barcala en la Quinta la
 Beneficia que llevan mucho tiempo
 enfermos y que son Jovenes mas sin
 entorzo que a nadie se nos ocurre
 el mirar por ellos con exclusion del
 señor Juan Rivero que tengo por
 noticias que esta gestionando el
 pasaje para España de uno de estos
 si que yo hago mencions y entiendo
 que eso es lo que tenemos que mirar
 porque ay por ellos y mañana por
 nosotros

o continuacion pide la palabra el Sr
 Francisco Melser y dice que lo expuesto
 en la mocion que es un estimo para
 los señores asociados
 a lo seguido abra el señor Jesus
 Suarez y dice que la reforma del
 reglamento en su articulo catorce
 en los derechos de los socios es
 que es de urgente necesidad y
 dice que si es verdad que estan
 en la quinta Barcaleses en las
 condiciones que dice el señor Pensado
 propone que debemos socorrerlos
 en todo lo que se pueda a la mayor
 brevedad y no una ostentacion de
 lujo como lo expuesto en el
 escrito que estamos tratando
 se sigue en el uso de la palabra el
 señor Generoso Rivero proponiendo
 una fiesta para los socios fundadores
 a continuacion pide la palabra el
 señor Pensado esencialmente varias
 objeciones a los siete articulos
 de la proposicion y apreciando
 que aun tiene el articulo ocho
 con todas las ampliaciones a
 juicio de la Junta de Gobierno

se levanta de su asiento el señor
 Jose Abelenda y pide la palabra para
 proponer que se nombre una comision
 para la reforma del reglamento y
 al mismo tiempo convertirlo a un
 detenido estudio es el escrito que
 se hace por considerarlo demasiado
 extenso

acto seguido pide la palabra el Sr
 Jacinto Rodriguez y dice que se
 debe de socorrer a los que se en-
 cuentran en las quintas, faltas de
 salud y expone su criterio con
 respecto a lo expuesto en la antea dicha
 mocion y dice que los titulos se deben
 de conceder a todos aquellos socios
 que a juicio de la Junta General lo
 merecan pero nunca hacerlos
 extensivos al istema porque entonces
 se le restaria se su valor y al mismo
 tiempo menciona el articulo tres del
 reglamento en donde explica las
 clases de socios bien claro
 a continuacion pide el señor Abelenda
 y se muestra partidario de la refor-
 ma del reglamento y con respecto al
 articulo de la mocion entienda es
 un tanto exagerado tantos honores para
 los socios expone que los titulos suelen
 concederse a personas que por sus
 meritos se hacen acreedoras de tales
 sigue en el uso de la palabra el Sr
 Jose Germe sobre la necesidad de la
 reforma del reglamento
 a continuacion uso de la palabra el
 Sr Gaspar Suarez confirmando lo
 lo expuesto por el señor Abelenda
 en el nombramiento de una comision
 que estudie la reforma del reglamento

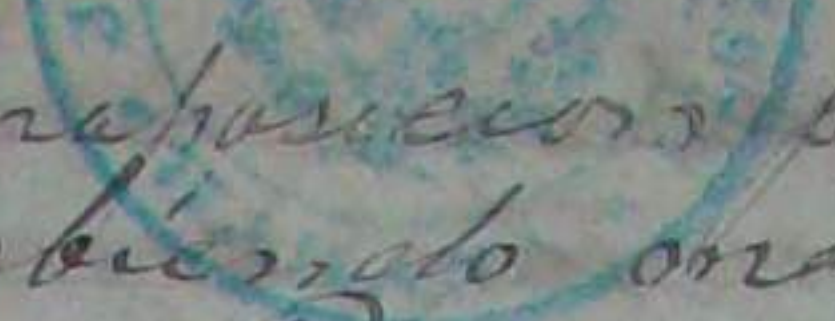
219

En la Ciudad de la Habana a los once dias del mes de Mayo de mil novecientos Veintiseis celebró Junta General la Sociedad de Instrucción Union Barcalesa continuacion de la celebrada el dia 27 de Abril ultimo. Bajo la presidencia del señor Secundino Leis actuando de secretario el que suscribe siendo la hora marcada por la convocatoria el señor Presidente abre la sesion pide la palabra el señor Manuel Ferrnandez y explica a la Junta el proposito que le quita a presentar tal escrito que es el de recaudar fondos para la sociedad y al mismo tiempo lo cree como un Valiciente para hacer propaganda a continuacion abre el señor Jesus Suarez y dice que le sorprende el que la Junta de Directiva haya aprobado un escrito de tal naturaleza y aconseja que retiren dicha proposicion. Seguidamente abre el señor Jacobo Helenda y dice que el no se muestra partidario en la forma pero si en el fondo de la idea y confirma sus declaraciones de la Junta anterior le da lectura al articulo trece y el respectivamente del reglamento y entiende que los miembros de una colectividad no debe otorgarse titulos ellos a su propia persona recomienda que la mocion pase a estudio de una Comision. Pide la palabra el señor Juan Rivero y le contesta el señor Helenda y se expresa en terminos contrarios a las apreciaciones del señor Jesus Suarez del señor Pensado y explica que el que lleva 10 o 15 años contribuyendo

con su cuota correspondiente lo cre
 con bastantes meritos
 able nuevamente el Sr. Jesus Suarez
 contestando a alusiones del Sr. Ruviro
 y entendiendo que debemos socorrer a las
 necesidades y no lujos ni honores
 y proceder a la reforma del reglamen.
 to y al mismo tiempo elogia la honra
 del Sr. de las Comités de Directiva ante
 cesoras
 a continuacion pide la palabra el señor
 Andres Ferrero y dice que tantas Comités
 existen a la Sociedad y mas para
 asuntos que no se van a resolver
 acto seguido pide el señor Juan Ruviro
 y diciendo la mocion en todas sus
 partes

le sigue en el uso de la palabra el
 señor Jose Abelenda y dice que la
 mocion la cree mala a dentro del
 reglamento y que deben de presen
 tarla en otra forma y sostiene que
 se debe de velar por la Ley
 social y espone que seria uno de
 tantos acuerdos impracticable en el
 fondo por ser complicado y trabajoso
 el señor Jose Ruviro pide que se someta
 a votacion

en este asunto toman parte varios
 señores asociados a continuacion
 pide el señor Jacinto Rodriguez y
 propone una comision de cinco
 señores socios para que hagan un
 estudio de la mocion presentada la
 presenten de nuevo a la Comite Gene
 ral y propone a los señores Jose
 Abelenda Jose Guzman Francisco
 Malverca Manuel Fernandez y
 Juan Ruviro y la Comite queda


 dicha praposecion por unanimidad
 y no abiendo otros asuntos que tratar
 el Sr. Presidente dio por terminada
 la Junta de la cual como secretario
 doy fe y firmo con el Visto Bueno
 del Sr. Presidente El Secretario
 El Presidente Dr. D.º Gregorio Pensado
Secundario

En la Ciudad de la Habana á los tres dias
 del mes de Agosto de mil novecientos veintiseis
 en el local del M. T. Centro Gallego, domicilio oficial
 celebra junta General ordinaria la sociedad
 de Instrucción "Union Borcolera" bajo la presiden-
 cia del Sr. Secundario Luis Gurmán.

Siendo la hora señalada en
 las convocatorias, el presidente, ordena
 al secretario, la lectura de los mismos
 y una vez verificado, declara abierta
 la sesion. Comienza esta por la lectura
 hecha por el Sr. secretario de el acta de la junta
 anterior, mereciendo la aprobacion
 unanime de todos los Sr. asociados presen-
 tes. Procede a continuacion a dar
 conocimiento, Lectura al Balance sumario
 y exposicion a los Sr. socios de las cuentas
 justificativas de los asuntos resueltos en
 el libro de caja de la sociedad; el que
 tambien por unanimidad es aproba-
 do.

En cumplimiento de lo ordenado en
 el parrafo segundo del articulo cuarenta y
 cinco, que habla e mejor de la norma
 y orden a seguir en esta junta, y de con-
 formidad con el tercer punto de la
 orden del dia de esta junta, tal como
 se anuncia en la convocatoria, El Sr.
 Presidente Informa oralmente
 a los Sr. asociados, de la labor que la

Directiva hubo de realizar durante
 el semestre, comienza dando cuenta
 del cumplimiento debido a los acuerdos
 de juntas anteriores; hace seguidamente
 un análisis de la labor realizada por la
 Delegación de la sociedad en Barcelona, que
 califica de interesante, elogioso a los com-
 ponentes de la misma, por el celo y diligen-
 cia demostrados en todo momento; espon-
 ne a la junta el estado actual de la colifi-
 cación de la casa Escuela de Oro, y del proble-
 ma planteado; por razones interreta-
 cion, y por el desconocimiento por parte de
 la delegación de los acuerdos referentes al ex-
 citi presupuesto por la sociedad, para
 la ejecución de las obras; las que fueron adjudi-
 cadas en la cantidad de dieciocho mil dos-
 cientos cincuenta y una pesetas, por tan solo
 la parte de Canteros, lo que se halla en con-
 traposición, con el presupuesto votado
 por la sociedad que ~~total~~ de las obras
 no autoriza cantidad mayor de veintidós
 mil pesetas; para la solución de este
 asunto la directiva por unanimidad
 confirió al Vice-presidente, Sr. Juan
 Guzmán, un amplio voto de confianza para
 que promoviera el habla con la Delegación
 y contratista sea la forma, de que el
 total de las obras no pase de veintidós o
 veintitres mil pesetas; solicitando como
 lo hace el Sr. Presidente que la junta no
 se oponga, y autorice esta ampliación del
 presupuesto crediti. Hallándose
 presente el Sr. Manuel Rivas secretario
 que fue hasta hace muy poco de la delegación
 el Sr. Presidente, solicita, que el mismo
 explique a la junta, la forma en que
 tuvo lugar la adjudicación de las obras
 y si era o no fácil la solución del problema

que nos ocupa, ha sido así el Sr. Riveiro
 y expone que ninguna perjuicio puede
 ocasionar ni a la delegación ni a la
 trinidad el dejar así a ello tuvier que
 ocurrir, sin efecto la adjudicación
 ya hecha, pues el contrato de ejecución
 aun no había sido firmado. Da
 cuenta el Sr. Presidente de la provisión hecha
 de la plaza de Consejo del Planteo de Cobos.
 Explica también que por concurso ya abierto
 por la delegación se provistaron las plazas
 de Director, y maestra del Planteo de Cobos.
 En este punto el Sr. Presidente declara
 que formando parte de la totalidad del
 informe de la Directiva halla un punto
 que por afectar de cerca a funciones suyo
 le impone el deber de dejar la presidencia
 para antes de hacerlo pide a la Junta se
 sirva prestar su aprobación a esta parte
 del informe; haciéndolo en la misma
 sin discusión. Para ocupar la presi-
 dencia el Sr. Juan Riveiro
 Boncino, Informe de como la Directiva
 acordó, teniendo en cuenta la recomen-
 dación hecha por la Delegación, y a la vez
 considerando, que por lo mismo que expone
 en la renuncia; que le fue aceptada por la
 delegación, aceptación ratificada por la
 Directiva, y que fue motivada por enfer-
 medad contraída en el desempeño de
 las tareas de Director de las Escuelas, de Cobos
 al Sr. Carlos Oniga, Colla; de conceder a
 su favor, el haber correspondiente a dos
 meses, en concepto de gratificación.

Para discutir este extremo del informe
 pide la palabra el Sr. Generoso Riveiro.
 El Sr. Presidente, declara que para la discusión
 de este extremo se conceden los turnos
 reglamentarios, que se señalan en el

artículo treinta y ocho.

Abierta discusión consume el primer turno en contra el Sr. Generoso Riveiro que califica de antireglamentario el acuerdo, oponiéndose a la aprobación de este extremo del informe.

Consumo el segundo en contra, también de la concesión de la gratificación acordada el Sr. Manuel Fernandez Vosquez.

Hablan en pro consumiendo los turnos reglamentario los Srs. Jose Abelenda Manuel Castineiras, Jose Riveiro, Manuel Riveiro, y Andres Ferrero.

Consumidos los turnos reglamentarios el Sr. Presidente, pone el asunto a votación, advirtiéndolo a tal efecto a los señores socios los invitados que fueron por la presidencia, a que de modo inequívoco, declararan su conformidad o disconformidad, con el acuerdo de la directiva no hubo de hacerlo en este sentido, último ninguno de los presentes, quedando con ello aprobado por unanimidad, el acuerdo de la directiva, objeto de discusión, y con el la totalidad del informe semestral.

Por el secretario y de orden del Sr. presidente se da lectura, a el punto o extremo comprendido en la orden del día. El Presidente explica su contenido, y a la vez en nombre de la comisión de que forma parte; expresa que los tres comisionados han combido entre si impresiones, mas debido a la delicada índole del asunto y necesario, hacer un minucioso y detallado estudio del mismo, se obtiene de informar en la presente junta, prometiendo hacerlo en la próxima, la junta admite como buenos las explicaciones, dadas, y en consecuencia, se da por cumplido este extremo de la orden del día.

225

Por lo que seguidamente, a asunto general,
y no habiéndose perdido la palabra por
ninguno de los asociados presentes; por
el presidente se significa el cumplimiento
de la orden del día, de la convocatoria de
esta junta, y en su consecuencia, siendo
una hora avanzada de la noche, de por
terminada esta junta de la que yo,
secretario, levanto la presente acta, con
su visto bueno firmo

Gregorio Pensado
Secretario

En la Ciudad de la Habana a los
diez días del mes de Noviembre de 1926
previa citación por correo a todos los Srs
asociados celebró Junta General ordinaria
la Sociedad de Instrucción Unión Barcelonesa en
su domicilio social Palacio del Centro Gallego
Bajo la Presidencia del señor Secundino Leis
Guerrero actuando de secretario el que
subscribe

Siendo la hora marcada por la convocatoria
el señor Presidente abre la sesión y ordena
al secretario de Lectura al acto de la Junta
anterior leída esta es aprobada por unanimidad
se dió lectura al Balance Trimestral y se aprue-
ba sin discusión

acto seguido el Sr. Presidente explica a la Junta
los acuerdos de la Junta Directiva, la buena
marcha de la Delegación en Barcelona y del fun-
cionamiento del Colegio de Siam y las obras
de arvo respectivamente en este asunto hacen
varias preguntas las algunas Srs socios las
que son explicadas por el Sr. Presidente
a continuación habla el Sr. Don Abelardo
y dice que la Delegación o Interpretado
mal las ordenes de la Directiva en el asunto
de la provisión de Profesores y Profesoras del

Colegio de Cobas
 pide la palabra el Sr Juan Riveiro
 sobre el asunto de los nuevos profesores
 entiende que las aspiraciones de nuestra
 sociedad son de que la enseñanza sea
 superior a la de los colegios del estado
 pide la palabra el Sr Manuel Riveiro
 comienza dando cuenta a la Junta de la
 labor realizada en los primeros meses de
 constituido

o continuacion pide la palabra el señor
 Jesus Suarez y entiende que la sociedad
 malgasta el Dinero en Barcabo, dice tambien
 que la Directiva debe tener conocimiento
 de los alumnos que concurren al Colegio
 y que si no ser posible de que los colegios
 funcionarios normalmente preferible seria
 pedir Profesores al Gobierno

el Sr Presidente de cuenta a la Junta del
 acuerdo de la Junta de Directiva de un
 donativo de cien pesos para los Daños
 fijados por el ciclón del día veinte de
 de octubre del pasado mes la Junta da
 su aprobacion unanime

se paso asuntos Generales y no abiendo
 ninguno Sr asociado que pidiera la
 palabra el señor Presidente suspende
 la Junta de la cual como secretario
 da fe y firmo con el visto Bueno del
 Sr Presidente El secretario

Sr Presidente
 El Presidente

El secretario
 Gregorio Pausada

227

En la Ciudad de la Habana a los
seis dias del mes de Febrero de 1927 previa
Citacion por correo a todos sus asociados
celebro Junta General de Elecciones la
Sociedad de Instruccion Unions Barcadesa en
su domicilio social Palacio del Remo
Ballego Bajo la Presidencia del Sr Secundino
Leis Guzman actuando de secretario el que
suscribe.

Siendo las das de la tarde el señor Presidente
abre la sesion el secretario explica a la Junta
que por olvido Involuntario no se pasado al
Libro de actas los acuerdos de la Junta
anterior prometiendo hacerlos para la primera
Junta y los señores socios Presentes dan su
conformidad.

a continuacion se dio Lectura el Balance
anual y se aprueba por unanimidad
acto seguido se dio Lectura de un extracto de
memoria de la labor realizada durante el año
conteniendo todos aquellos recuerdos de mayor
importancia Labor realizada por el señor
Presidente actual la que merecio la apraba
eigen Unanime de los señores asociados
Presentes.

El señor Presidente dio conocimiento a la
Junta de la unica candidatura presentada
por la Directiva y ordeno al secretario de
Lectura de la que es compuesto en la forma
siguiente.

Presidente Sr Manuel Negreira Gosenels
Tesorero Sr Jose Abelenda Vice secretario Sr
Secundino Leis Guzman
(Vocales señores), Vice Tesorero por un año
Sr Jesus Suarez.

Vocales señores Andres Perreira Manuel
Fernandez Daniel Besto Jesus Gomez
Jose Suarez Manuel Riveiro Jose Leis
y Leandro Ferreiro Garcia.

Vocales suplentes Señores Jose Rajo
 Jesus Gomez Constantino Berreio Jose
 Gorgal Andres Castaneras Giestino Currais
 Manuel Leis Francisco Pessado Touris
 a continuacion se paso a nombrar la
 comision de Ghosa como lo determina
 el reglamento recaiendo en los señores
 Manuel Livares Jose Rivero y Zacarias
 Mayo

El Sr. Presidente pone en conocimiento de
 la Junta que tiene por noticia del falle-
 cimiento del padre del Distinguido
 asociado y miembro de la Junta de la
 Directiva de esta sociedad Señor
 Francisco Malvar y ruega a la Junta
 se ponga de pie en señal de duelo
 y al mismo tiempo propone el nombrar
 una comision para darle el mas sentido
 pesame y a propuesta del Sr. Jose Abelenda
 se acordó el mandarle una atenta
 comunicacion quedando encargada la
 mesa de su cumplimiento

Y no habiendo mas asuntos a tratar el
 Sr. Presidente suspende la sesion para
 continuarla por nueva convocatoria
 el dia veinte del corriente mes a las dos
 de la tarde en el domicilio social
 Palacio del Centro Gallego



229

[Faint, illegible cursive handwriting covering the page]

En la Ciudad de la Habana a los treinta dias del mes de Mayo de 1927, previa citacion por correo a todos sus miembros se reunió en junta General los socios de la "Unión Barcelonesa," bajo la presidencia del Sr. José Guzmán actual vice de esta Sociedad y actuando de Secretario el que suscribe. Siendo marcada por la convocatoria el Sr. Presidente ordena al Secretario de lectura al acta de la junta anterior. siendo esta aprobada por unanimidad.

Seguidamente se paso a dar lectura al Balance de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril siendo tambien aprobado, así como el préstamo hecho al Sr. José Suárez Patino.

Tambien se dio conocimiento a la junta de la comunicacion enviada por la Directiva a la Delegacion.

Despues se paro a tratar del sistema de Enseñanza en las Escuelas Barcelonas sobre el que se abio debate, y despues de varias formulas propuestas por los Srs. Juan Riveiro, Jesus Suarez, Manuel Cantineiras, Genaro Riveiro José Abelenda y Secundino Leis, se acordó que la junta Directiva estudie detenidamente dicho asunto y lo traiga planteados a la proxima junta General que se convocara a ese efecto.

Como habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Presidente actuante suspende la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

El Presidente Manuel Riveiro
 El Secretario Manuel Riveiro

En la Ciudad de la Yabana a los Veintidos días del mes de Setiembre de Un mil novecientos Veintisiete previa citacion por correo a todos sus asociados se reunen en junta General Ordinaria los socios de la Union Barcelonesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Manuel Requena, actuando de secretario el que suscribe y con la asistencia de un reducidísimo número de asociados.

Acando el tiempo indicado en la convocatoria en espera de la asistencia de mas asociados, el Sr. Presidente abre la sesion y ordena al Secretario que dé lectura al acta de la junta anterior la cual esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se paso a tratar la primera parte señalada en la orden del dia o sea sobre la Enseñanza y métodos empleados en las Escuelas que esta Sociedad posee en Barela.

El Sr. Juan Riveiro pide la palabra y expone su opinion respecto a lo que se esta realizando y recomienda a la junta el estudio de un plan Mercantil, Agrícola e Industrial.

El Sr. Jesus Suarez lo mismo que el Sr. Riveiro expone sus puntos de vista y ademas critica la actuacion de la Directiva a pesar de ser un miembro componente de la misma.

Seguen en el uso de la palabra varios Señores asociados, y despues de un acalorado debate se acuerda a propuesta del Sr. Jose Abelenda el encomendar a la Delegacion que confeccione un nuevo metodo de Enseñanza con arreglo al actual programa de la Pedagogia y que dicho metodo quede excluido de la enseñanza mas elemental sea la denominada primaria pues supone esta Sociedad que esa enseñanza esta cubierta por las Escuelas del Estado.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. presidente suspende la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

El Presidente El Secretario
 M. Requena M. Riveiro

En la Ciudad de la Habana a los cinco dias del mes de Febrero del año mil novecientos veintiocho previa citacion por correo se reunen en Junta General Ordinaria los socios de la Union Barcalsea, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Nequeira, actuando de secretario el que suscribe y con la asistencia suficiente de socios segun prece el Reglamento.

Siendo las hora señalada por la convocatoria el Sr. Presidente declara abierta la sesion y ordena al secretario que de lectura afecta de la Junta General anterior, leida esta es aprobada por unanimidad; a continuacion el Sr. Tesorero dio lectura al Balance Anual y tambien es aprobado.

Ocho seguidos el Sr. Presidente pregunta a la General si habia alguna candidatura presentada o confeccionada por algun asociado, y no habiendola el Sr. Presidente ordena al secretario que de lectura a la Candidatura que presenta la Directiva o sea la Oficial. La que se compone de los siguientes Señores:

- Vice Presidente 1.º Sr. Jose Guzman Mayo.
- Segundo Vice Presidente Sr. Francisco Casado Mariño.
- Secretario — Sr. Manuel Riveiro Barrios.
- Vice Tesorero — Sr. Francisco Malvarez Suarez.
- Vocales: Srs. que ocuparan dicho cargo por un año — Manuel Castañeda Redondo, Antonio Malvarez Suarez y Juan Perez Yeo.
- Vocales por dos años. Srs. Vicente Far Senano, Constantino Gonzalez Suarez, Jose Rodriguez Lorenzo, Jose Villarromo, Francisco Sr. Martin Pijo, Secundino Varques Barca, Gregorio Penado Pais, y Benigno Mallon.
- Vocales Suplentes.

Enrique Mocoel Andrade, Manuel Villar Nequeira, Jose Barrantes Barreiro, Juan Riveiro Barreiro, Jose Rey Barbeira, Jose Quiñoy Yigo, Francisco Rial Veiga, y Jose Fernandez Riveiro. Seguidamente el Sr. Presidente se dirige a la Junta General, manifestando que cualquier asociado tiene derecho a delatar a alguno de los miembros que figuraran en la presente Candidatura, si este no esta de acuerdo con las disposiciones

nos Reglamentarias y la junta acuerda por unanimidad proclamar la Candidatura íntegra.

Acto seguido se pasó a nombrar la Comisión de Glosas recayendo dichos nombramientos en los Srs Manuel Suárez Pastoriza, José Luis Mayo y Generoso Figueiro Barreiro a los que se acuerda enviarle por correo dicho nombramiento por no estar presentes en la junta; y no habiendo mas asuntos á tratar se suspende la sesión hasta el día diecinueve fecha en que se terminará la segunda parte de esta junta.

Segunda parte: - Abril 10 1928

A la hora marcada por la convocatoria el Sr. Presidente abre sesión y ordena al Sr. Secretario que de lectura al acta de la otra parte de la junta celebrada el día cinco del mes de Febrero. y expone que no ha podido celebrarse junta en la fecha Diecinueve de Febrero por no haber cuoron suficiente.

Una vez leída el acta por el Sr. Secretario se aprueba por unanimidad.

El Sr. Secretario informa a la junta de que la comisión de Glosa nombrada en la junta de Elecciones no ha rendido su informe ni sabe que hayan glosado los libros de la Sociedad. - y la junta visto el inconveniente de dicha comisión acuerda sustituirla por otra, la que se compone de los Srs. Manuel Vieito, Francisco In Martin Rijo, y Manuel Cudeo Linares.

Posteriormente el Sr. Presidente indica a la junta que se va a celebrar el acto de toma de posesion y al efecto ordena al Sr. Secretario que haya dando lectura de los nombres de los Srs electos los que a su vez van tomando posesion entre la unanime aclamacion de todos los Srs asociados presentes en junta.

Acto seguido el Sr. Secretario y el Sr. proreos informan a la junta de que se habia adquirido una maquina de Escribir marca Underwood para la Sociedad en la cantidad de Sesenta y cinco pesos, cuya adquisicion habia sido acordada en junta Directiva.

Tambien fue dada lectura posteriormente a la Correspondencia recibida por la Delegacion reciente en

te una vez enterada la junta se acuerda cometer dicha correspondencia a consideracion de la junta Directiva para que la estudie con detencion y traiga un plan definido a la junta General proxima.

No habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Presidente suspende la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente
 Vto Bno El Presidente - El Secretario
 Jose Guzman Manuel Pizarro

En la Ciudad de la Habana a los Veinte dias del mes de Agosto del año 1928 previa citacion por correo a todos los asociados se reunen en junta General los socios de la Union Barcelonesa bajo la presidencia del Sr. Jose Guzman Mayo actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora marcada por la convocatoria el Sr. Presidente p.s.r. abre la sesion y ordena al secretario que de lectura al acta de la junta anterior, toda esta es aprobada asi como el balance semestral.

Seguidamente se dió lectura a la Correspondencia enviada por el Sr. Jose Obelencas Jerosero de esta Sociedad con licencia ilimitada; despues de analizar la y abrir amplio debate sobre la misma se acordó que la Directiva estudie detenidamente dicha propuesta y que presente a la proxima junta General un plan definitivo a seguir con las Escuelas.

Y no habiendo mas asuntos a tratar por lo avanzado de la hora se suspende la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente

Vto Bno
 El Presidente

El Secretario
 Manuel Pizarro

En la Ciudad de la Habana a los cuatro dias del mes-
Febrero 1929. previa citacion por correo se reunen en Junta
General los socios de la Union Barcelesa en su domicilio
social Palacio del Centro Gallego.

— Siendo la hora señalada en la convocatoria el
Sr. José Guzmán Presidente de esta Sociedad declaró
abierta la sesion y ordena al Secretario la lectura
del acta de la Junta anterior, leida esta es aproba-
da por unanimidad; tambien el Sr. Secretario
por encargo de la presidencia dió lectura al Balan-
ce General del año de 1928, el que es aprobado sin
la menor objecion.

— Seguidamente el Sr. Presidente se dirije a los asociados
y les informa que a la Junta Directiva Extraordinaria
convocada para Elecciones no ha sido presentada ninguna
candidatura mas que la que Reglamentariamente pre-
senta la Directiva y que en virtud de ello ha sido aclama-
da por la misma o sea la siguiente:

— Presidente: Sr. Manuel Quiroa Barrios.

— Tesorero: Sr. Jesus Ferrin Capcans.

— Vice-Secretario: Sr. Francisco En. Martin Pijo.

Vocales:

Srs: Manuel Castañeras Pedondo, Daniel Pensado Bouis,
Secundino Luis Guzmán, Secundino Capcans Barrios, Juan-
Loto, José Berpe Quiroa, Manuel Currais Fuentes y Celestino
Cobas Suárez.

Suplentes:

Srs José Ferrero Garcia, Manuel Granja Vidal, Jesus
Alonso, Jesus. Pomarés Suarez, Manuel Vico, Antonio
Pais, Serafin Fuentes y Ramon Lopez Mayor.

El Sr. Presidente pregunta a la Junta si esta tiene que
hacer alguna objecion a la presente Candidatura y la Junta
no encuentra causa. y entonces a propuesta de todos los Srs
asociados se proclama por unanimidad.

Seguidamente se pasa a tratar de la Comision de Cosea-
y a propuesta del Sr. Juan Quiroa se nombran para el
efecto los Srs. Jesus Ferrin Capcans, José Quiroa Barrios
y Manuel Currais Fuentes.

Finalmente por indicacion del Sr. Presidente

se dio lectura a una Solicitud del Real de la Audiencia de
 Minas que esta Sociedad posee en la parroquia de
 Santa Espartera, dicha solicitud la subscriben los
 vecinos de la dicha parroquia, por conducto de
 la Delegación de esta Sociedad en Barcelona.
 Entrada la Junta se abre discusión sobre dicha so-
 licitud tomando parte en la misma los Ds. Francisco
 Penado Marín, Manuel Castañeras Federico Secundino
 Luis Mayo, y Manuel Riveiro Barreiro.

El Sr. Presidente expone a dichos Ds. que es convenien-
 te dejar pendiente de resolución dicha solicitud por creer
 que debe ser estudiada mas detenidamente para que
 sobre la misma recaiga acuerdo.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se suspende
 la sesión para terminarla en la Junta del proximo
 dia 11. del corriente mes.

Habana Once de Febrero 1929. según prescribe
 el reglamento social vigente, se reunen por esta fecha
 los Ds. asociados de la Unión Barcelonesa para ultimar
 la segunda parte de la Junta General.

Actua de Presidente el Sr. José Guzman Mayo
 y de Secretario por substitución reglamentaria el Sr.
 Secundino Luis Guzman

Quedo la Junta convocada para celebrar la sesión
 el Sr. Presidente ordena al Secretario que de lectura
 a la primera parte del acta.

Seguidamente se da lectura al informe de la Comi-
 sión que fue nombrada para gloriar los libros y todo
 lo relacionado con la Administración durante el año de
 1928.

Posteriormente se dio lectura a la Candidatura
 proclamada en la otra Junta anterior, procediéndose
 a la toma de posesión de los Ds. elegidos lo que a ver-
 fica en medio del aplauso de todos los señores asocia-
 dos.

Seguidamente el Sr. José Guzman Presidente salien-
 te hace uso de la palabra y hace la presentación del
 Presidente entrante Sr. Manuel Riveiro Barreiro al que
 elogia muy efusivamente y dice que deben estar con-

237

fiados los los asociados, en que su actuación era eficiente en todo lo que está a su alcance y los mismos elogios hace también el Sr. Guzmán de los nuevos miembros de la Junta Directiva.

El Sr. Presidente entrando hace uso de la palabra y manifiesta su mas sincero agradecimiento a todos los los asociados por habelo elevado a la Presidencia de la Sociedad; despues enaltece las labos de los los que le han precedido en la Presidencia de la Sociedad, y en particular agradece del Sr. Guzmán los elogios inmerecidos que hizo de el al hacer la presentacion oficial; Expone posteriormente, que el para todo lo que su esfuerzo y su alcance - puedan y para ello solicita la cooperacion de todos los compañeros de Gobierno, pro-dice tambien que el complicado problema que tiene que afrontar la Directiva, es por su naturaleza muy expuesto - si se tiene en cuenta lo que de el puede derivarse, pues supone que si la quite ayuda en el acierto que se alcanza el credito moral de la Sociedad; pero que es desgraciadamente las resoluciones no logran el apoyo moral de los asociados que su resultado puede calificarse de un diamante parcial colectivo; y termina exortando a sus compañeros de Directiva y a los socios en general para que le presten su cooperacion mas decidida para poder encauzar por senderos de progreso moral y colectivo a la Sociedad.

El Sr. Secundario Sr. Guzmán hace uso de la palabra pronunciando un notable discurso de tonos muy elevados haciendo presente la confianza que le merecen los miembros que pasan a ocupar cargos directivos y arguye (que salvo una equivocacion en el desempeño de sus funciones, de lo que nadie es susceptible) que laboraran con fe con verdadero entusiasmo y con gran altura de miras.

Tambien pone de manifiesto a sus compañeros de Directiva que para que un ideal o una colectividad prospere es necesario el consiguiente esfuerzo; la imperiosa que cada uno de los miembros debe hacerse, es cuando menos, la asistencia a las juntas el deseo máximo de ser util a la Sociedad para lograr en su interior

la satisfacción del deber cumplido.

Simultáneamente se pasa a tratar de Acuntos Generales. Se da conocimiento de la solicitud de arrendamiento del local de la Escuela de niñas por los vecinos de la parroquia de Cobari; después de un ligero debate, se acuerda contestarle a los solicitantes manifestándole que ha sido tomado en consideración su solicitud y que pueden estar confiados en la favorable resolución; pero que no puede concederse por el momento hasta que en definitiva no se acuerde el proyectado cambio que está próximo a definirse por Junta Directiva. al problema de la Instrucción.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Presidente suspende la sesión de la cual como Secretario actuante damos fe y firmamos con el voto bueno de los Sres. Presidentes Entrante y saliente

Vto Bueno.
Los Presidentes

Los Secretarios actuantes

Manuel Piveiro

En la Ciudad de la Habana a los veinte y cuatro días del mes de Abril previa citación personal a un ven en junta general los socios de Unión Barcelesca en su domicilio social Palacio del Centro Gallego. Siendo la hora reglamentaria fijada en la convocatoria el Sr. Presidente de la sociedad declaró abierta la sesión y ordenó al secretario la lectura del acta de la sesión anterior leída esta es aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente hace una breve explicación a la junta relacionada con el principal punto de la orden del día que es la reforma del reglamento, y al efecto encargó al Sr. Secundino Leis la lectura del preambulo del mismo, al terminar dicho encargo el Sr. Leis el Sr. Jesús Suarez solicita se le conceda el uso de la palabra a lo cual accede la presidencia.

Principia el Sr. Suarez haciendo un cálido elogio de la actual Directiva por la forma rápida y altruista que demostró al llevar a cabo con decisión y espíritu modernista la reforma del reglamento de esta sociedad y dice entre otras cosas que a su juicio dicha reforma ya debiera estar en plena plantada hace ya tiempo.

Seguidamente el Sr. Presidente da lectura al articulado del reglamento en perspectiva cuya lectura es escuchada con religiosa atención por toda la junta al llegar al artículo que trata

de elecciones el Sr. Jesus Suarez hace una propuesta a la junta en relacion con la presentacion de candidaturas en la forma siguiente.

Bastarían cuarenta y ocho horas de anticipacion a la junta para la presentacion oficial de candidaturas y si en plena junta se observara que estas no estan dentro del reglamento se le concederá media hora para reformarla esta propuesta fue aprobada por la junta.

El Sr. Jesus Suarez hace nueva proposicion en el sentido de derechos sociales y dice que para ocupar puesto en la Directiva que sea requisito el haber por lo menos un año de socio al corriente de pago esta nueva proposicion es combatida por varios socios entre ellos los dros. Fran^co Pensado y Jose Riveiro que proponen que sea a los tres meses se abre amplia discusion en pro y en contra el secretario actual de esta sociedad propone una enmienda a la propuesta del Sr. Suarez en el sentido de que los socios que se ausenten y dejen de serlo el reintegrase momentaneamente en la sociedad entran en la plenitud de sus derechos a los tres meses de inscripto, puesta a votacion es aprobada la del Sr. Suarez con la indicada enmienda. se prosigue la lectura del reglamento el cual es aprobado hasta el articulo sesenta y siendo la hora avanzada el Sr. Presidente suspende la sesion para continuarla el dia veinte y nueve a las nueve de la noche

241

Habana a veinte y nueve de Abril
de mil novecientos veinte y nueve. —
Segunda sesion de la junta general
extraordinaria convocada por la direc-
tiva de la sociedad Union Barcelesa
con fecha 1.º de Abril del presente año
para el exclusivo objeto de sancionar
la reforma del Reglamento por el que
ha de regirse en lo futuro esta so-
ciedad. Previo estudio y aprobacion
por la junta de gobierno de la misma.
En su domicilio social Palacio
del No. 7. Centro Gallego siendo las
nueve de la noche del presente dia el Sr.
Manuel Riveiro Barreiro Presidente
de la sociedad declaró habierta la sesion
y ordenó al secretario la lectura de
lo obrado en la sesion anterior del
dia veinte y cuatro del presente cumplida
que fue dicha orden por el secretario.
La junta se muestra conforme con lo
actuado.

Seguidamente la Presidencia
inicia el debate dando lectura el articu-
lado objeto de reforma que aun no habia
sido origen de discusion en la primera
sesion de la presente junta o sea en
la sesion anterior del dia veinte y
cuatro del presente.

En lo obrado por el
secretario en la primera parte de la
presente acta hay un párrafo que
dice haber sido aprobado el reglamento
hasta el articulo sesenta dicha aproba-
cion se entiende de los articulos que
fueron objeto de reforma pero en ma-
nera alguna alcanza dicha disposicion
a aquellos articulos que no han sido
tocados por la comision ni por la junta

los cuales segun el criterio de la junta pueden ser objeto de observacion y reforma al igual que los demas. Hecha la parente aclaracion continua la sesion.

El Sr. Jesus Suarez solicita el uso de la palabra y propone que se modifique el articulo veinte y nueve en sus incisos segundo y tercero pues segun propia explicacion pretende con ello la salvaguarda de los intereses materiales de esta sociedad. sobre dicho asunto se inicia un amplio debate en el que toman parte varios señores socios entre ellos el propio ponente que lo concreta para su mejor comprension pero en la dificultad de poder resolver en definitiva dicha ponencia se acuerda que la comision de reformas sociales asesorada del Sr. Suarez estudie detenidamente la forma mas viable de seguridad del citado articulo veinte y nueve.

Tambien el Sr. Suarez hace objecion al articulo que trata de las juntas generales y despues de varias observaciones respecto a la forma se en carga a la comision la resolucion final.

Seguidamente se pasa a tratar a propuesta tambien del Sr. Suarez de los derechos de los asociados y su amparo por esta sociedad y al efecto propone que se debe nombrar un empleado retribuido por esta sociedad para atender en determinadas horas del dia las solicitudes que los asociados presenten en cualquier sentido a esta sociedad.

Propone tambien que se de proteccion a los socios

que se hallen sin trabajo es decir
 que por esta Sociedad se trate de faci-
 litarles trabajo bien sea recomen-
 dades personalmente o por escrito esta
 propuesta al igual que las anteriores
 pase a estudio de la comision y des-
 pues de meditado estudio pasaran a la
 sancion de una proxima junta general
 finalmente se acuerda pasar lite-
 ralmente al libro de actas en la que le
 corresponda todas las bases reformadas
 del reglamento social y no habiendo
 mas asuntos de que tratar el Sr. Presi-
 dente dio por terminada la sesion
 de la cual como secretario actuante
 doy fe y firmo con el V. B. del
 Sr. Presidente

V. B. El Presidente
 Manuel Giviera

El Secretario
 Francisco Sammartin

En la Ciudad de la Habana
 a los quince dias del mes de Junio
 de mil novecientos veinte y nueve previa
 citacion por correo de todos sus miembros
 se reunen en Junta General ordinaria
 los socios de la Institucion Union
 Barcelesa en su domicilio social
 Palacio del No. 7. Centro Galego.

Siendo las nueve de la noche
 hora fijada en la Convocatoria
 para la reunion el Sr. Presidente
 declara abierta la sesion y ordena
 al Secretario que de lectura al
 acta de la sesion anterior, cumpli-
 da dicha orden por el Secretario la
 Junta aprueba el acta por unanimi-
 dad.

Seguidamente la Comision
 de Reformas del Reglamento rinde
 informes en relacion con los articulos
 veintinueve y treinta y tres cuyo informe
 se fue encomendado en la Junta an-
 terior y cuyos articulos tratan el primero
 de la salvaguarda de los intereses mate-
 riales de la Sociedad y el segundo
 de la alteracion del numero de Juntas
 Generales las cuales seran seis el año
 y ademas la de Elecciones en vez de
 cuatro como anteriormente se hacia
 siendo dicho informe del agraso de
 la Junta esta aprueba por una-
 nimidad la Reforma total del
 Reglamento acordando que pase al
 Gobierno Civil de la Provincia
 de la Habana para su sancion
 definitiva a los efectos de la vigente
 Ley de Asociaciones.

Seguidamente
 el Sr. Presidente da cuenta a la Junta.

245

de los estudios, planos y demas asunto rela-
cionados con la construccion de la Escuela
de Leone siendo todo ello aprobado sin
discusion.

Continuacion de esto el Sr.
Leois Suarez en razonado escrito que
presenta a la Junta General propone
la construccion de un Grupo Escolar
en la Villa de Negreira, el cual deberia
ser dedicado a enseñanza superior, bien
sea en el orden tecnico Industrial, o en lo
intelectual, lo que mejor convenga a los
intereses de la Comarca, pues entien-
de el disertante que dicho proyecto no
es con miras exclusivas hacia Negreira,
debe ser algo que llenen en gran parte
las aspiraciones, de todo el Valle de
Barcela y cree ademas, que una
vez construido el edificio adecuado
a dicha finalidad hay un poderoso
derecho por parte de Barcela
a solicitar de los poderes publicos
Españoles, la creacion y sostenimi-
ento de un Centro Superior de
instruccion.

La Junta acoge con
simpatia dicho proyecto y en relacion
con ello el Sr. Secundino Lois solicita
el uso de la palabra.

Principia el Sr.
Lois manifestando que el estado econo-
mico de la Sociedad permite que
se pueda dar principio a los estudios
preliminares de dicho proyecto,
presintiendo que entre la adquisi-
cion del terreno, confeccion de
planos y demas estudio propio del
caso, transcurre, por lo menos un año
y para cuya fecha cree que la

Sociedad pueda dar principio a las obras sin que para ella haya que recurrir a préstamos ni gravamen de ninguna especie y para mejor defensa de su tesis explica varios datos tomados por alto en el sentido de capitalizar.

Continuacion de esto propone que la Directiva asesorada de una comision de socios de Nequeia estudie el asunto ala mayor brevedad posible.

Continúa el interesante debate sobre dicho asunto en el cual toman parte varios Srs. socios prevaleciendo en todos un marcado espíritu favorable a dicho proyecto y finalmente se acuerda dar principio a los estudios de dicho Grupo escolar y acometer su construcción cuando los intereses de la Sociedad lo permitan.

Finalmente y en relacion con lo que antecede el Sr. Presidente hace uso de la palabra y propone a la Junta que en virtud del próximo viaje a España del Sr. Secundino Leis este sea el encargado de hacer sobre el terreno los estudios del caso tales como situacion y precio del terreno planos, y presupuesto aproximado de todo ello asesorándose para todo lo que sea en beneficio de la Sociedad de la Delegacion que aquella tiene oficialmente en Barcelona, los datos y estudios que con tal objeto se lizen seran enviados a la Directiva de esta Sociedad para su



examen y resolución final, es aprobada la proposición del Sr. Presidente y el Sr. Secundino Leis acepta la designación propuesta.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente da por terminado el acto y levanta la sesión, de la cual como Secretario, actuante doy fe y firmo con el Vto Bno del Sr. Presidente.

Vto Bno
El Presidente
Manuel Rivas

El Secretario
Francisco Lemartin

En la Ciudad de la Habana a los veinte y dos dias del mes de Agosto de mil novecientos veinte y nueve previa citacion por correo de todos sus miembros se reunen en Junta General ordinaria los socios de la Sociedad Union Barcelesa en su domicilio social palacio del Centro Galego, siendo las nueve de la noche cuya hora fija la Convocatoria como es reglamentaria para dar principio del acto, el Sr. Manuel Rivero Barreiro, Presidente de la Sociedad declara abierta la Sesion, actua de Secretario y que suscribe el cual previa la orden de la presidencia dio lectura el acta de la Sesion anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura al Balance semestral de la Sociedad, siendo igualmente aprobado; A continuacion el Sr. Presidente informa a la Junta de la labor llevada a cabo por la Directiva durante los seis meses pasados la cual en intima inteligencia con la Seccion de Propaganda han logrado un aumento de unos ochenta socios y hace tambien alusion a la ardua y nada facil labor de la Reforma del Reglamento General de esta Sociedad del cual conoce ya la Junta por merces, su aprobacion en Sesion anterior, la Junta en relacion con dicho informe se muestra ampliamente satisfecha, a continuacion el Sr. Jose Julian Vice presidente de esta Sociedad, hace entrega a la presidencia de una carta por el recibida del Sr. Manuel Negrera

expresidente de esta Sociedad, en dicha carta el Sr. Nequira, previa exposicion de algunas razones al efecto solicita, que por esta Sociedad se le provea de un poder, para hacer entrega de los edificios escolares, que esta Sociedad posee en Barcelona, al Estado, afin de que este las provea de maestros, en relacion con dicho asunto el Sr. Presidente hace uso de la palabra, principiando diciendo que la solicitud del Sr. Nequira desprovista de datos en que basarla a mas de ser improcedente por el momento, por no estar aun en vigor el nuevo Reglamento, es a su juicio inadmisibile — pues, entienda, que teniendo esta Sociedad una Delegacion oficialmente constituida en Barcelona, debe ser dicho Organismo el que resuelva el mencionado asunto a su debido tiempo, cuando esta Sociedad crea conveniente ordenarlo; Varios señores Socios pronuncian buenas palabras sobre el asunto, mostrandose en el fondo de conformidad con la teoria del Presidente, pero recomendando que esta Sociedad, conteste, oficialmente al Sr. Nequira, en terminos afectuosos y en sentido negativo: No habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente da por terminado el acto y se levanta la Sesion, de la cual como Secretario actuante doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente

Va Bno. El Presidente, El Secretario
Francisco Sanmartin